CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN MUNICIPAL SAN CARLOS 2022

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

ALCALDE GASTÓN SUAZO SOTO

SAN CARLOS, 26 DE ABRIL DE 2023

.

CAPÍTULO I	BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	Artículo 67° letra a)	Pág. 6
CAPÍTULO II	LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS	Artículo 67° letra b)	Pág. 31
CAPÍTULO III	GESTIÓN ANUAL DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Artículo 67° letra c)	Pág. 49
CAPÍTULO IV	GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Artículo 67° letra d)	Pág. 71
CAPÍTULO V	LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECÍFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO	Artículo 67° letra e)	Pág. 72
CAPÍTULO VI	RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Artículo 67° letra f)	Pág. 78
CAPÍTULO VII	CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES	Artículo 67° letra g)	Pág. 95
CAPÍTULO VIII	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL	Artículo 67° letra h)	Pág. 106
CAPÍTULO IX	INDICADORES DE GESTIÓN EN SALUD Y EDUCACIÓN	Artículo 67° letra i)	Pág. 107
CAPÍTULO X	POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	Artículo 67° letra j)	Pág. 177
CAPÍTULO XI	HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Artículo 67° letra k)	Pág. 178
CAPÍTULO XII	USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE RECURSOS LEY DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO	Artículo 67° letra l)	Pág. 179

SALUDO DEL ALCALDE GASTÓN SUAZO SOTO

San Carlos, 26 de abril de 2023.

A través de estas palabras, deseo enviar un fraternal saludo y reconocimiento a nuestras vecinas y vecinos, a los dirigentes de las diversas organizaciones que dan vida a nuestra sociedad civil, a las autoridades de nuestra región que han establecido lazos de confianza y trabajo coordinado, a las funcionarias y funcionarios de este gran cuerpo que es el municipio y en fin, a todas y cada una de las personas que desde sus respectivos espacios hacen posible el trabajo de hacer que nuestra comuna cada día sea un mejor lugar para vivir.

Hoy, 21 meses después de asumir la responsabilidad de liderar y conducir los destinos de nuestra comuna, presento ante ustedes la cuenta de las acciones y proyectos ejecutados durante el transcurso del año 2022, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Desde el inicio de esta administración, hemos fomentado una participación ciudadana activa, valorando la contribución de nuestros vecinos y vecinas en la toma de decisiones, alcanzando mayores grados de democracia participativa. Este ejercicio es también una forma de control comunitario que fortalece la democracia, la transparencia y la probidad. Esto se refleja en las crecientes instancias de participación que desarrollan nuestras direcciones municipales, a través del despliegue efectivo de nuestro personal de seguridad pública, y por medio del programa Municipio en Terreno, que ha llevado una gran parte de los distintos servicios municipales a los rincones más alejados de nuestro territorio.

Sabemos que los ciudadanos tienen distintos requerimientos y que las ciudades y sus municipios tienen planteadas nuevas y crecientes necesidades, por lo que son necesarias "nuevas respuestas". Por esto, estamos trabajando para que la autonomía local garantice, en primer lugar, el acceso a los servicios públicos en igualdad de condiciones y, en segundo lugar, diversificando la oferta de servicios que den respuesta a las cambiantes necesidades de nuestra sociedad.

Nuestro interés por las comunidades rurales es una materia fundamental y de preocupación mayor. Por esto, hemos propiciado un mejoramiento en la relación con el mundo rural, potenciando el desarrollo rural como factor de solidaridad, modernización y equilibrio territorial. Hemos apostado fuerte a la gestión interna y la intermediación con el Ministerio de Obras Públicas para mejoramiento de caminos, puentes, postas, escuelas y saneamiento sanitario en nuestras comunidades, así como también a través de programas comunitarios enfocados en apoyar a las familias campesinas.

Una materia fundamental y de preocupación mayor tiene relación con la seguridad de nuestras vecinas y vecinos, para lo cual, con inversión 100% municipal, hemos implementado la Central de Vigilancia Preventiva Comunal (CEVIPREC), una mayor cantidad de personal para el patrullaje comunitario, la adquisición e implementación de un drone que apoya la labor preventiva, mejoramiento y recuperación de espacios públicos, proyectos de instalación de alumbrado público, entre otros. Por todo esto, hoy podemos decir con legítimo orgullo que somos un referente regional en materia de seguridad pública, gracias a nuestro trabajo municipal y al apoyo fundamental de las policías, con las que hemos logrado una coordinación permanente.

En materia de conectividad, seguimos avanzando en mejorar el estándar de nuestras calles a través de la postulación y ejecución de proyectos de pavimentos participativos, con diseños aportados por el municipio y recursos de SERVIU para la ejecución de las obras. Sabemos que el déficit de reposición de nuestras veredas urbanas es una de las mayores preocupaciones de nuestra comunidad, por lo que seguiremos formulando proyectos que vayan disminuyendo este gran problema. De igual manera, después de años de no contar con un servicio de mantención de demarcaciones y señaléticas, hemos vuelto a disponer de este servicio, el que se suma a la mantención de nuestros semáforos, provisión de mano de obra para mantención de áreas verdes y obras menores.

Estamos haciendo un esfuerzo por la situación puntual de nuestras Personas Mayores y sus familias. Comprometimos un fuerzo importante desde el primer día de nuestra Administración y podemos adelantar orgullosamente que hemos avanzado. Esto, porque hoy ya contamos con las dependencias del Ex Internado Mixto bajo administración municipal y podemos decir con orgullo que cumplimos, que tal como nos comprometimos, hoy contamos con el Centro Comunal del Adulto Mayor, y que ya estamos en la etapa de diseño de dos elementos fundamentales para un mejor vivir de nuestras Personas Mayores: una piscina temperada y un gimnasio geriátrico.

.

Por otra parte, se ha considerado el financiamiento del Programa Alfabetización Digital de Personas Mayores, que es otro de nuestros compromisos asumidos con la comunidad. Sabida es la necesidad que tiene nuestras personas mayores de contar con conocimientos básicos que les ayuden a estar comunicados e interactuando con sus familiares, amigos y comunidad en general. Abordando esta necesidad es que hemos implementado este programa de Alfabetización Digital para Personas Mayores.

El año 2022 hemos podido concretar un compromiso, como es la creación del Programa ADITEC: "Asistencia en Diseños Técnicos para Organizaciones Comunitarias". En el que Profesionales de distintas disciplinas, trabajan al servicio de las organizaciones vecinales, generando proyectos, diseños y consiguiendo financiamiento que van en directo beneficio de nuestras vecinas y vecinos.

Aumento de presupuesto municipal para salud, pasó de un aporte de 800 millones pasó en 2022 a 1600 millones del presupuesto municipal. En materia de salud, hemos implementado planes de atención especial extendiendo los horarios de atención de emergencia y focalizando un esfuerzo importante en el control de la pandemia, mediante planes de vacunación masiva de nuestra población.

En materia de Educación, si bien nunca estuve de acuerdo en el traspaso de la administración de la educación municipal a los Servicios Locales de Educación Pública, haremos entrega de nuestra educación en las mejores condiciones presupuestarias, absolutamente ordenados y cumpliendo rigurosamente con todo lo que se nos solicita en materia de traspaso.

Por su parte también manifiesto la satisfacción por concretar uno de nuestros compromisos con el Mundo de la Cultura, donde hemos alcanzado un reconocimiento por el buen trabajo realizado y que hoy nos sitúan como referentes de la cultura a nivel regional. Hemos implementado no solo eventos masivos, también se han generado una serie de talleres de formación en distintas disciplinas para nuestros vecinos y vecinas independiente de su edad. Este es un legítimo orgullo para nuestra comuna y nuestra cultura. Cabe destacar que para el presente año presupuestario cuenta con los recursos necesarios para su mejor funcionamiento.

En el desarrollo puntual de esta presente cuenta se entregarán mayores detalles de una serie de compromisos que hemos sostenido con nuestra comunidad y que ya comenzamos a implementar el año 2021 y por otra parte también se han considerado de manera puntual en el presupuesto 2022.

Como ya se ha planteado, en nuestro Programa Municipal tomamos como base conceptual y objetivo la participación ciudadana activa, entendida como: "Las acciones de traspaso de poder a la ciudadanía en que ella actúa como socia/o y no como beneficiaria o cliente". De esta manera, hemos estado trabajando para desarrollar comunidades fuertes, donde se profundiza la democracia y se obtienen mejores resultados.

Esta cuenta pública es por una parte, una instancia de revisión del camino que hemos andado, pero al mismo tiempo es un momento propicio para enfocar nuestra mirada hacia adelante y seguir avanzando sin tropiezos, hasta lograr que nuestro querido San Carlos sea el lugar que todos anhelamos.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde entregar a la comunidad la Cuenta Pública de Gestión Anual de la Municipalidad de San Carlos, año 2022.

El contenido de la presente cuenta pública se ha confeccionado a partir de la información entregada por las diversas direcciones municipales en virtud del requerimiento planteado desde la Secretaría Comunal de Planificación.

CAPÍTULO I

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Artículo 67° letra a)

Para una mejor exposición de la información financiera del municipio, el análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos y su comparación entre períodos se presenta en forma separada de los servicios incorporados a la gestión; Salud, Educación y Cementerio.

MUNICIPALIDAD

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que las Municipalidades para su gestión, cuentan con los siguientes instrumentos de planificación; el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas, que contemplan las estrategias orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad; el Plan Regulador, que contiene la normativa referente al uso del espacio de la Comuna; el Presupuesto anual, que contiene las estimaciones de ingresos y gastos para la puesta en marcha de las distintas estrategias; La política de Recursos Humanos, que contiene los mecanismos de reclutamiento y selección, promoción y capacitación, y egreso y el Plan Comunal de Seguridad Pública, que contempla las acciones de prevención social y situacional, así como la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal.

Una característica relevante del presupuesto es que constituye un instrumento flexible, pudiéndose adaptar a las nuevas necesidades y cambios en las proyecciones tanto de ingresos como gastos. El seguimiento en la ejecución del Presupuesto anual, permite a la Municipalidad evaluar la consecución de los distintos objetivos planteados y asignar nuevos recursos según necesidades emergentes, en el contexto de las estrategias definidas. El Presupuesto de la Municipalidad de San Carlos, está conformado por las siguientes áreas:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

En el siguiente cuadro se muestran los ingresos percibidos y acumulados al 31 de diciembre de 2022, incluida la incidencia porcentual de cada concepto de ingresos sobre el total de ingresos del período:

Cuadro N°1: Ingresos percibidos del año 2022 e incidencia porcentual por cada concepto. Cifras en $.

DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE DE INCIDENCIA
PATENTES MUNICIPALES	520.966.280	2,4%
DERECHOS MUNICIPALES	522.199.074	2,4%
PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y LICENCIAS	1.323.288.425	6,0%
IMPUESTO TERRITORIAL	1.018.733.706	4,7%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	338.964.241	1,5%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	390.098.765	1,8%
INGRESOS DE OPERACIÓN	39.114.790	0,2%
OTROS INGRESOS CORRIENTES (incluye FCM)	9.724.464.162	44,4%

VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0%
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	11.056.319	0,1%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	17.163.326	0,1%
ENDEUDAMIENTO	0	0%
SALDO INICIAL DE CAJA	7.996.335.699	36,5%
	21.902.384.787	100%

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos año 2022.

Como se observa en el cuadro 1, el principal concepto de ingresos de la Municipalidad de San Carlos está constituido por Otros Ingresos Corrientes, con un 44,4% de incidencia sobre el total de ingresos, el que incluye mayoritariamente al Fondo Común Municipal (96%).

A su vez, al determinar el grado de incidencia sobre el total de ingresos excluyendo el Saldo Inicial de Caja, dicho porcentaje alcanza un 69,9%, lo que se traduce que por cada $ 100 pesos de ingresos $ 69,9 provienen del Fondo Común Municipal.

De acuerdo a las cifras contenidas en el cuadro 2, se observa que los ingresos de la Municipalidad de San Carlos, experimentaron un incremento en el periodo 2021 de un 20,8% en relación al 2020, equivalente en cifras y en términos nominales a $ 3.169.074.690.- Considerando el IPC 2021, el incremento real alcanza un 13,6%.
A su vez, se observa un incremento en el periodo 2022 en relación al 2021 de un 18,9%, equivalente en cifras y en términos nominales a $ 3.495.041.267.- Considerando el IPC 2022,
el incremento real alcanza un 6,1%. El detalle de las partidas se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2: Ingresos percibidos año 2020, 2021 y 2022. Cifras en $.

DENOMINACIÓN	2020	2021	2022
PATENTES MUNICIPALES	370.373.847	438.184.067	520.966.280
DERECHOS MUNICIPALES	367.915.572	472.712.411	522.199.074
PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y LICENCIAS	1.051.456.178	1.102.883.367	1.323.288.425
IMPUESTO TERRITORIAL	752.441.198	837.951.731	1.018.733.706
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	403.694.657	395.183.147	338.964.241
RENTAS DE LA PROPIEDAD	353.667.094	395.984.106	390.098.765
INGRESOS DE OPERACIÓN	50.570.859	32.561.900	39.114.790
OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.412.608.259	8.371.293.180	9.724.464.162
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	492.854	18.020.274	0
TRANSFER. PARA GASTOS DE CAPITAL	218.765.415	766.692.337	11.056.319
ENDEUDAMIENTO	0	0	17.163.326
SALDO INCIAL DE CAJA	4.256.282.897	5.575.857.000	7.996.335.699
OTROS INGRESOS	0	20.000	
TOTALES	15.238.268.830	18.407.343.520	21.902.384.787
MAYORES INGRESOS		3.169.074.690	3.495.041.267

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos años 2020, 2021 y 2022.

El siguiente gráfico muestra los ingresos percibidos y comparados entre períodos.

Gráfico N° 1: Ingresos percibidos y comparados entre periodos. Cifras en $.

Fuente: Elaboración propia con datos de Ejecución Presupuestaria de Ingresos años 2020, 2021 y 2022.

Entre las principales cifras que contribuyeron al incremento de ingresos del periodo 2022, en relación al 2021, se encuentran los siguientes:

- Fondo Común Municipal, con un incremento de un 16%, equivalente a $1.353.170.982.-
- Permisos de Circulación y Licencias de Conducir, con un incremento de un 20%, equivalente a $ 220.405.058.-
- Impuesto Territorial, con un incremento de un 22%, equivalente a $180.781.975.-
- Patentes Municipales, con un incremento de un 19%, equivalente a $82.782.213.-
- Saldo Inicial de Caja, con un incremento de un 43%, equivalente a $2.420.478.699.-

Presupuesto de Ingresos versus Ingresos Percibidos 2021.

Como se observa en el cuadro N° 3, considerando los ingresos a un nivel superior de agregación, el porcentaje de cumplimiento en términos globales fue de un 93%, lo que representa que no se alcanzó a cumplir el nivel de ingresos estimados para el periodo.

Cuadro N° 3: Porcentaje de cumplimiento presupuesto de ingresos 2022. Cifras en $.

DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	PERCIBIDO ACUMULADO	%	POR PERCIBIR
TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES	4.293.904.000	3.804.960.002	3.385.187.485	79	419.772.517
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	556.818.142	338.964.241	338.964.241		
RENTAS DE LA PROPIEDAD	524.388.000	390.098.765	390.098.765		
INGRESOS DE OPERACION	38.079.000	39.114.790	39.114.790		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.509.298.752	9.732.993.797	9.724.464.162	102	8.529.653
RECUPERACION DE PRESTAMOS	24.000.000	76.846.400	11.056.319	46	65.790.081
TRANSFER. PARA GASTOS DE CAPITAL	670.892.000	17.163.326	17.163.326	3	
SALDO INICIAL DE CAJA	7.996.335.699	7996.335.699	7.996.335.699	100	
TOTALES	17.229.682.339	22.396.477.020	21.902.384.787	93	494.092.233

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos año 2022.

Gastos Presupuestarios

El Cuadro N°4, muestra el detalle de los gastos devengados de los periodos 2020, 2021 y 2022, a nivel de subtítulo, correspondientes al sector Municipal:

Cuadro N° 4: Gastos devengados y su variación. Cifras en $.

CTAS.	DENOMINACIÓN	2020	2021	2022
215-21	GASTOS EN PERSONAL	3.423.569.415	3.853.177.218	4.821.518.759
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.618.112.482	2.374.180.926	3.034.708.566
215-23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	150.524.683	239.104.653	75.013.958
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.930.099.532	3.384.821.182	4.753.232.129
215-25	INTEGROS AL FISCO	2.034.900	0	0
215-26	CTAS. POR PAGAR OTRAS	499.764	1.455.822	3.859.897
215-29	ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	229.392.949	210.367.636	400.290.549
215-31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	235.434.777	171.809.320	947.455.219
215-34	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	72.743.014	0	7.646.704
		9.662.411.516	10.234.916.757	14.043.725.781
			572.505.241	3.808.809.024

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos años 2020, 2021 y 2022. Valores nominales.

Del Cuadro anterior se obtienen las siguientes conclusiones:

- El gasto a nivel global presentó un incremento en 2021 de un 5,9% en relación al 2020, lo que equivale en términos nominales a $ 572.505.241.- Considerando el IPC 2021, la variación es de -1,3%. Por su parte, el gasto en 2022 presentó un incremento de un 37,2% en relación al 2021, lo que equivale en términos nominales a $ 3.808.809.024.- Considerando el IPC 2022, la variación en términos reales es de un 24,4%.

- En 2022, el Gasto en Personal se incrementó en términos reales en un 17,9% respecto en 2021, lo que se explica por el aumento del gasto en los ítems 01 Planta, 02 Contrata y 03 Otras remuneraciones.

- El gasto por concepto de Bienes y Servicios en 2022 experimentó un incremento real del 20,6% en relación al año 2021, lo que equivale a $660.527.640.-

- El gasto derivado de las Prestaciones de Seguridad Social disminuyeron en 2022 un 68,6%, en relación al año 2021, equivalente a $164.090.695.-, originado principalmente por término de concesiones por administración directa, siendo posteriormente licitados los servicios para la comuna (mantención de áreas verdes).

- Las Transferencias Corrientes aumentaron en 2022 un 40,4% en relación al 2021, valor equivalente a $1.368.410.947.-, originado principalmente por incremento de transferencias por giros del porcentaje de permisos de circulación al Fondo Común Municipal y por un mayor aporte al Departamento de Salud Municipal respecto al 2021.

- La adquisición de activos no financieros experimentaron un aumento del 90.3% en relación al año 2021, valor equivalente a $189.922.913.- lo que se explica principalmente por adquisición de mobiliarios y equipos computacionales por incremento de dotación en personal a contrata y a honorarios que hace uso de estos bienes para su desempeño.

- Las Iniciativas de Inversión aumentó en un 451,5% en relación al 2021, valor equivalente a $775.645.899.- lo que se explica principalmente por proyectos en la comuna tales como; mejoramiento del estadio N° 2, mejoramiento plazoleta Gabriela Mistral, construcción de refugios peatonales e instalación de juegos modulares parque Cadete Arturo Prat, entre otros.

El siguiente gráfico muestra la incidencia porcentual de los distintos conceptos de gastos del sector municipal, tomando como referencia el periodo 2022:

Gráfico N°2: Distribución por tipo de gastos período 2022. Cifras en $.

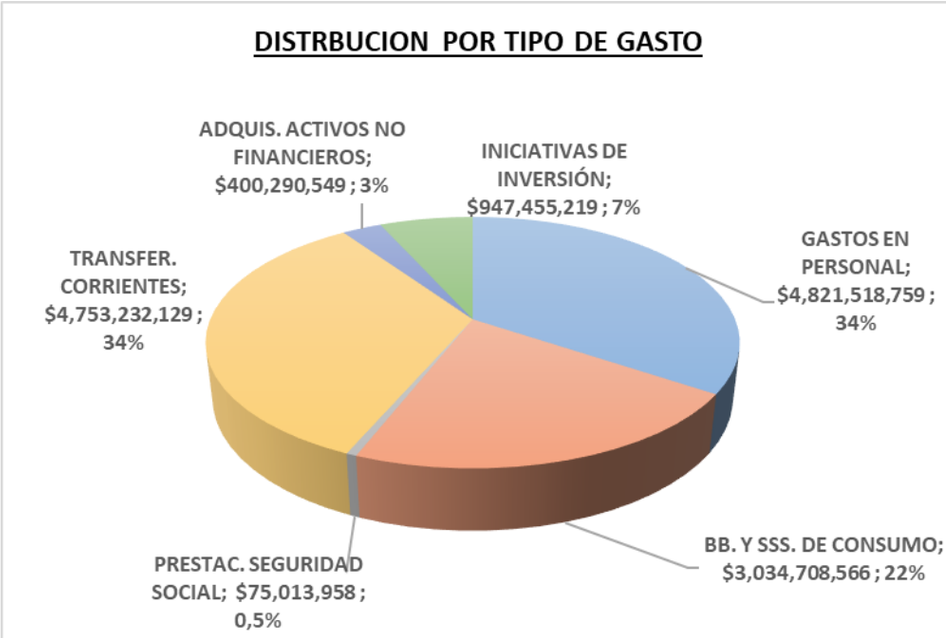

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos año 2022.

Del gráfico anterior se desprende que, los gastos de mayor incidencia en el presupuesto municipal lo constituyen el Gasto en Personal (34%), conformado por las categorías planta, contrata, servidores a honorarios y personal código del trabajo; Transferencias corrientes (34%) y Bienes y Servicios de Consumo (22%), los que en suma concentran el 90% de los gastos del municipio en el periodo 2022.

Relación entre Ingresos Percibidos y Gastos Devengados año 2022 (Superávit/Déficit).

El Cuadro N°5 muestra los ingresos percibidos versus los gastos devengados, relación que permite determinar el superávit o déficit de los periodos 2020, 2021 y 2022:

Cuadro N°5: Superávit/déficit del periodo 2021.Cifras en $.

PERIODO	INGRESOS PERCIBIDOS	GASTOS DEVENGADOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT
2020	15.238.268.830	9.662.411.516	5.575.857.314
2021	18.814.618.970	10.234.916.757	8.579.702.213
2022	21.902.384.787	14.043.725.781	7.858.659.006

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos 2021.

Según se observa en el cuadro N° 5, al comparar los ingresos percibidos con los gastos obligados – devengados de los periodos 2020, 2021 y 2022, la Municipalidad presentó superávit de manera sostenida.

.

Presupuesto de Gastos versus Gastos Devengados periodo 2022.

En el cuadro N° 6, se observan los ítems del presupuesto de gastos 2022, las cifras devengadas al término del ejercicio, montos pagados y deuda exigible de $ 2.310.000.- del subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo.

Cuadro N°6: Presupuesto 2022, montos devengados, pagados y deuda exigible.
Cifras en $.

SUBT.	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	PAGADO ACUMULADO	POR PAGAR
215-21	GASTOS EN PERSONAL	5.278.818.047	4.821.518.759	4.821.518.759	0
215-22	BIENES Y SERV. CONSUMO	6.791.127.758	3.034.708.566	3.032.398.566	2.310.000
215-23	PRESTAC. SEGURID. SOCIAL	147.177.000	75.013.958	75.013.958	0
215-24	TRANSFERENCIAS CORRTES	5.311.409.659	4.753.232.129	4.753.232.129	0
215-26	CXP OTROS GASTOS CORRTES	11.700.000	1.455.822	1.455.822	0
215-29	ADQUIS. ACTIV. NO FINANCIEROS	687.709.000	3.859.897	3.859.897	0
215-31	INICIATIVAS DE INVERSION	3.653.686.509	947.455.219	947.455.219	0
215-33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000.000	0	0	0
	TOTAL	21.921.627.973	13.637.244.350	13.634.934.350	2.310.000

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2022.

EDUCACION

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

En el siguiente cuadro se muestran los ingresos percibidos y acumulados al 31 de diciembre de 2022, incluida la incidencia porcentual de cada concepto de ingresos sobre el total del período:

Cuadro N°1: Ingresos percibidos del año 2022 e incidencia porcentual por componente.
Cifras en $.

DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDOS 2022	PORCENTAJE DE INCIDENCIA
Transferencias Corrientes	16,660,182,198	82,75%
CxC Ingresos de Operación	79,907	0.00%
CxC Otros Ingresos Ctes.	1,483,175,040	7,37%
Saldo Inicial de Caja	1,990,761,820	9,89%
TOTALES	20,134,198,965	100%

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos año 2022.

Como se observa en el cuadro anterior, el principal concepto de ingresos del Departamento de Educación está constituido por transferencias Corrientes, con un 82.75% de incidencia, cabe indicar que corresponde a la cuenta de ingreso de las Subvención Normal, Subvención Escolar Preferencial, Subvención de Integración, Subvención Pro retención, Subvención de Mantenimiento y las respectivas asignaciones de la carrera docente.
También se observa que los ingresos del Departamento de Educación de San Carlos, experimentaron un aumento en el periodo 2021 de un 9.5% en relación al 2020, equivalente en cifras y en términos nominales a $1.807.819.828.

A su vez, se observa un incremento en el período 2022 en relación al 2021 de un 5.71%, equivalente en cifras y en términos nominales a $ 1.148.683.324.- según se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°2: Ingresos percibidos año 2020, 2021 y 2022. Cifras en $.

DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS 2020	INGRESOS PERCIBIDOS 2021	INGRESOS PERCIBIDOS 2022
Transferencias Corrientes	14,569,728,872	15,892,927,754	16,660,182,198
CxC Ingresos de Operación	16,000	85,210	79,907
CxC Otros Ingresos Ctes..	615,465,941	1,006,752,677	1,483,175,040
Saldo Inicial de Caja	1,992,485,000	2,085,750,000	1,990,761,820
TOTALES	17,177,695,813	18,985,515,641	20,134,198,965

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos año 2022.

El siguiente gráfico muestra los ingresos percibidos y comparados entre períodos.
Entre las principales cifras que contribuyeron al incremento de ingresos del periodo 2022, en relación al 2021, se encuentran los siguientes:

- Transferencias corrientes, incremento de un 5%, en relación al período 2021.
- Ingresos de Operación, con un incremento de un 7%, en relación al período 2021.
- Otros Ingresos Corrientes, con un incremento de un 32%, en relación al período 2021.
- Saldo Inicial de Caja, con una disminución de un -4.7% en relación al período 2021.

Cuadro N°3: Porcentaje de cumplimiento presupuesto de ingresos 2022. Cifras en $.

DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	PERCIBIDO ACUMULADO	%	POR PERCIBIR A LA FECHA
Ingresos	20,522,761,048	20,908,067,654	20,134,198,965	98	773,868,689
Transferencias Corrientes	17,189,319,228	16,660,182,198	16,660,182,198	97	
CxC Ingresos de Operación	14,000,000	79,907	79,907	1	
CxC Otros Ingresos Ctes.	1,328,680,000	2,257,043,729	1,483,175,040	112	773,868,689
Saldo Inicial de Caja	1,990,761,820	1,990,761,820	1,990,761,820	100	
TOTALES	20,522,761,048	20,908,067,654	20,134,198,965	98	773,868,689

GASTOS PRESUPUESTARIOS

El Cuadro siguiente muestra el detalle de los gastos devengados de los periodos 2020, 2021 y 2022, a nivel de subtítulo, correspondientes al sector Educación:

Cuadro N°4: Gastos devengados y su variación. Cifras en $.

CUENTAS	DENOMINACION	2020	2021	2022
215-21-00-000-000-000	CXP GASTOS EN PERSONAL	13,639,169,617	14,619,451,080	16,240,585,729
215-22-00-000-000-000	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,005,497,536	1,480,909,229	2,600,336,015
215-23-00-000-000-000	PREST. SEGURIDAD SOCIAL	173,844,613	491,906,253	484,528,018
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CTE.	23,126,040	32,745,338	27,908,984
215-25-00-000-000-000	CXP INTEGROS AL FISCO	320,834	391,178	39,805
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	126,575,925	313,749,759	299,990,393
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	103,059,760	96,404,190	37,234,514
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	18,348,689	12,964,061	20,280,867
		15,089,943,014	17,048,521,088	19,710,904,325

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos año 2022. Valores nominales.

Del Cuadro anterior se obtienen las siguientes conclusiones:

- El gasto a nivel global presentó un aumento en 2021 de un 13% en relación al 2020, lo que equivale a $ 1.958.578.074. En 2022, el incremento de gastos es de un 16% respecto al 2021, lo que equivale a $2.662.383.237.

- El Gasto en Personal se incrementó en un 11% en 2022 en relación al 2021, lo que equivale a un mayor gasto de $ 1.621.134.649 (incluye reajuste sector público).

- El gasto por concepto de Bienes y Servicios en 2022 experimentó un aumento del 76% en relación al año 2021, lo que equivale a $1.119.426.786.-

- El gasto derivado de las Prestaciones de Seguridad Social disminuyo en 2022 un 1%, en relación al año 2022, valor equivalente a $484.528.018.-, originado principalmente por el pago de bono retiro voluntario de docentes.

- Las Transferencias Corrientes disminuyeron en 2022 un 15% en relación al 2021, valor equivalente a $27.908.984.-

- La adquisición de activos no financieros disminuyo en un 4 % en relación al año 2021, valor equivalente a $299.990.393.-

- Las Iniciativas de Inversión disminuyeron un 61% en relación al 2021, valor equivalente a $37.234.514.-

- El servicio de la Deuda Pública aumento en 2022 en 56%, producto que el Departamento de Educación adquirió un mayor compromiso con proveedores los últimos meses del año 2022.-

Relación entre Ingresos Percibidos y Gastos Devengados año 2022 (Superávit/Déficit).

El Cuadro siguiente muestra los ingresos percibidos versus los gastos devengados, relación que permite determinar el superávit o déficit de los periodos 2020, 2021 y 2022:

Cuadro N°5: Superávit/déficit del periodo 2021.Cifras en $.

PERIODO	INGRESOS PERCIBIDOS	GASTOS DEVENGADOS	SUPERAVIT/DEFICIT
2022	20,134,198,965	19,710,904,325	$ 423,294,640
2021	18,985,515,641	17,068,401,955	$ 1,917,113,686
2020	17,177,695,813	15,104,907,075	$ 2,072,788,738

Según se observa en el cuadro de gastos devengados, al comparar los ingresos percibidos con los gastos obligados – devengados de los periodos 2020, 2021 y 2022, el Departamento de Educación presentó una disminución significativa en el año 2022 (Superávit $423.294.640).

PRESUPUESTO DE GASTOS VERSUS GASTOS DEVENGADOS PERIODO 2022

En el cuadro siguiente se observa en el periodo 2022, un porcentaje de cumplimiento del presupuesto de gastos (obligación - devengado) de un 97%, es decir, un 3% sin ejecutar, quedando una deuda exigible de $17.861.379.-

Cuadro N°6: Porcentaje de gasto devengado sobre el presupuesto 2022.Cifras en $.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	% OBLIG. A LA FECHA	PAGADO ACUMULADO	POR PAGAR PARCIAL
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	20,522,761,048	19,710,904,325	97	19,692,042,946	17,861,379
215-21-00-000-000-000	CXP GASTOS EN PERSONAL	16,355,694,000	16,240,585,729	99	16,240,585,729	
215-22-00-000-000-000	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,116,046,820	2,600,336,015	88	2,585,937,536	14,398,479
215-23-00-000-000-000	PREST. SEGURIDAD SOCIAL	492,376,228	484,528,018	98	484,528,018	
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CTE.	35,000,000	27,908,984	82	27,908,984	
215-25-00-000-000-000	CXP INTEGROS AL FISCO	2,000,000	39,805	2	39,805	
215-26-00-000-000-000	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES			0		
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	336,644,000	299,990,393	94	296,527,493	3,462,900
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	110,000,000	37,234,514	88	37,234,514	
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	25,000,000	20,280,867	81	20,280,867	
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	50,000,000		0		
		20,522,761,048	19,710,904,325		19,693,042,946	17,861,379

SITUACIÓN FINANCIERA 2022

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera del Departamento de Educación de San Carlos al 31.12.2022, con identificación de los rubros y cuentas representativas de Activos, Pasivos y Patrimonio.
Como se observa en el cuadro N° 7, del total de activos del Departamento de Educación de San Carlos al 31.12.2022, por la suma de $ 1.471.096.122, un 20.32% corresponde al Activo Corriente, es decir, de aquellas partidas representativas principalmente del efectivo y equivalente de efectivo, cuya utilización no está sujeta a restricción o se trata de la parte que se espera recuperar, realizar, consumir o vender en el próximo ejercicio y, el otro 79.68% a Activos No corrientes, es decir, en aquellos recursos que, por su naturaleza y características, no son factibles de ser considerados como realizables dentro del ejercicio contable y que, además, su período de consumo o de venta exceda el año calendario siguiente.

Cuadro N°7: Estado de Situación Financiera 2022 (Balance General). Cifras en $.

CUENTAS	2022			%
ACTIVO				
1 ACTIVO CORRIENTE			1,471,096,122	20.32
1 RECURSOS DISPONIBLES		697,227,433		
2 BIENES FINANCIEROS		773,868,689		
2 ACTIVOS NO CORRIENTES			5,768,423,002	79.68
2 BIENES DE USO		5,731,188,488		
			7,239,519,124	100

Dentro del rubro Pasivo Corriente se encuentra la cifra de $ 273.932.793, que corresponde a Depósito de Terceros, que tienen su naturaleza acreedora y se valorizan en moneda nacional, pesos chilenos. En año 2022 se ha rebajado al Saldo Depósitos de Terceros, el saldo de la cuenta de naturaleza Deudora 11405 Aplicación de fondos en Administración. Los Depósitos de Terceros (214), contienen la imputación de los siguientes conceptos:

21405 Administración de Fondos
21409 Otras Obligaciones Financieras
21410 Retenciones Previsionales
21411 Retenciones Tributarias

En el Pasivo Corriente que se muestra a continuación, la partida denominada Deuda corriente, por la suma de $ 56.140.545, está conformada principalmente por el saldo acreedor de 15 proyectos vigentes del Departamento de Educación.

CUENTAS	2022		
PASIVO			
1 PASIVO CORRIENTE			273,932,793
1 DEUDA CORRIENTE		56,140,545	
2 OTRAS DEUDAS		217,792,248	
TOTAL PASIVOS			**273,932,793**

3 PATRIMONIO NETO			6,965,586,331
1 PATRIMONIO DEL ESTADO		6,965,586,331	
TOTAL			7,239,519,124

Fuente: Informe Estado de Situación Financiera 2022.

El Anexo N° 1 contiene el detalle que compone el pasivo por $100.625.195.-

Por otra parte, el Pasivo Corriente denominado Otros Pasivos por $ 217.792.248, corresponde a la Cuenta Ajuste a Disponibilidades por documentos caducados por $ 217.792.248.
Finalmente, el Patrimonio Neto de la Municipalidad de San Carlos asciende a $6.965.586.331, cuya composición se muestra en el cuadro N° 7.

ANEXO N°1

214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	100,625,195
214-05-01-000-000-000	AULAS CONECTADAS 2022	13,399,800
214-05-01-001-000-000	AULAS CONECTADAS DIEGO PORTALES	2,727,600
214-05-01-002-000-000	AULAS CONECTADAS LICEO POLITECNICO A-4	6,204,600
214-05-01-003-000-000	AULAS CONECTADAS LICEO VIOLETA PARRA	4,467,600
214-05-02-000-000-000	INNOVACIÓN PEDAGÓGICA EN ESCUELAS ESPECIALES	6,500,000
214-05-03-000-000-000	PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ORQUESTAS, RIBERA DE ÑUBLE	1,000,000
214-05-05-000-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEO VIOLETA PARRA SANDOVAL	1,752,942
214-05-06-000-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEO POLITECNICO	13,819,287
214-05-07-000-000-000	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL LICEO POLITÉCNICO A-4	21,389,493
214-05-09-000-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO TIC VIOLETA PARRA	116,383
214-05-13-000-000-000	PROYECTO LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES PALAZUELOS	2,897,000
214-05-19-000-000-000	ESCUELA DE VERANO E INVIERNO E-139	72,851
214-05-20-000-000-000	PROGRAMA MÁS CAPAZ LICEO POLITECNICO A-4	714,520
214-05-21-000-000-000	CONSERVACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EL MANZANITO DEL TORREÓN	1

SALUD

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

En el siguiente cuadro se muestran los ingresos percibidos y acumulados al 31 de diciembre de 2022, incluida la incidencia porcentual de cada concepto de ingresos sobre el total del período:

Cuadro N°1: Ingresos percibidos del año 2022 e incidencia porcentual por componente. Cifras en $.

DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE DE INCIDENCIA
REMESAS SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	10,273,495,992	69.17%
APORTE MUNICIPAL	1,600,000,000	10.77%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	588,478,757	3.96%
FARMACIA COMUNAL	478,797,421	3.22%
ATENCIONES DIPRECA	0	0.00%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	594,020,695	4.00%
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	100,990,715	0.68%
SALDO INICIAL DE CAJA	1,216,492,000	8.19%
TOTAL	**14,852,275,580**	**100%**

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos año 2022.

El Departamento de Salud Municipal, ha experimentado un aumento de sus ingresos de manera significativa, esto debido al aumento en los aportes por concepto de Convenios suscritos con el Servicio de Salud Ñuble para la ejecución de diversos Programas en los Establecimientos de Atención Primaria. Lo que se refleja en el cuadro donde el ingreso más importante que recibe este departamento pertenece al servicio de salud Ñuble con un 69.17%

Cuadro N°2: Ingresos percibidos año 2019, 2020, 2021 y 2022 Cifras en $.

DENOMINACIÓN	2019	2020	2021	2022
REMESAS SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	6,784,689,245	7,885,127,683	9,356,310,058	10,273,495,992
APORTE MUNICIPAL	400,000,000	898,419,000	1,180,000,000	1,600,000,000
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	417,725,029	783,947,695	556,891,376	588,478,757
FARMACIA COMUNAL	155,965,317	204,782,369	320,214,277	478,797,421
ATENCIONES DIPRECA	1,292,550	3,641,980	2,806,600	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	398,073,657	358,405,228	493,229,648	594,020,695
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	153,955,004	192,344,690	123,779,956	100,990,715
SALDO INICIAL DE CAJA	473,144,000	844,892,000	1,210,084,384	1,216,492,000
TOTALES	**8,784,846,821**	**11,171,562,665**	**13,243,318,320**	**14,852,277,602**
MAYORES INGRESOS		2,386,715,844	2,071,755,655	1,608,959,282

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos año 2022.

El siguiente gráfico muestra los ingresos percibidos y comparados entre períodos.
Ingresos percibidos y comparados entre periodos. Cifras en $.

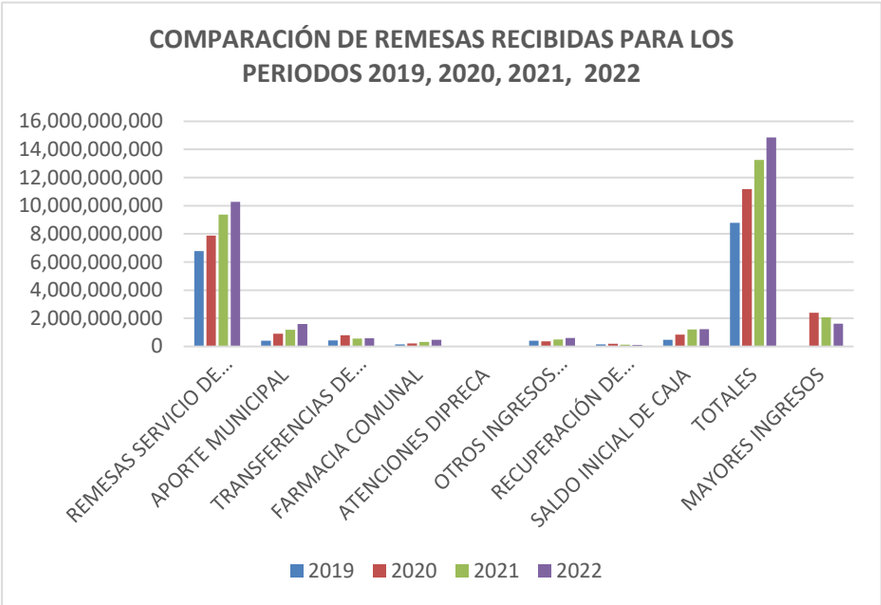

Entre las principales cifras que contribuyeron al incremento de ingresos del periodo 2022, en relación al 2021, se encuentran los siguientes:

- El aporte Municipal a la gestión de salud, incrementando un 35.59%.
- Las ventas realizadas en la farmacia comunal de san Carlos con un incremento del 49.52%.
- Las remesas recibidas desde el SSÑ, con un incremento del 9.80%.
- Transferencias recibidas desde otras entidades públicas como GORE y JUNAEB, con un incremento del 5.67%.
- Otros ingresos corrientes, con un incremento de 20.43%.
- Recuperación de préstamos, con una disminución del 18.41%.
- Saldo inicial de caja, con in incremento del 0.53%.

Presupuesto de Ingresos versus Ingresos Percibidos 2022.

Es posible precisar en el cuadro a continuación la correcta recaudación de los recursos asignados al Departamento de Salud, mostrando un 99.45% de cumplimiento respecto del presupuesto vigente.

Cuadro N°3: Porcentaje de cumplimiento presupuesto de ingresos 2022. Cifras en $.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	PERCIBIDO ACUMULADO	%	POR PERCIBIR
REMESAS SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	10,330,117,000	10,336,550,518	10,273,495,992	99.45%	63,054,526
APORTE MUNICIPAL	1,600,000,000	1,600,000,000	1,600,000,000	100.00 %	0
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	664,982,000	588,478,757	588,478,757	88.50%	0
FARMACIA COMUNAL	481,010,000	478,797,421	478,797,421	99.54%	0
ATENCIONES DIPRECA	1,000,000	0	0	0.00%	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	711,140,000	822,894,291	594,020,695	83.53%	228,873,596
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	270,020,000	339,542,859	100,990,715	37.40%	238,552,144
SALDO INICIAL DE CAJA	1,216,492,000	1,216,492,000	1,216,492,000	100.00 %	0
TOTAL	**15,274,761,000**	**15,382,755,846**	**14,852,275,580**	**97.23%**	

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos año 2022.

GASTOS PRESUPUESTARIOS

El Cuadro siguiente muestra el detalle de los gastos devengados de los periodos 2019, 2020, 2021 y 2022, a nivel de subtítulo, correspondientes al área Salud Municipal:

Cuadro N°4: Gastos devengados y su variación. Cifras en $.

CTAS.	DENOMINACIÓN	2019	2020	2021	2022
215-21	GASTOS EN PERSONAL	5,594,209,959	6,359,495,211	7,373,368,333	8,103,983,765
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,292,714,178	3,179,018,170	4,166,464,889	4,267,412,398
215-23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	9,169,635	67,314,275	7,690,932
215-24	TRASNFERENCIAS CORRIENTES	42,662,295	95,227,020	86,280,060	109,190,535
215-29	ADQUSICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	109,478,536	342,572,878	364,907,331	360,470,733
215-31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	16,118,313	6,997,200
215-34	SERVICIO DE LA DEUDA	192,067,682	104,492,983	128,254,555	175,794,000
	TOTALES	**8,231,132,650**	**10,089,975,897**	**12,202,707,756**	**13,031,539,563**

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos año 2022. Valores nominales. Del Cuadro anterior se obtienen las siguientes conclusiones:

- El gasto total del Departamento de salud Municipal aumento en un 6.8% desde el año 2021 a al 2022, cifra comprensible ya que también disminuye la crisis sanitaria Covid-19, en relación a años

anteriores.

El Gasto en Personal se incrementó en un 9.9% en 2022 en relación con el año anterior, explicado con el aumento de la carrera funcionaria y el reajuste al sector público.

- El gasto por concepto de Bienes y Servicios de consumo en 2021 tuvo un incremento del 2.4%.
- El gasto derivado de las Prestaciones de Seguridad Social disminuyo en 2022 en 88%, en relación con el año 2021, cifra explicada por no haber incentivos al retiro voluntario en este periodo.
- La adquisición de activos no financieros sufrió, disminuyo en 1.2%.
- Las Iniciativas de Inversión muestran una disminución de 56.6% en relación con los años anteriores.
- El servicio de la deuda experimento un crecimiento porcentual del 37%.

El siguiente gráfico muestra la incidencia de los distintos conceptos de gastos del sector municipal, tomando como referencia el periodo 2022:

Distribución por tipo de gastos período 2021. Cifras en $.

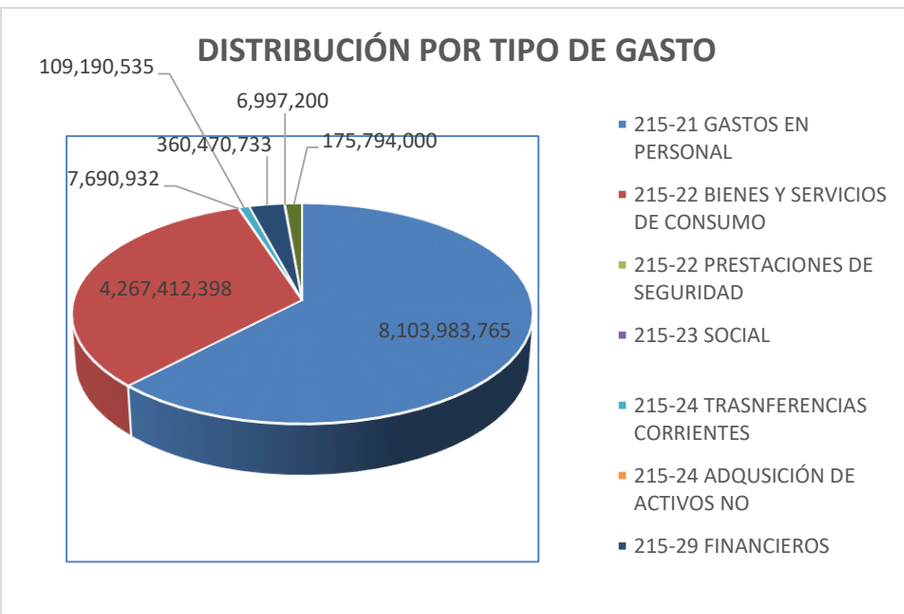

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos año 2022.

Del grafico anterior se demuestra que el mayor gasto ejecutado por el Departamento de Salud Municipal corresponde a los gastos en personal con casi un 62% del gasto total.

Relación entre Ingresos Percibidos y Gastos Devengados año 2021 (Superávit/Déficit).

El Cuadro siguiente muestra los ingresos percibidos versus los gastos devengados, relación que permite determinar el superávit o déficit de los periodos 2019, 2020, 2021y 2022:

Cuadro N°5: Superávit/déficit del periodo 2022.Cifras en $.

PERIODO	INGRESOS PERCIBIDOS	GASTOS DEVENGADOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT
2022	14,852,275,580	13,179,499,641	1,672,775,939
2021	13,243,316,299	12,202,707,756	1,040,608,543
2020	11,171,560,645	10,089,975,897	1,081,584,748

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos 2022.

Según se observa en el cuadro anterior es tendencia el superávit que mantiene el Departamento de Salud de San Carlos sin embargo desde el año 2020 al 2021 sufrió una disminución de M$ 40.976, sin embargo, desde el año 2021 al 2022 el incremento de este superávit aumentó en M$ 632.167 en relación al anterior.

PRESUPUESTO DE GASTOS VERSUS GASTOS DEVENGADOS PERIODO 2022

En el cuadro siguiente se puede observar que la ejecución del gasto presupuestario fue de un 86%.

Cuadro N°6: Porcentaje de gasto devengado sobre el presupuesto 2022.Cifras en $.

CTAS.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTO DEVENGADO	PORCENTAJE %
215-21	GASTOS EN PERSONAL	8,460,863,000	8,103,983,765	96%
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,196,526,000	4,412,465,469	85%
215-23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	41,600,000	7,690,932	18%
215-24	TRASNFERENCIAS CORRIENTES	139,070,000	109,190,535	79%
215-29	ADQUSICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	723,739,000	360,305,902	50%
215-31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	537,040,000	6,997,200	1%
215-34	SERVICIO DE LA DEUDA	175,913,000	175,794,000	100%
	TOTALES	**15,274,751,000**	**13,176,427,803**	86%

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2022.

SITUACIÓN FINANCIERA 2022

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Carlos al 31.12.2022, con identificación de los rubros y cuentas representativas de Activos, Pasivos y Patrimonio.

Como se observa en el cuadro N° 7, del total de activos de la Municipalidad de San Carlos al 31.12.2022, por la suma de $ 5.164.872, un 49% corresponde al Activo Corriente, es decir, de aquellas partidas representativas principalmente del efectivo y equivalente de efectivo, cuya utilización no está sujeta a restricción o se trata de la parte que se espera recuperar, realizar, consumir o vender en el próximo ejercicio y, el otro 51% a Activos No

corrientes, es decir, en aquellos recursos que, por su naturaleza y características, no son factibles de ser considerados como realizables dentro del ejercicio contable y que, además, su período de consumo o de venta exceda el año calendario siguiente.

Cuadro N°7: Estado de Situación Financiera 2022 (Balance General). Cifras en $.

CUENTAS	2022			%
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE			**2,525,971**	**49%**
RECURSOS DISPONIBLES		1,899,903		
Disponibilidades en Moneda Nacional	1,888,461			
Anticipos De Fondos	11,442			
BIENES FINANCIEROS		530,480		
Cuentas por Cobrar	0			
Deudores Presupuestarios	530,480			
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO		95,588		
Existencias	95,588			
ACTIVO NO CORRIENTE			**2,638,901**	**51%**
BIENES DE USO		2,609,954		
Bienes de Uso Depreciables	3,127,638			
Bienes de Uso no Depreciables	171,752			
Depreciación Acumulada	-689,436			
OTROS ACTIVOS		28,947		
Bienes Intangibles	21,950			
Costos de Proyectos	6,997			
TOTAL ACTIVOS			**5,164,872**	**100%**

Dentro de los principales pasivos representados en el cuadro siguiente podemos considerar $78.658.349 correspondiente a depósitos de terceros los que se separan en:

21405 Administración de Fondos 21409 Otras Obligaciones Financieras 21410 Retenciones Previsionales
21411 Retenciones Tributarias
(ver anexo 1)

Por otra parte los acreedores presupuestarios por un monto de $147.960.078, corresponde a todos aquellos compromisos adquiridos y no cancelados durante el año 2022, que son traspasados a la ejecución del año siguiente para ser cancelados.

CUENTAS	2022		%
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE		**227,127**	**5%**
DEUDA CORRIENTE			
Depósitos de Terceros	78,658		
Acreedores Presupuestarios	147,960		
OTRAS DEUDAS			
Cuentas por Pagar	509		
PASIVO NO CORRIENTE		**0**	
PATRIMONIO NETO		**4,994,457**	**96%**
PATRIMONIO DEL ESTADO			
Patrimonio Institucional	2,156,809		
Resultados Acumulados	1,895,692		
Resultado del Ejercicio	941,956		
Detrimentos Patrimoniales Directos	0		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**5,221,584**	

Fuente: Informe Estado de Situación Financiera 2022.

El Anexo N° 1 contiene el detalle que componen los depósitos de terceros por un monto de $78.658.349.

ANEXO N°1

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO
214	**DEPÓSITOS DE TERCEROS**	**78.658.349**
214-05	**ADMINISTRACIÓN DE FONDOS**	**75.016.868**
214-05-02-150	ENFRENTAMIENTO CRISIS SANITARIA COVID 19	75.016.868
214-09	**OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS**	**3.641.481**
214-09-07	ABONOS FARMAICA COMUNAL	3.641.481
214-11	**RETENCIONES TRIBUTARIAS**	**0**
214-11-002	RETENCIÓN DE SEGUNDA CATEGORÍA	0

CEMENTERIO

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

En el siguiente cuadro se muestran los ingresos percibidos y acumulados al 31 de diciembre de 2022, incluida la incidencia porcentual de cada concepto de ingresos sobre el total del período:

Cuadro N°1: Ingresos percibidos del año 2022 e incidencia porcentual por componente. Cifras en $.

DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE DE INCIDENCIA
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.009.905	0.8%
VENTAS DE SERVICIOS	509.017.402	49.4%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.233.754	0.9%
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	4.633.920	0.4%
SALDO INICIAL DE CAJA	499.327.203	48.5%
	1.030.222.184	**100%**

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos año 2022.

El servicio traspasado Cementerio se auto financia, por lo que la gran fortaleza es la venta de los servicios. Los ingresos por ventas de servicios corresponden a derechos pagados por arriendos de nichos, inhumaciones, exhumaciones, construcciones, ventas de terreno, entre otros pagos que recibe el servicio para su operación. Dicho concepto con respecto al año 2021 tuvo un incremento del 41%, equivalente en cifras en términos nominales a $149.184.143.

A su vez, las cifras comparativas con respecto a los años 2020, 2021 y 2022 se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N°2: Ingresos percibidos año 2020, 2021 y 2022. Cifras en $.

DENOMINACIÓN	2020	2021	2022
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.261.103	4.230.696	8.009.905
VENTAS DE SERVICIOS	267.945.736	359.833.259	509.017.402
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	9.821.253	9.233.754
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	4.633.920
SALDO INICIAL DE CAJA	580.359.411	569.602.061	499.327.203
TOTALES	**900.566.250**	**943.487.269**	**1.030.222.184**

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos año 2022.

El siguiente gráfico muestra los ingresos percibidos y comparados entre períodos.

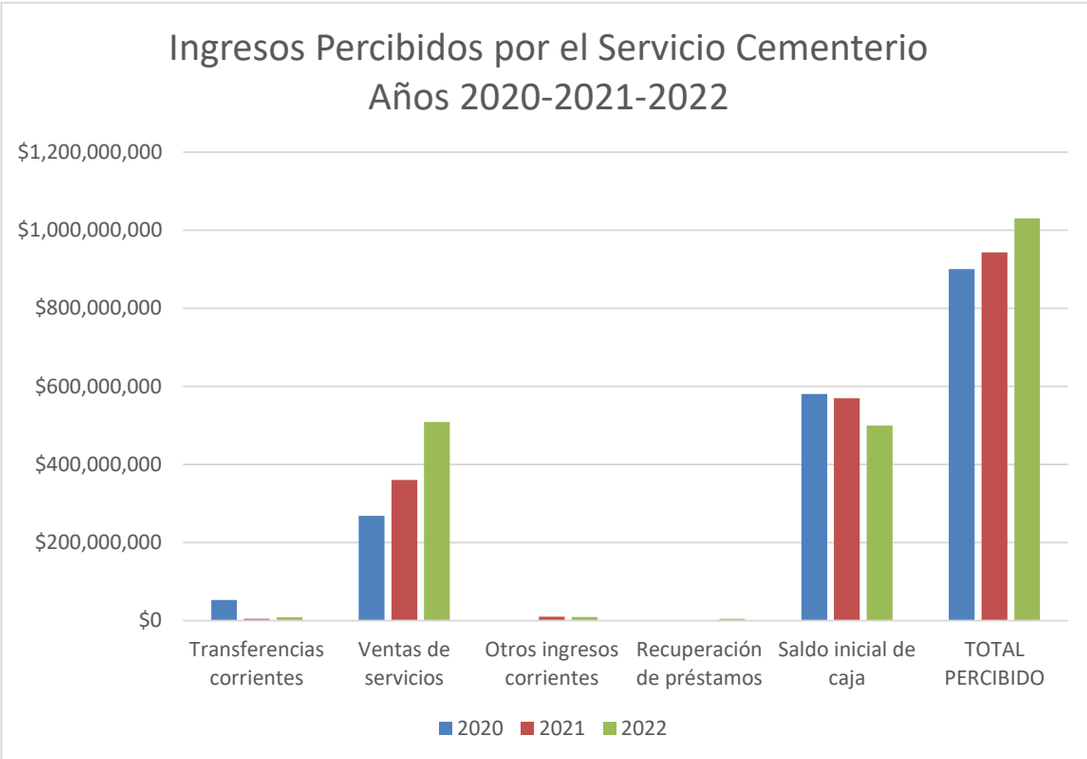

Entre las principales cifras que contribuyeron al incremento de ingresos del periodo 2022, en relación al 2021, se encuentran los siguientes:

- Ventas de terrenos para sepulturas familiares, incremento de un 40%, en relación al período 2021.
- Arriendo de nichos de 5ta fila por 20 años, con un incremento de un 88%, en relación al período 2021.
- Arriendo de nichos de 3era fila por 5 años, con un incremento de un 122%, en relación al período 2021.
- Arriendo de nichos de 5ta fila por 5 años, con un incremento de un 151%, en relación al período 2021.
- Adquisiciones de nichos de restos, con un incremento de un 160%, en relación al periodo 2021.
- Exhumaciones y traslados, con un incremento de un 95%, en relación al período 2021.

Presupuesto de Ingresos versus Ingresos Percibidos 2022.

Como se observa en el cuadro siguiente, el porcentaje de cumplimiento del presupuesto de ingresos 2022, fue de un 100%, lo que se detalla a continuación;

Cuadro N°3: Porcentaje de cumplimiento presupuesto de ingresos 2022. Cifras en $.

DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	PERCIBIDO ACUMULADO	%	POR PERCIBIR
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.009.905	8.009.905	8.009.905	100	
VENTAS DE SERVICIOS	521.751.190	509.017.402	509.017.402	98	12.733.788
OTROS INGRESOS CORRIENTES	19.272.671	9.233.754	9.233.754	48	10.038.917
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	7.000.000	4.633.920	4.633.920	66	2.366.080
SALDO INICIAL DE CAJA	499.327.203	499.327.203	499.327.203	100	
TOTALES	**1.055.360.969**	**1.030.222.184**	**1.030.222.184**	**98**	**25.138.785**

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos año 2022.

GASTOS PRESUPUESTARIOS

El Cuadro siguiente muestra el detalle de los gastos devengados de los periodos 2020, 2021 y 2022, a nivel de subtítulo, correspondientes al Servicio traspasado Cementerio:

Cuadro N°4: Gastos devengados y su variación. Cifras en $.

CTAS.	DENOMINACIÓN	2020	2021	2022
215-21	GASTOS EN PERSONAL	132.740.240	190.068.156	272.454.433
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	97.420.661	118.974.676	126.193.421
215-23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	45.341.200	79.299	453.596
215-26	DEVOLUCIONES	905.718	1.683.424	2.928.554
215-29	ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.151.339	56.044.675	44.255.344
215-31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	9.800.000	77.253.618	0
215-34	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	44.072.933	0	0
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0
	TOTALES	**335.864.189**	**444.103.848**	**446.285.348**

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos año 2022. Valores nominales.

Del Cuadro anterior se obtienen las siguientes conclusiones:

- El Gasto en Personal se incrementó en un 43.3% en 2022 con relación al 2021, lo que equivale a un mayor gasto de $ 82.386.277 (incluye reajuste sector público).

- El Gasto por concepto de Bienes y Servicios de consumo se incrementó en un 6.1% en 2022 con relación al 2021, lo que equivale a un mayor gasto de $ 7.218.745.

- Para el año 2022 el servicio de la Deuda Pública fue de $0.

El siguiente gráfico muestra la incidencia porcentual de los distintos conceptos de gastos del Servicio Traspasado de Cementerio, tomando como referencia el periodo 2022:

Distribución por tipo de gastos período 2022. Cifras en $.

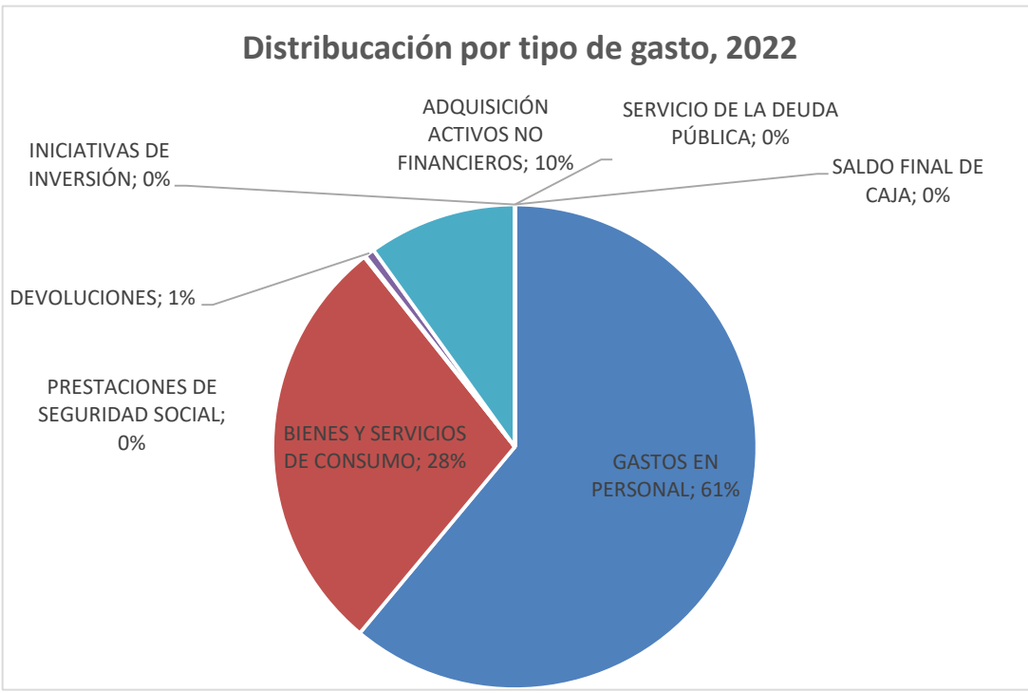

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos año 2022.

Del gráfico anterior se desprende que, los gastos de mayor incidencia en el presupuesto del cementerio municipal lo constituyen el Gasto en Personal (61%); Bienes y Servicios de Consumo (28%) y Adquisición de activos no financieros (10%).

Relación entre Ingresos Percibidos y Gastos Devengados año 2022 (Superávit/Déficit).

El Cuadro siguiente muestra los ingresos percibidos versus los gastos devengados, relación que permite determinar el superávit o déficit de los periodos 2019, 2020 y 2021:

Cuadro N°5: Superávit/déficit del periodo 2022.Cifras en $.

PERIODO	INGRESOS PERCIBIDOS	GASTOS DEVENGADOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT
2022	1.030.222.184	446.285.348	583.936.836
2021	943.487.269	444.103.848	499.383.421
2020	900.566.250	335.864.189	564.702.061

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos 2022.

Según se observa en el cuadro de gastos devengados, al comparar los ingresos

percibidos con los gastos obligados – devengados de los periodos 2020, 2021 y 2022, el cementerio presentó superávit de manera sostenida.

SITUACIÓN FINANCIERA 2022

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera del Cementerio Municipal de San Carlos al 31.12.2022, con identificación de los rubros y cuentas representativas de Activos, Pasivos y Patrimonio.

Cuadro N°7: Estado de Situación Financiera 2022 (Balance General). Cifras en $.

ACTIVO			%
ACTIVO CORRIENTE		607.700.530	45%
DISPONIBILIDADES MONEDA NAC.	583.115.156		
ANTICIPOS DE FONDOS	877.898		
DEUDORES VARIOS	23.707.476		
CUENTAS X COBRAR C/CONTRAP.	0		
DEUDORES POR RENDIC. CUENTAS REINT.	0		
ACTIVO NO CORRIENTE		738.999.174	55%
BIENES DE USO DEPRECIABLES	237.688.858		
BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	520.325.497		
DEPRECIACION ACUMULADA	-29.100.653		
ACTIVOS INTAGIBLES	0		
OTROS	10.085.472		
TOTAL		**1.346.699.704**	100%

PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		56.218
DEPOSITOS DE TERCEROS	56.218	
C X P C/CONTRAPRESTACIÓN	0	
OTRAS DEUDAS	0	
OTROS PASIVOS	0	
PASIVO NO CORRIENTE		0
TOTAL PASIVOS		56.218
PATRIMONIO NETO		1.346.643.486
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	494.733.148	
RESULTADOS ACUMULADOS	717.205.797	
RESULTADO DEL EJERCICIO	134.704.541	
TOTAL		**1.346.699.704**

Fuente: Informe Estado de Situación Financiera 2022.

CAPÍTULO II

LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS

Artículo 67° letra b)

A través de las diversas Direcciones y Unidades Municipales se realizan las acciones por área del Plan de Desarrollo Comunal para dar cumplimiento a los Programas y Lineamientos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Plan de Desarrollo Comunal.

El Plan de Desarrollo Comunal cumplió su período de vigencia en diciembre de 2020, sin embargo, se extendió su plazo mientras se elabora el Nuevo Plan de Desarrollo Comunal 20232-2028, que se licitará durante el mes de mayo de 2023.

A continuación, se da cuenta de los objetivos alcanzados acorde con el PLADECO.

OG1 Desarrollar iniciativas de desarrollo para los sectores con mayor vulnerabilidad social en la comuna

Este objetivo se cumple a través de los diversos Programas sociales que se desarrollan a través de la **Dirección De Desarrollo Comunitario DIDECO**

Todos estos programas relacionados con el Objetivo 1 del área de desarrollo social del PLADECO,
están destinados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna. La inversión en el área de desarrollo social el año 2022, ha sido histórica como se muestra en el cuadro siguiente:

N°	NOMBRE PROGRAMA	RECURSOS MUNICIPALES $	RECURSOS EXTERNOS $
1	Asistencia Social	453.200.533	
2	Becas Artística y cultural Los Ángeles Negros	10.000.000	
3	Becas Alumno Educación Superior	250.000.000	
4	Becas especiales y otros gastos	15.000.000	
5	Discapacidad	13.479.136	
6	Programa Familia	116.831.750	157.015.200
7	EJE	1.188.000	4.608.000
8	Mejoramiento Sanitario y Accesibilidad en sectores Rurales	41138595	
9	Red Local de Apoyo y cuidado	0	136.461.070
10	Registro social de hogares	0	20.549.042

11	Ahorro para la vivienda	25.000.000	
12	Habitabilidad		28.700.000
13	Programa Apoyo A La Seguridad Alimentaria (Autoconsumo)	3.600.000	10.800.000
14	Vínculos Acompañamiento Integral Con Enfoque Ocupacional Versión 17		26.071.000
15	Chile Crece contigo	0	
16	Centro días (CEDAM)	35.383.264	26.083.461
17	Personas Mayores	106.706.253	
18	FIADI (Chile crese contigo)	0	5.830.000
19	De 4 a 7	31.314.345	
20	Residencia Estudiantil Familiar	4.836.300	8.908.200
21	OPD	74.756.256	95.811.879
22	Centro de la Mujer	31.026.216	110.221.689
23	Programa de la Mujer/hoy Programa de la Mujer y Género	39.890.000	
24	Centro reeducación de hombres	3.820.000	62.900.521
25	SENDA	53.184.680	76.427.528
26	Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias	130.020.860	
27	Mujeres Jefas de Hogar	23.883.929	
28	Turismo	48.220.000	
29	PRODESAL		
30	Unidad de Apoyo Territorial Agrícola para el Autoconsumo Familiar	42.940.000	
31	Fomento Productivo	45.075.863	9.000.000
32	OMIL	22.985.592	35.300.000
33	Programa de regularización de la pequeña propiedad raíz	25.922.928	
34	Salud Pública Veterinaria y Tenencia Responsable de Mascotas.	49.819.873	
35	Conciencia medio ambiental	78.306.540	1.250.000
36	Comunicaciones, difusión actividades municipales	130.200.337	
37	Deporte para todos	205.000.000	
38	Participación de Organizaciones Deportivas y/o recreativas	2.211.000	
39	PRODESAL	119.510.000	217.112.628

40	Apoyo en el Diseño Técnico a Organizaciones Comunitaria	137.500.000	
41	DIDECO en Terreno	46.000.000	
	TOTAL	**2.372.876.387**	**1.033.050.218**

PROGRAMAS RECREACIONALES

N°	NOMBRE PROGRAMA	PRESUPUESTO EJECUTADO $
1	Jóvenes	88.401.119
2	Participación de Organizaciones Deportivas y/o recreativas	2.211.000
	TOTAL	90.612.119

N°	NOMBRE PROGRAMA	RECURSOS MUNICIPALES $	RECURSOS EXTERNOS $
1	Casa Museo	126.750.000	
2	Centro Cultural	221.621.314	41.171.962
3	BAFOM SANCAI	45.646.168	
	TOTAL	394.017.482	41.171.962

CONVENIOS

N°	Nombre Del Programa	Institución	Aporte Municipal $	Aporte Institución $
1	Residencia familiar estudiantil	Junta Nacional de Auxilio escolar y Becas	4.836.300	8.908.200
2	Centro de Reeducación de Hombres San Carlos	Servicio Nacional de la Mujer y equidad de genero	3.820.000	62.900.521
3	Programa de Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) del Programa Conciencia Ambiental	Ministerio del Medio Ambiente	78.306.540	1.250.000
4	Red Local De Apoyos Y Cuidados	Ministerio de desarrollo social y familia	0	136.461.070
5	Registro Social de Hogares	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	0	20.549.042
6	Programa Social Centro de la Mujer	Servicio Nacional de la Mujer y equidad de genero	31.026.216	110.221.689
7	Centro diurno comunitario de Centro Día del Adulto Mayor	Servicio Nacional del Adulto Mayor	35.383.264	$26.083.461
8	Programa social Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) Programa piloto MODALIDAD PSICOSOCIAL, Chile Crece Contigo	Ministerio Desarrollo Social	0	5.830.000
9	Centro Cultural San Carlos de Itihue	Ministerio de Culturas, Las Artes y el Patrimonio.	221.621.314	41.171.962
10	Programa Familias	Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS	116.831.750	157.015.200
11	EJE	Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS	1.188.000	4.608.000

12	Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD)	Servicio Nacional de Protección a la Niñez y Adolescencia	74.756.256	95.811.879
13	Programa Social Omil/ Programa Fortalecimiento Omil	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE	22.985.592	35.300.000
14	Fomento Productivo			
15	Programa Prodesal	Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario INDAP	119.510.000	217.112.628
16	Senda -Proviene	Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (Senda)	53.184.680	76.427.528
17	Habitabilidad	Ministerio De Desarrollo Social Y Familia	0	28.700.000
18	Vínculos Acompañamiento Integral Con Enfoque Ocupacional Versión 17	Ministerio De Desarrollo Social Y Familia	0	26.071.000
19	Programa Apoyo A La Seguridad Alimentaria (Autoconsumo)	Ministerio De Desarrollo Social Y Familia	3.600.000	10.800.000
20	Fomento Productivo/ Programa Siembra por Chile	Subsecretaría de Agricultura		9.000.000
		TOTAL	**767.049.912**	**1.033.050.218**

El siguiente cuadro muestra el objetivo de cada programa social y la cantidad de beneficiarios por cada programa:

NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO EJECUTADO
VÍNCULOS	Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.	105	$11.548.387
SENDA	Busca construir y asegurar las condiciones de implementación de la política pública de Alcohol y Otras Drogas (AOD) en los territorios, atendiendo tanto a los desafíos como a las particularidades a nivel nacional, regional y comunal que supone el desarrollo de abordajes adecuados para incidir positivamente en la disminución de la demanda de AOD en la población.	9.797	$113.877.441.
SALUD PÚBLICA VETERINARIA Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	Fomentar la tenencia responsable de mascotas, sus cuidados, bien estar y el control de su natalidad, además de colaborar con la mantención de un buen estado sanitario a nivel ambiental en nuestros usuarios solicitantes protegiéndolos de los daños que se originan a raíz de la presencia de plagas domésticas, resguardando así la salud pública de la comunidad y la prevención de	5.402	$45.109.563

	zoonosis		
OFICINA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Instalar a nivel comunal un sistema que permita la protección, promoción y restitución de los derechos de los Niñas, Niños y Adolescentes mediante la detección, intervención, acompañamiento psicosocial y jurídico del niño/ña, adolescentes y sus familias a través de las áreas de gestión y protección respectivamente.	148	$111.182.731
CONCIENCIA MEDIO AMBIENTAL	Implementar un programa de educación ambiental cívica, gestión de residuos orgánicos e inorgánicos, eficiencia hídrica y energética, contaminación atmosférica y programas pilotos de reciclaje a nivel comunal, con motivo de concientizar y crear actitudes que mejoren la calidad de vida de la comunidad sancarlina relacionados a la conservación y cuidado del entorno natural.	7.964	$33.220.000
JÓVENES	Apoyar el desarrollo de las ideas e inquietudes de los Jóvenes Sancarlinos	3.630	$39.727.000
DEPORTE PARA TODOS	Ejecutar una serie de actividades deportivo-recreativas durante el año 2021, que beneficien a niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores de la comuna de San Carlos.	6.872	$101.651.000
CENTRO DE REEDUCACIÓN DE HOMBRES SAN CARLOS	Promover y favorecer mediante la atención psico socioeducativa especializada la disminución y prevención de la violencia ejercida por hombres en contra de las mujeres en el ámbito de pareja, así como las posibilidades de reincidencia de ésta	7.000	$68.699.513
CENTRO DE LA MUJER SAN CARLOS	Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio	350	$28.025.000
CENTRO DÍA DEL ADULTO MAYOR	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores más vulnerables con dependencia leve de la comuna de San Carlos, a través de mantención o mejoramiento de la funcionalidad	90 comunidades	$61.624.000
BECAS ALUMNOS EDUCACIÓN SUPERIOR	Apoyar económicamente a jóvenes sancarlinos de escasos recursos que cursen estudios de educación superior con la finalidad de que pueda solventar gastos asociados a dicha actividad	1.354	$240.000.000
BECAS ARTÍSTICA Y CULTURAL LOS ÁNGELES NEGROS	Apoyar económicamente a jóvenes con talentos artísticos de las áreas y disciplinas artísticas tales como	6	$5.000.000

	artes visuales y audiovisuales, artes escénicas, música, literatura, artes integradas y gestión cultural, que cursen estudios de educación superior de la Comuna de San Carlos, para que puedan solventar gastos que deriven de dicha actividad		
BECAS ESPECIALES	Apoyar económicamente a jóvenes de San Carlos, de escasos recursos, con talentos o que requieran realizar especializaciones a nivel nacional o regional, etc, para que puedan solventar gastos que deriven de dicha actividad	10	$5.000.000
PERSONAS MAYORES	elevar la calidad de vida de la población personas mayores de la comuna de San Carlos, fomentando el envejecimiento activo y fortaleciendo sus capacidades, destrezas y habilidades personales y grupales	7.340 A.M. 33 agrupaciones de A.M. 700 Socios 6 ELEAM	$48.600.000
4 A 7 MUJER Y TRABAJO	Aumentar la inserción laboral de calidad de las mujeres, así como también, su participación en los principales ámbitos de la toma de decisiones. Específicamente contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años de edad mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar	350	$14.859.145
PROGRAMA FAMILIA	Fortalecer las capacidades y condiciones de bienestar en el ámbito de salud, educación, trabajo, ingresos, vivienda y entorno, de las familias activas del Programa	PROFOCAP: 20 PRODEMU: 20 Capital Semilla Regular: 80 Servicios Sociales 20 DREAMBUILDER: 18 Capital Semilla Laboral: 40 Total: 198	Sin monto
MEJORAMIENTO SANITARIO Y ACCESIBILIDAD RURAL	Entregar servicios vinculados al abastecimiento de agua potable para grupos familiares vulnerables sin acceso al suministro vital óptimo para el consumo humano, adquisición de estanques contenedores de suministro vital, orientación para mantención de caminos y gestión integral de mantención y limpieza de alcantarillados particulares mediante la extracción de lodos.	2.674	$24.059.311
HABITABILIDAD	Tiene por objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las personas y familias beneficiarias, a partir del desarrollo de condiciones básicas de calidad de vida. Se potencian el capital físico y el capital humano. Capital físico:	22	$70.912.000

	Bienes y equipamiento productivo, Calidad de la vivienda, Condiciones del entorno		
FOMENTO PRODUCTIVO	Contribuir a mejorar el nivel productivo y competitivo de la microempresa y del emprendimiento en la comuna de San Carlos	Talleres: 38 Charlas: 15 101 usuarios 12 Organizaciones Sociales Beneficiarios directos: 262 Beneficiarios indirectos: 1.066	$38.185.000
ASISTENCIA SOCIAL	Entregar ayuda tendiente a procurar los medios imprescindibles para paliar las dificultades de las personas que carecen de los elementos fundamentales para subsistir	5.475	$441.000.000
VÍNCULOS VERSIÓN 14	El programa consiste en brindar apoyo especializado a personas adultas mayores. Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio-ocupacional	40 usuarios A.M.	$13.000.000
FONDO DE INTERVENCIÓN APOYO AL DESARROLLO INFANTIL	Creada para abordar casos con riesgo biopsicosocial pesquisados desde los programas que componen la red comunal de Chile Crece Contigo. El propósito de esta Modalidad es contar con un profesional que tome contacto directo con la familia e implemente un Plan de intervención para abordar los riesgos biopsicosociales pesquisados.	295 niños/as	
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	Focalizar la correcta entrega de beneficios que el Estado otorga a través de los programas sociales, de acuerdo a una Calificación Socioeconómica	Atención demanda espontánea	$26.989.841
RED MUNICIPAL CHILE CRECE CONTIGO	Cumplimiento con modelo de gestión de participación intersectorial, basado en el trabajo en red, que contempla coordinación y complementariedad en los distintos niveles de administración nacional, regional, y superar las deficiencias que presentan las redes locales para gestionar el acceso de niñas, niños y sus familias a servicios y apoyos que requieren	420 directos (Estimación)	$4.900.000
RED MUNICIPAL CHILE CRECE CONTIGO SAN CARLOS	Contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida	25	$14.000.000

	saludables, a través de auto provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias		

En Anexo, adjunto a la cuenta, se pueden ver la descripción detallada de cada programa social con sus logros, indicadores y fotografías de las actividades desarrolladas.

OG1-OE2-A1 Programa de regularización de títulos de dominio.

Este objetivo se cumple a través de la implementación en esta administración comunal con la creación y asignación de presupuesto Municipal para la Regularización de la pequeña propiedad dirigida a las personas de más escasos recursos a fin de que cuenten con sus terrenos saneados y puedan acceder a otros beneficios estatales y mejoren su calidad de vida.El Programa cuenta con encargado Ingeniero de Ejecución agrícola y abogado

OG1-OE3 Potenciar los espacios de desarrollo para los adultos mayores de la comuna

Durante el año 2022, se ha potenciado con recursos humanos y financieros programa de apoyo a adultos mayores, se destinó la infraestructura completa del ex Internado Mixto para el funcionamiento del equipo profesional del Programa Personas mayores y el Centro día. Se cuenta con profesionales y equipos preparados para la atención del adulto mayor, sin embargo, esto es solo una etapa inicial dentro del desafío que se tiene como administración comunal en este período de crear una política comunal integral dirigida a las personas mayores, con dependencia y a las personas con discapacidad**.** En este aspecto, se destaca la implementación de la Red de Apoyos y cuidados, el CEDAM y el Programa Personas mayores con todos sus servicios
Falta mucho por hacer al respecto considerando que la comuna tiene los mayores porcentajes de adultos mayores, de personas con dependencia y personas con discapacidad en la comuna.

OG1-OE4-A4 Generar espacios de participación y recreación mediante talleres para mujeres, jóvenes y adultos mayores.

Se cumple a través del Programa de la Mujer, Oficina de deportes y Programa jóvenes con una gran oferta programática.

OG2 Aumentar cobertura de saneamiento sanitario y agua potable en sectores rurales
Si bien se ha tenido dificultades técnicas con la ejecución de tres proyectos de Soluciones individuales de agua potable, se han realizado las gestiones para el aumento de recursos y el mejoramiento técnico para dar una mejor solución a las familias rurales a esto proyectos financiados por SUBDERE.

- Construcción Soluciones individuales de agua potable rural secano Norte, 31 familias.
- Construcción soluciones Individuales de agua potable rural secano Sur, 27 familias.
- Construcción soluciones individuales de agua potable rural Junquillos, 20 familias

OG2-OE3-A3 Trabajo coordinado con Dirección de Obras Hidráulicas para la formulación y presentación de proyectos de agua potable APR MOP sectores:

- Ampliación Servicio APR La Mata-Las Garzas-Quinquehua (en revisión MIDESO)
- Diseño Servicio Sanitario Rural La Merced (en diseño)
- Construcción Servicio Sanitario Santa Isabel de El Torreón (terminado)
- Construcción Servicio Sanitario Rural San Miguel de Ablemo (en ejecución)
- Construcción Servicio Sanitario Rural Carán -El Rosario

- Aprobación de Recursos para la Construcción del Servicio Sanitario Rural, Arizona–Millauquén–Santa Amelia,
- Ejecución de Sondajes para Servicios Sanitarios Rurales de Pichoco, Verquicó, San Agustín y El Arroyo
- Incorporación de localidades de El Carbón Alto, Aguas Verdes y Montenegro a Diseño de Mejoramiento y ampliación de Servicio de Agua Potable de la localidad de Zemita, comuna de Ñiquén.
- Construcción Servicio Sanitario Rural Santa Isabel de El Torreón, financiada por Programa de Agua Potable Rural de MOP.

Proyectos en ejecución año 2022

NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Construcción Servicio de agua potable San Miguel de Ablemo	Proyecto del Programa de agua Potable Rural MOP. En ejecución
Construcción Servicio de agua potable Carán El Rosario.	Programa de agua Potable Rural MOP iniciado año 2022, financiamiento Programa de Agua Potable Rural MOP

Proyectos con Sondaje construido, en tramitación de Inscripción de Derechos de Agua

NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Servicio APR Pichoco	Programa de agua potable rural MOP
Servicio APR San Agustín	Programa de agua potable rural MOP
Servicio APR Verquicó	Programa de Agua Potable Rural
Servicio APR El Arroyo –El Crucero de Junquillos.	Programa de agua potable rural MOP

Proyecto Servicio Sanitario Rural con financiamiento aprobado y en reevaluación MIDESO

NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO M$	OBSERVACIÓN
Ampliación y Mejoramiento sistema de agua potable rural localidad de Tres Esquinas, San Carlos	Programa Agua Potable Rural MOP	**650.000**	En reevaluación en MIDESO porque las ofertas fueron superiores al monto disponible

Proyecto Servicio Sanitario Rural con Recursos Aprobados durante 2022

NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO M$
Instalación Servicio Sanitario San Luis de Arizona –Millauquén.	Programa de agua potable rural MOP	1.499.528

Proyecto licitado con financiamiento Municipal

NOMBRE PROYECTO	MONTO	OBSERVACIONES
Mejoramiento y ampliación servicio de agua potable rural de Muticura	$ 59.500.000.-	Licitado, incluye localidad de Las Pircas

OG4-OE1 Elaborar diseño y presentar propuesta para dotar de alumbrado público a diversos sectores de la comuna.

- Diseño de proyectos de alumbrado público LED para 28 localidades, contratado y en ejecución. Licitación ID 4024-10-LE22

Proyectos presentados a financiamiento

NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Proyecto de alumbrado público LED Agua Buena Tramos 1 y 2	PMU SUBDERE
Proyecto de Alumbrado Público sector El carbón	PMU SUBDERE

OG3-OE4 Postular proyectos para construcción y/o mantención de aceras

A través de Programa de Pavimentación Participativa se presentaron 10 proyectos a financiamiento de los cuales 6 fueron aprobados para su ejecución 2023 y 5 quedaron en lista de espera, debiendo volver a postular durante el llamado año 2023.

N°	NOMBRE DE LA VIA	ENTRE CALLES	LONGITUD	OBRA A CONSTRUIR	COSTO M$	RESULTADO
1	Freire Oriente	Pasaje Grecia a Luis Cruz Martínez	140	Aceras	21.698	Aprobado ejecución 2023
2	Independencia	Itihue a Germaín De La Fuente	430	Aceras	118.962	Aprobado ejecución 2023
3	Chacabuco	Luis Cruz Martínez a A. Prat Sur	160	Calle y aceras	135.349	Aprobado ejecución 2023
4	Freire poniente	Luis Cruz Martínez a A.Prat Sur	130	Aceras	25.887	Aprobado ejecución 2023
5	Tomás Yávar	Independencia a Carrera	427	Calle y aceras	310.252	Aprobado ejecución 2023
6	General Venegas	Luis Cruz Martínez a A.Prat Sur	130	Aceras	55.563	Aprobado ejecución 2023
	APROBADOS		**1.417**	Total	**667.711**	
7	General Venegas	Entre Joaquín del Pino y Estero Navotavo	128	Calle y aceras		Lista de Espera
8	Carrera	Itihue a Estero Navotavo	204	Calle y aceras		Lista de Espera

9	Itihue	Independencia a Carrera	437	Calle y aceras		Lista de Espera
10	Serrano	Prat Sur y Pedro Lagos	210	Calle y aceras		Lista de Espera

En el mismo contexto de formular y presentar proyecto de mejoramiento de aceras, se aprobaron dos proyectos en el marco de la ejecución del Programa Recuperación de Barrios “BARRIO SUR“, que son los siguientes :

Nombre proyecto	Monto	Descripción	Estado
Mejoramiento Sistema de Movilidad Barrio Sur	$ 189.290.574	Mejoramiento de paraderos, acera y señalética del Barrio Sur	Licitación ID 4024-32-LQ22 , contratado
Construcción ruta accesible, reposición de veredas y hermoseamiento de platabandas"	$ 117.816.612	Reposición de veredas, construcción de accesibilidad universal de la manzana donde se ubican las Escuelas F-101 y Escuela Especial	Diseño aprobado

OG2-OE4 Impulsar condiciones para el desarrollo del sentido de comunidad, buena vecindad y de seguridad ciudadana

Este objetivo se cumple a través de la ejecución de proyectos de recuperación de Espacios públicos impulsados tanto con recursos municipales como con la adjudicación de proyectos PMU y FRIL y también a través de las diversas acciones del Programa de Seguridad Pública.

OG1 Mejorar y aumentar la infraestructura comunitaria comunal (desarrollo territorial)

OG1-OE4 Aumentar cobertura de construcción de áreas verdes (plazoletas y plazas activas) en centros poblados y barrios según identificación de necesidad.

Estos objetivos se han ido cumpliendo a través de la formulación y ejecución de proyectos tales como:

Nombre iniciativa	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado actual
Instalación de Juegos Infantiles en Parque Cadete Arturo Prat	$ 146.990.000.-	Presupuesto Municipal	En uso por la comunidad
Mejoramiento plazoleta El Roble	$88.946.467	Presupuesto Municipal	En ejecución
Mejoramiento Plazoleta Gabriela Mistral	$ 79.816.692	Presupuesto Municipal	En uso por la Comunidad
Mejoramiento Parque Cadete Arturo Prat (Alameda) (Etapa de Diseño)	$ 75.000.000	MINVU Programa Parques	En ejecución
Mejoramiento Multicancha Villa Paraíso San Carlos	$64.765.750	Presupuesto Municipal	En uso por la comunidad
TOTAL	**$ 455.518.909**		

OG3- OE6 Mejorar puentes de acceso al barrio Parralito y sector Norte.

Nombre	Monto	Estado
Construcción Puente Calle Roble sobre Estero Navotavo comuna de San Carlos	$ 349.740.146	En ejecución

Este objetivo se ha ido cumpliendo con la Licitación ID 4024-35-LR22 Construcción del Puente de calle Roble, proyecto de gran envergadura financiado exclusivamente con recursos municipales**,** que permitirá una mejor accesibilidad al sector norte de la ciudad

OG3-OE10 Implementar reductores de velocidad en las calles prioritarias
Este objetivo se ha cumplido con la instalación de reductores de velocidad requeridos por la comunidad.

Nombre	Monto	Estado
Construcción de reductores de velocidad	$ 47.908.593.-	En uso por la comunidad

OG3-OE12 Apertura de calle Roble, entre calle Ñuble y Tomás Yávar

Este objetivo de PLADECO se verá cumplido con la futura apertura de la calle cuando el puente de calle Roble sea entregado al uso de la comunidad.

OG3 –OE18 Mejorar la conectividad vial intracomunal

El objetivo se ha ido cumpliendo a través del mejoramiento permanente de caminos rurales de tuición de la municipalidad y el mejoramiento y reposición de puentes rurales tales como el de Montenegro, el de San Miguel de Ablemo,

OG4-OE3 Fortalecer el Patrimonio Cultural Comunal.

La administración comunal ha dado especial relevancia a la cultura, a la difusión de las actividades culturales creando muestras culturales y artísticas y la realización de exposiciones y diversas expresiones artísticas de gran relevancia. Se ha asignado un amplio presupuesto destinado a la Cultura, tanto a través del Centro Cultural como con la creación del Programa Casa de la Cultura, donde además de eventos artísticos se desarrollan talleres diversos dirigidos a la comunidad sancarlina, ejemplo de ello ha sido el festival de Violeta Parra, con una cantidad de espectadores, nunca antes vista.

OG4-OE4 Fomentar la identidad local a través del fortalecimiento de fiestas tradicionales y criollas

Este objetivo se ha cumplido con la realización de Fiestas costumbristas lideradas por la municipalidad y también otras que la municipalidad apoya**.**

OG1 Lograr un control eficiente de plagas y prevenir zoonosis (Saneamiento Ambiental)

Se destaca acá la labor del Programa de tenencia responsable de mascotas, los programas de esterilización y la rápida actuación del municipio en las demandas de la comunidad

OG3 Mejorar la Gestión ambiental Local

Este objetivo se ha ido cumpliendo de manera acelerada a través de la Unidad de medioambiente, logrando la
Acreditación SCAM, la entrega de contenedores a diversas comunidades para evitar el esparcimiento de basura,
La reducción de microbasurales, el reciclaje y el retiro de equipos tecnológicos en desuso, además de la capacitación permanente a la comunidad, en medidas de cuidado y protección al medioambiente.

Por otra parte, a través del Programa Quiero Mi Barrio, en el Barrio Sur se trabaja el eje programático de protección y cuidado del medioambiente, con talleres de compostaje y entrega de composteras a los vecinos, además de la educación ambiental a niños de la escuela especial Renacer y F-101.

GESTIONES INFORMADAS POR CEMENTERIO MUNICIPAL

1. Ingresos percibidos durante el año 2022

Cuenta	Monto percibido
115-05, Transferencias por aguinaldos y bonos	$ 8.009.905
115-07, Ingresos por venta de servicios	$509.017.402
115-08, Otros ingresos (intereses ganados en Banco)	$9.233.754
115-12, Recuperación de préstamos (convenios de pago en cuotas)	$4.633.920
115-15, Saldo Inicial de caja	$499.327.203
Totales	**$1.030.222.184**

2. Cuadro Resumen de Gastos del año 2022

Cuenta	Monto pagado
215-21, Gastos en personal	$272.454.433
215-22, Bienes y Servicios	$126.193.421
215-23, Prestaciones de seguridad	$453.596
215-26, Devoluciones	$2.928.554
215-29, Adquisición de Activos no financieros	$44.255.344
Totales	**$446.285.348**

3. Diseño de remodelación edificios

El 16/11/2022 se publicó la licitación por la consultoría de diseño de arquitectura y especialidades concurrentes para la contratación del diseño de edificio para el personal y de Administración del Cementerio Municipal de San Carlos (ID 4024-40-LE22), la cual fue adjudicada el 20/12/2022. Dicha licitación significa un gran avance en cuanto a los planes del recinto, debido al mal estado del actual edificio y la falta de infraestructura para el personal, con dicho proyecto se tendrán dos nuevos edificios de tal manera de cumplir

con los estándares de construcción y lo sugerido por Seremi de Salud para poder obtener la Resolución Sanitaria de funcionamiento. Lo anterior debido a que es un requisito contar con Certificado de dotación de agua potable y Alcantarillado y Certificado de dotación instalación eléctrica emitido por la Superintendencia de Electricidad y Combustible, lo cual se espera normalizar con la mencionada licitación y poder así obtener la Resolución Sanitaria.

4. Mejoramiento llaves

Las llaves existentes en los recintos municipales hasta inicios del año 2022 se encontraban a una distancia de 20 a 50 centímetros del piso, situación que derivaba en constantes reclamos del publico debido a lo incomodo de esto y la gran cantidad de barro que se generaba. La situación era como sigue;

Cementerio de San Carlos

Cementerio Cachapoal

Los trabajos realizados durante el año 2022 en ambos Cementerios consistieron en la reparación y levantamiento a 1 metro la llave de agua y a 0,70 metros los sumideros de hormigón para mantener la distancia necesaria entre éstos, mejorando su utilización y el llenado de recipientes y lavados. Cabe señalar que se ejecutó la demolición, retiro y renovación de 50 piletas, en el recinto de San Carlos y 10 en Cachapoal.

Situación actual en el Cementerio de San Carlos

Situación actual en el Cementerio de Cachapoal

5. Disminución de horas extraordinarias según lo instruido por Contraloría Regional de Ñuble.

El 31 de diciembre de 2021 se recibió el Informe N° 982 de la Contraloría Regional de Ñuble, sobre auditorias en materias de personal, referidas al gasto en horas extraordinarias y a los contratos de honorarios suscritos por la Municipalidad de San Carlos. En dicho informe, con respecto al Servicio traspasado Cementerio, se indica principalmente la habitualidad en la realización de horas extraordinarias y que la jornada de trabajo incumple las condiciones establecidas en contrato para el caso de auxiliares y guardias de los recintos municipales. Lo anterior derivaba en un gran monto desembolsado mensualmente en horas extraordinarias. Esta problemática se solucionó durante el transcurso del año 2022, ya que se contrató personal con jornada de trabajo de jueves a domingo, por lo que los antiguos funcionarios ya no deben realizar trabajos extraordinarios para mantener el recinto abierto de lunes a domingo. Por lo anterior la cantidad y monto pagado en horas extraordinarias disminuyó en un 82% (diciembre 2021 vs diciembre 2022). Esta modalidad se implementó en ambos recintos.

6. Adquisición camioneta

Luego de varios meses de espera, en mayo 2022 se adquirió el vehículo del servicio, camioneta marca Mitsubishi, modelo L200 katana, año 2022.

7. Resolución Sanitaria pendiente y planes futuros;

Con los avances realizados en el año 2022, aún se tiene pendiente la obtención de Resolución Sanitaria para nuestros recintos, es importante mencionar del total de cementerios del país, solo el 27% tiene dicha resolución. Es por ello la importancia de obtenerla durante este año 2023, para lo cual se trabajó durante el 2021 y 2022, actualmente tendríamos pendiente 4 requisitos para solicitar dicha resolución;

- Plano general del Cementerio y ubicación de sus construcciones: Se tiene un plano con las construcciones (sepulturas, pabellones de nichos), pero a este le falta agregar la infraestructura del recinto (oficina, baños, bodegas), lo cual está en proceso de reestructuración debido a que no cumple con las condiciones mínimas para el personal.

- Certificado de dotación de Agua Potable y Alcantarillado extendido por la Empresa Sanitaria o resolución de autorización sanitaria de o los sistemas particulares: Proyecto de normalización presupuestado para el año 2022 y que está en ejecución actualmente, (ejecución en conjunto con remodelación de la infraestructura de los edificios) para normalizar la red de agua potable que se encuentra obsoleta y con ello obtener la certificación de la empresa sanitaria.

- Certificado de dotación instalación eléctrica emitido por la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC): Al igual que el punto anterior, se tiene considerado incluir en conjunto la remodelación de la infraestructura de los edificios, con la normalización de la red de agua potable e instalaciones eléctricas, ya que ambas están obsoletas.

Finalmente resulta fundamental destacar que el plan futuro de nuestro recinto de San Carlos es la recuperación de la cancha colindante, puesto que ya no hay espacios de terrenos disponibles para la venta, lo cual implica constantes reclamos por parte del público y en el corto plazo ya no habrá lugar para continuar realizando sepultaciones (construcción de pabellones de nichos).

GESTIONES INFORMADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Tipo de Intervención	Cantidad
Mantención y Reparación de Puentes Urbanos y Rurales	Urbanos: 03 Rurales: 10
Construcción y Reposición de Veredas	450 m2, en 9 sectores de la Comuna
Protección de Ribera Estero Navotavo	400 ML
Mantención de Alumbrado Público	834 Luminarias LED 150 Luminarias de Sodio 96 Luminarias de Haluro Metálico 96 Proyectores LED

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

I.- ANTECEDENTES. -

La función principal de la Dirección de tránsito es Otorgar permisos de circulación y Licencias de conducir a los contribuyentes, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos de la comuna, por ende no es una unidad ejecutora de proyectos. Sin embargo podemos señalar algunas acciones desarrolladas por esta Unidad que pueden considerarse relevante a destacar y ser útil para la cuenta pública que debe dar el Sr. Alcalde.

1.1. OTORGAMIENTOS PERMISOS DE CIRCULACION:

La Dirección de Tránsito el año **2022**, otorgó la cantidad de **18.263** Permisos de Circulación, con una recaudación de $**1.206.776.954.-** millones de pesos.

1.2. OTORGAMIENTOS LICENCIAS DE CONDUCIR:

El año **2022,** La Dirección de Tránsito otorgó la cantidad de **3.547** Licencias de Conducir con una recaudación anual de $ de $**116.481.402** millones de pesos.

1.3. En relación a la señalización vial de la ciudad (vertical y horizontal) no hubo mantención ni reposición, por no contar el Municipio con un servicio permanente para estos efectos.

1.4 En cuanto a la concesión estacionamiento en superficie en la ciudad de San Carlos (**parquímetros**) en el año 2022 se recaudó un monto de $**110.625.814.-** millones de pesos.

1.5 Por la concesión de semáforos el Municipio paga a la Empresa AUTER la suma anual de $**27.766.569.-** millones de pesos.

CAPÍTULO III

GESTIÓN ANUAL DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Artículo 67° letra c)

Como todos los años, nuestra Dirección y en conjunto con los demás Departamentos, Direcciones y Programas, tienen la función de entregar información de las actividades realizas, presupuesto ejecutado, balance de gestión, etc. Para complementar la Cuenta Pública Anual del año en curso.

Este informe dará a conocer las actividades más relevantes realizadas durante el año 2022 y además se expondrá el presupuesto ejecutado en el año.

1.- POSTULACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS FNDR DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se invitó a las Organizaciones comunitarias a participar en la elaboración y postulación al FNDR de Seguridad Pública, desde nuestra Dirección se realizó el asesoramiento y la elaboración de 36 Proyectos, de los cuales 24 fueron adjudicados.

	Nombre de Organización	Proyecto	Adjudicado si/no
1	JJVV Santa Amelia	Luminarias	si
2	Comité de Adelanto Las Dumas	Luminarias	si
3	JJVV Piedra Redonda Mutupín	Luminarias	si
4	C. de Adelanto Los Naranjos	Luminarias	si
5	C. por el Bienes. de los vecinos Los Galpones	Luminarias	si
6	JJVV Quinquehua	Luminarias	si
7	JJVV Millauquén Poniente	Luminarias	si
8	JJVV Santa Rosa de Ninquihue	Luminarias	si
9	JJVV San Agustín	Luminarias	si
10	JJVV Verquicó	Luminarias	si
11	JJVV La Unión del Sur	Luminarias	si
12	JJVV Cachapoal	Cámaras	si
13	JJVV Villa Los Regidores	Cámaras	si
14	APR Sta. Rosa de Ninquihue	Cámaras	si
15	JJVV Tres Esquinas	Cámaras	si
16	JJVV Agua Buena	Cámaras	si
17	JJVV Villa El Bosque	Cámaras	si
18	APR Sta. Isabel del Torreón	Cámaras	si
19	JJVV Villa Pablo Neruda	Cámaras	si
20	JJVV Ninquihue	Alarmas	si
21	JJVV Villa Illinois	Alarmas	si
22	JJVV Villa Pacífico	Alarmas	si
23	JJVV San Manuel de Verquicó	Kit de Emergencias	si
24	JJJVV Pedro Aguirre Cerda	Kit de Emergencias	si
25	JJ.VV carán el rosario	Luminarias	no
26	C. de Adel. y Des. Villa Olímpica	Luminarias	no
27	JJ.VV Genética	Luminarias	no
28	C. de Adel. Monte Blanco Sur	Luminarias	no
29	JJVV Gaona Montecillos	Luminarias	no

30	JJ.VV parralito	Kit de emergencias	no
31	C. de Adel. y Des. Las Frutillas	Kit de emergencias	no
32	APR Bulí Oriente	Cámaras	no
33	JJVV Villa Las Américas	Cámaras	no
34	JJ.VV 27 de abril	Alarmas	no
35	JJ.VV villa los jardines	Alarmas	no
36	APR Ninquihue	Kit de emergencias	no

Posterior a la ejecución de los proyectos, se realizará la rendición de cuentas de cada uno de ellos que requieran nuestro asesoramiento.
Es importante señalar que desde el año 2022 se creó el Área Gestión de Programas, Proyectos y Asesorías, la cual tendrá la finalidad de Informar, Capacitar y Asesorar a las Organizaciones comunitarias en proyectos relacionados al tema de Seguridad Pública.

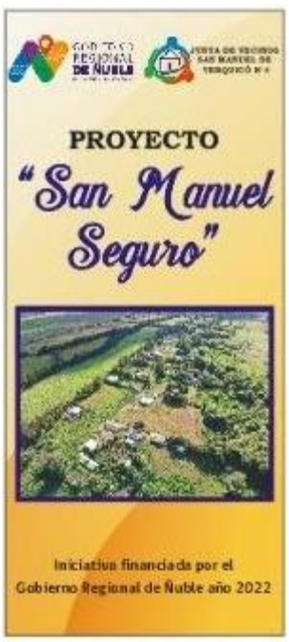

2.- PATRULLAJE COMUNITARIO:

Durante el año 2022, específicamente en el mes de marzo se define el Área de Patrullaje Comunitario, donde se hizo la contratación de 4 Patrulleros en su primera etapa y luego 5 patrulleros más en el segundo semestre, quienes además tienen el nombramiento de Inspectores Municipales, por lo que el Programa interviene en diferentes áreas tales como:

- Realización de Patrullaje Comunitario en los sectores antes señalados y otros sectores de la comuna. En estos recorridos se toman las distintas problemáticas que se puedan observar o las señaladas por los vecinos.

- Derivación y seguimiento de las problemáticas detectadas a los distintos Departamentos o Direcciones del Municipio según corresponda.

Cabe destacar, que Patrullaje Comunitario trabaja en terreno en donde se dividió el sector urbano y rural en 4 cuadrantes de los cuales se realiza la labor comunitaria

CUADRANTE N° 1 URBANO

VILLAS O POBLACIONES
- Villa los Jardines
- Doña Javiera 3
- Villa la Virgen
- Pob. Araucanía
- Valle Hondo
- Parralito
- Dpto. Casares
- Villa Baviera
- Santa María de Itihue
- Villa los Aromos
- Villa Los Regidores
- Villa Arturo Prat
- Glorias del Ejercito
- Nuevo Amanecer Norte
- Villa Pacifico
- Villa Baldomero Lillo
- Villa Las Américas
- Santa Cecilia
- Villa Pezoa veliz

CUADRANTE N° 1 RURAL

SECTORES
- MUTUPIN
- PIEDRA REDONDA
- BULI ESTACION
- AGUA BUENA
- EL PEÑON
- SAN FERNANDO
- SAN JORGE
- EL SAUCE
- PASO ANCHO
- GAONA
- CAPE
- LLAHUIMAVIDA
- MONTECILLOS
- POMUYETO

CUADRANTE N° 2 URBANO

VILLAS O POBLACIONES

- Centro San Carlos
- Portal del Sur
- Villa Carlos Ávila
- Villa Baena
- Barrio sur
- Villa España
- Villa Olímpica
- General Parra
- Villa Balmaceda
- Villa Altue
- Villa El Roble
- Villa Bosques de Algarrobal
- Villa Alessandri
- Villa Gabriela Mistral
- Barrio Pabellones

CUADRANTE N° 2 RURAL

SECTORES

- TRES ESQUINAS
- RIBERA DE ÑUBLE
- CACHAPOAL
- SAN CAMILO
- CARAN
- EL MANZANAL
- QUILELTO
- MONTEBLANCO
- CUADRAPANGUE
- EL TORREON
- LOS GALONES
- LAS ARBOLEDAS
- SANTA LAURA
- FLOR DE QUIHUA
- SAN AGUSTIN

CUADRANTE N° 3 URBANO

VILLAS O POBLACIONES

- Pob. 11 de Septiembre
- Villa el Bosque
- Villa Navidad
- Villa Pablo Neruda
- Villa Nueva Vida
- Villa Paraíso
- Los Copihues
- Villa El Álamo

CUADRANTE N° 3 RURAL

SECTORES

- MILLAUQUEN
- SAN LUIS DE ARIZONA
- SANTA AMELIA
- VERQUICO
- LAS GARZAS
- QUINQUEHUA
- EL CRUCERO
- TOQUIHUA
- LAS BRISAS
- VIDIHUE
- COLOMAVIDA
- HUAIPEMO

CUADRANTE N° 4 URBANO

VILLAS O POBLACIONES

- Villa Los Presidentes
- Nuevo Atardecer
- Villa 27 de Abril
- Lagos de Chile
- Villa Puesta de Sol
- Villa Padre Hurtado
- Villa Campos del Poniente
- Villa los Poetas
- Villa los Libertadores
- Parque Bilbao
- Villa Parque Alameda
- Villa Juan Pablo II
- Villa San Carlos
- Villa Visión Mundial
- Villa Teniente Merino

CUADRANTE N° 4 RURAL

SECTORES

JUNQUILLOS

LA MERCED

TRILICO

LAS JUNTAS

TORRECILLAS

EL VARON

NINQUIHUE

COCHARCAS

SAN MIGUEL ABLEMO

SANTA FILOMENA

• Respecto a los datos obtenidos desde marzo del año 2022, donde empezó a funcionar el área de patrullaje preventivo terrestre comunal, podemos visualizar que se hizo un gran acercamiento con la comunidad, donde se tomaron problemáticas situacionales, apoyos comunitarios, como también apoyo a carabineros y bomberos.

INTERVENCIONES GENERAL	TOTAL
P. SITUACIONALES	344
APOYO COMUNITARIO	549
APOYO BOMBEROS	49
APOYO CARABINEROS	50
	992

● Respecto a las problemáticas situacionales logramos determinar que las más denunciadas por la comunidad son: microbasurales, luminarias, escombros, señaléticas, poda de árboles, etc. y luego son derivadas a los departamentos que correspondan haciendo luego de 15 días un seguimiento si se resuelve o no la problemática

PROBLEMÁTICAS	RESUELTAS	NO RESUELTAS
P. vial	17	21
Ayuda social	21	0
Señaléticas	4	31
Poda Árboles	17	17
Luminarias	102	7

TOTAL P. SITUACIONALES		RESUELTAS	NO RESUELTAS
344		**263**	**81**

- Se logra realizar entrevistas con cada dirigente de JJ.VV, u organizaciones sociales del sector o cuadrante para así obtener información de sus inquietudes, para en un futuro poder brindarle una ayuda bajo lo que nos compete como municipalidad.

CUADRANTES	ENTREVISTAS JJVV U ORGANIZACIONES
1R	26
1U	14
2R	32
2U	24
3R	13
3U	6
4R	36
4U	15
TOTAL	**166**

- Respecto a las fiscalizaciones, infracciones e inspecciones de factibilidad los patrulleros e Inspectores Municipales durante el 2022 el resultado es:

FISCALIZACIÓN	TOTAL
INFRACCIÓN DE TRANSITO	335
PATENTE DE ALCOHOL	20
COMERCIO AMBULANTE	90
INSPECCIÓN FACTIBILIDAD	60
TOTAL	**505**

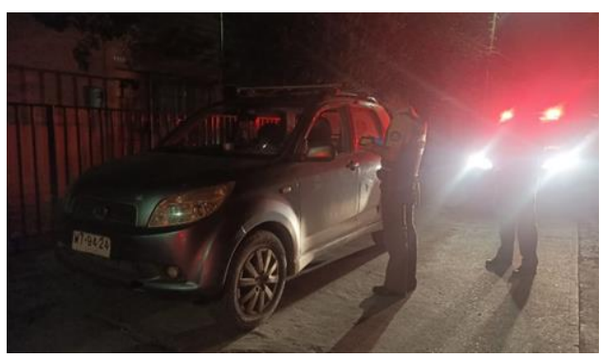

3.- AREA DE CAPACITACION, DIFUSION Y PREVENCION COMUNITARIA

Realización de Talleres Preventivos en temáticas de seguridad:
En el marco del Plan de Seguridad Pública la participación ciudadana es fundamental, por lo que se realizó una Planificación y ejecución de Talleres Preventivos en temáticas de Seguridad Pública, de acuerdo con la realidad de cada sector. En un inicio los temas abordados fueron tres: Prevención del Consumo y Tráfico de Drogas, Cuidado del Medioambiente (Microbasurales), Prevención de Incendios Forestales. Este año 2022 se incorporó el tema de: Prevención de delitos, Comunicación efectiva, Violencia Intrafamiliar.

Es el área que facilita y articula a la comunidad en su rol preventivo del delito, implementando acciones que intervienen en las condiciones sociales y/o ambientales, para disminuir la sensación de inseguridad y/o victimización.

El equipo de difusión, capacitación y proyectos durante el año 2022 realizaron diversas actividades en los sectores urbanos y rurales enfocada a toda organización comunitaria, el trabajo realizado es a través de talleres preventivos de seguridad e intervenciones en distintos puntos de nuestra comuna, teniendo variedad en temáticas de seguridad, siendo estas las siguientes:

1. Prevención del delito.
2. Resolución de conflictos.
3. Prevención de incendios forestales.
4. Prevención y cuidado del medioambiente.
5. Prevención del consumo y tráfico de drogas.
6. Prevención del delito.
7. Prevención de caídas en adulto mayor.
8. Comunicación efectiva.
9. Convivencia comunitaria.

A. TOTALIDAD DE TALLERES EN LOS SIGUIENTES CUADRANTES:

TALLERES	1R	1U	2R	2U	3R	3U	4R	4U	Total general
CONVERSATORIO CON MICC		1							1
MICROBASURALES			1						1
PRESENTACION PATRULLAJE						1	1	1	3
PREVENCION DEL DELITO	11	6	11	4	5	4	23	4	68
PROTOCOLO ANTE BALACERA						1			1
PROTOCOLO DE BALACERA						1			1
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	6		2		2	1	6		17
TOTAL, POR CUADRANTE	17	7	14	4	7	8	30	5	92

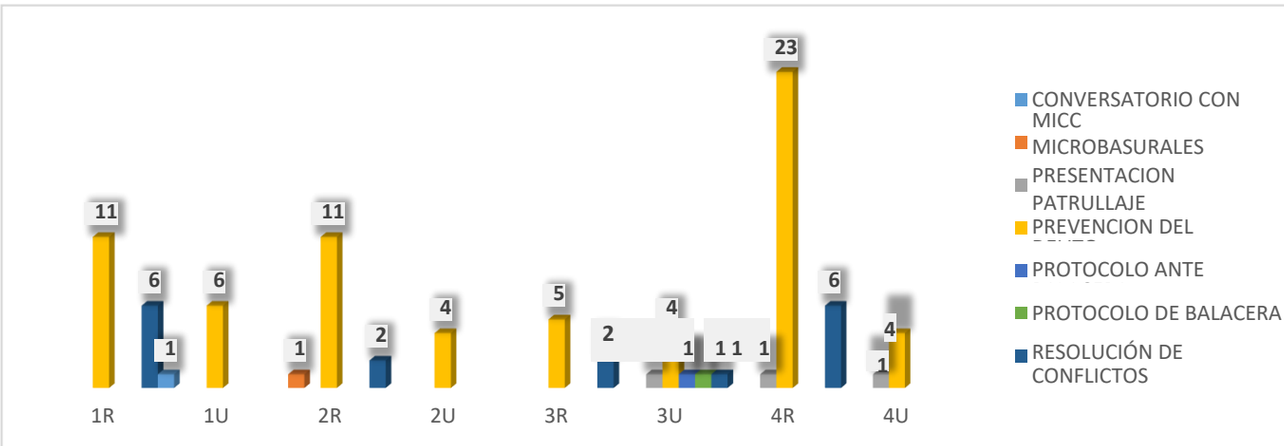

2. ANÁLISIS DE DATOS:

1. Respecto a los datos señalados a través del análisis obtenido, podemos corroborar que el taller preventivo de seguridad en prevención del delito cumple con un total de 68 talleres, siendo este el cuadrante rural N° 4 el que más se visitó.

2. Dentro del sector urbano podemos visualizar que el cuadrante N°1 es el que más tuvo intervenciones respecto a capacitaciones con un total de 06 reuniones organizadas con la directiva de cada junta de vecinos u organización comunitaria, respecto al cuadrante numero 2 fue que al que menos se realizaron intervenciones o capacitaciones, incluyendo difusión en puntos específicos con un total de 04.

3. Se determina que el sector rural es de suma importancia debido a la lejanía y el interés por parte de cada directiva que conforma una organización comunitaria, esto debido a la percepción de inseguridad que siente la comunidad y el abandono por parte de entidades del municipio en lugares apartados, siendo este el eje transitorio que comunica la comunidad a profesionales de la dirección de seguridad pública. Además, el sector urbano cuenta con organizaciones menos organizadas, que, por temas de horario y motivación, no asisten a las reuniones presenciales, las cuales se planificaban con una semana de anticipación con la directiva de la junta de vecinos.

4. El trabajo realizado durante el año 2022, dio un total de **92** talleres, en donde se pudo abarcar en su mayoría todos los sectores de la comuna, por lo que resta que en el año 2023 se le dé énfasis al sector urbano en lo que compete a participación

ciudadana, no dejando de lado el sector rural, por lo que se realizaran proyectos y tallares preventivos de seguridad para apoyar, capacitar y recoger toda problemática e incivilidad.

B. TOTALIDAD DE TALLERES REALIZADOS POR MES:

MES	TOTAL DE TALLERES
MARZO	6
ABRIL	8
MAYO	7
JUNIO	16
JULIO	10
AGOSTO	15
SEPTIEMBRE	12
OCTUBRE	15
NOVIEMBRE	3
TOTAL	**92**

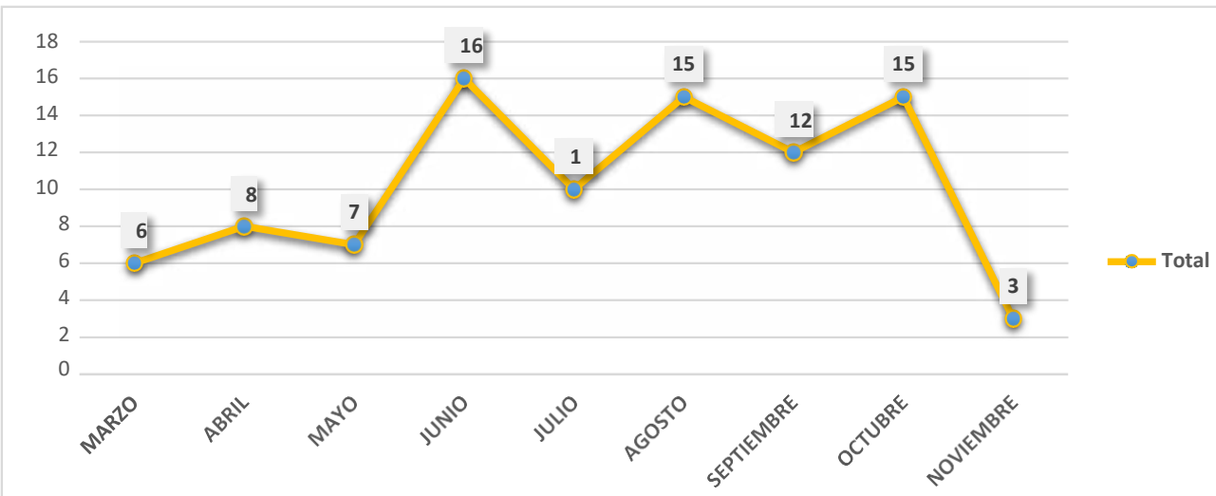

1. Con los datos obtenidos, podemos visualizar que el mes de junio fue el que más talleres se realizaron, y el mes de noviembre con menos.

2. La información proporcionada por los profesionales del Área de difusión y capacitación relacionado al aumento y bajada de talleres respecto de un mes en comparación con otros es, que debido a ciertos parámetros se informa de la necesidad de cumplir las metas del plan comunal de seguridad, abarcando otras áreas, por ello se puede visualizar el alza (Junio, agosto, octubre) por el contrario hubo una disminución por el apoyo de proyectos y ayuda en otras área de la dirección, siendo el principal motivo la cancelación de talleres preventivos en sectores que la gente no participo, por lo que no se pudo contar como un taller realizado.

3. En el mes de diciembre no hay datos por ser un mes festivo, en donde las organizaciones comunitarias realizan otras actividades.

4. El trabajo realizado el año 2022, demanda una mejora y un análisis para el trabajo a realizar en el presente año (2023), retroalimentado lo realizado y mejorando el trabajo en equipo con las diversas áreas que componen la dirección, profesionalizándose en las temáticas de prevención para el beneficio de la comunidad.

C. TABLA DE TALLERES REALIZADOS POR CUADRANTES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

LUGAR	TIPO ORGANIZACIÓN	N° ASISTENTES	TALLER REALIZADO	CUADRANTE
SAN AGUSTIN	JUNTA DE VECINOS	8	MICROBASURALES	2R
CAMPOS DEL PONIENTE	JUNTA DE VECINOS	5	PREVENCION DEL DELITO	4U
JUAN PABLO II	JUNTA DE VECINOS	8	PREVENCION DEL DELITO	4U
LOS LIBERTADORES	JUNTA DE VECINOS	8	PREVENCION DEL DELITO	4U
VILLA ILLINOIS	JUNTA DE VECINOS	21	PREVENCION DEL DELITO	4R
VILLA ILLINOIS	JUNTA DE VECINOS	0	PRESENTACION PATRULLAJE	4R
VILLA PARQUE ALAMEDA	JUNTA DE VECINOS	20	PRESENTACION PATRULLAJE	4U
PEDRO AGUIRRE CERDA	JUNTA DE VECINOS	25	PRESENTACION PATRULLAJE	3U
VIRGEN DEL CAMINO	JUNTA DE VECINOS	22	CONVERSATORIO CON MICC	1U
VIRGEN DEL CAMINO	JUNTA DE VECINOS	0	PREVENCION DEL DELITO	1U
CACHAPOAL	JUNTA DE VECINOS	27	PREVENCION DEL DELITO	2R
CACHAPOAL	JUNTA DE VECINOS	0	PREVENCION DEL DELITO	2R
MONTEBLANCO	JUNTA DE VECINOS	18	PREVENCION DEL DELITO	2R
PUESTA DE SOL	JUNTA DE VECINOS	7	PREVENCION DEL DELITO	4U
BULI ESTACION	JUNTA DE VECINOS	6	PREVENCION DEL DELITO	1R
SANTA ROSA DE NINQUIHUE	JUNTA DE VECINOS	7	PREVENCION DEL DELITO	4R
LAS JUNTAS	JUNTA DE VECINOS	13	PREVENCION DEL DELITO	4R
INSAMA	ESTABLECIMIENTO	120	PREVENCION DEL DELITO	2U
VERQUICO	JUNTA DE VECINOS	20	PREVENCION DEL DELITO	4R
COLEGIO EL ÁRBOL DE LA VIDA	ESTABLECIMIENTO	250	PREVENCION DEL DELITO	3U
MILLAUQUEN PONIENTE	JUNTA DE VECINOS	9	PREVENCION DEL DELITO	3U
JARDIN INFANTIL "CAPERUCITA ROJA"	ESTABLECIMIENTO	12	PROTOCOLO ANTE BALACERA	3U
SANTA AMELIA	JUNTA DE VECINOS	22	PREVENCION DEL DELITO	3R
LAS ROSAS/CACHAPOAL	JUNTA DE VECINOS	13	PREVENCION DEL DELITO	2R
NINQUIHUE	JUNTA DE VECINOS	14	PREVENCION DEL DELITO	4R
TORRECILLAS	JUNTA DE VECINOS	15	PREVENCION DEL DELITO	4R
TORRECILLAS	JUNTA DE VECINOS	15	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4R
LAS JUNTAS	JUNTA DE	15	PREVENCION DEL	4R

	VECINOS		DELITO	
LAS JUNTAS	JUNTA DE VECINOS	15	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4R
ESCUELA NINQUIHUE	JUNTA DE VECINOS	30	PREVENCION DEL DELITO	4R
LA PRIMAVERA	JUNTA DE VECINOS	12	PREVENCION DEL DELITO	4R
LICEO POLITÉCNICO	ESTABLECIMIENTO	282	PREVENCION DEL DELITO	2U
LAS DUMAS	COMITÉ DE ADELANTO	30	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2R
VILLA ESPAÑA	JUNTA DE VECINOS	23	PREVENCION DEL DELITO	2U
CAPERUCITA ROJA	ESTABLECIMIENTO	10	PROTOCOLO DE BALACERA	3U
COCHARCAS	JUNTA DE VECINOS	30	PREVENCION DEL DELITO	4R
GAONA	JUNTA DE VECINOS	8	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1R
EL SAUCE	JUNTA DE VECINOS	15	PREVENCION DEL DELITO	1R
CHICALINDO-TRILICO	JUNTA DE VECINOS	7	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4R
ASOCIACIONES DE FUTBOL AMATEUR	ASOCIACION	4	PREVENCION DEL DELITO	2U
TRES ESQUINAS	JUNTA DE VECINOS	12	PREVENCION DEL DELITO	1R
CURIMON	JUNTA DE VECINOS	20	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3R
CURIMON	JUNTA DE VECINOS	20	PREVENCION DEL DELITO	3R
EL CARBON	CENTRO DE PADRES	10	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1R
EL CARBON	CENTRO DE PADRES	10	PREVENCION DEL DELITO	1R
JUNQUILLO	JUNTA DE VECINOS	12	PREVENCION DEL DELITO	4R
PARRALITO	JUNTA DE VECINOS	17	PREVENCION DEL DELITO	1U
LOS GUINDOS	COMITÉ DE ADELANTO	16	PREVENCION DEL DELITO	4R
GAONA ORIENTE/MONTECILLOS	JUNTA DE VECINOS	11	PREVENCION DEL DELITO	1R
GAONA ORIENTE/MONTECILLOS	JUNTA DE VECINOS	11	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1R
SANTA ROSA DE NINQUIHUE	JUNTA DE VECINOS	11	PREVENCION DEL DELITO	4R
SANTA ROSA DE NINQUIHUE	JUNTA DE VECINOS	11	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4R
BULI ESTACION	JUNTA DE VECINOS	12	PREVENCION DEL DELITO	1R
BULI ESTACION	JUNTA DE VECINOS	12	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1R
SEDE SOCIAL LA AMISTAD	GRUPO ADULTO MAYOR	13	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3U
SEDE SOCIAL LA AMISTAD	GRUPO ADULTO MAYOR	13	PREVENCION DEL DELITO	3U
LOS COPIHUES	JUNTA DE VECINOS	8	PREVENCION DEL DELITO	3U
QUINQUEHUA	JUNTA DE VECINOS	24	PREVENCION DEL DELITO	3R
QUINQUEHUA	JUNTA DE	24	RESOLUCIÓN DE	3R

	VECINOS		CONFLICTOS	
LOS GUINDOS	JUNTA DE VECINOS	29	PREVENCION DEL DELITO	4R
MILLAUQUEN PONIENTE	JUNTA DE VECINOS	20	PREVENCION DEL DELITO	3R
VERQUICO	JUNTA DE VECINOS	7	PREVENCION DEL DELITO	4R
SANTA ISABEL	JUNTA DE VECINOS	20	PREVENCION DEL DELITO	4R
VIRGEN DEL CAMINO	JUNTA DE VECINOS	30	PREVENCION DEL DELITO	1U
NINQUIHUE	JUNTA DE VECINOS	12	PREVENCION DEL DELITO	4R
AGUA BUENA	JUNTA DE VECINOS	40	PREVENCION DEL DELITO	1R
VILLA PACÍFICO	JUNTA DE VECINOS	26	PREVENCION DEL DELITO	1U
VILLA LAS AMERICAS	JUNTA DE VECINOS	26	PREVENCION DEL DELITO	1U
VILLA LOS JARDINES	JUNTA DE VECINOS	26	PREVENCION DEL DELITO	1U
CRISTO VIVE PIEDRA REDONDA	GRUPO DE ACCION FRATERNA	10	PREVENCION DEL DELITO	1R
CRISTO VIVE PIEDRA REDONDA	GRUPO DE ACCION FRATERNA	10	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1R
VILLA ILLINOIS	JUNTA DE VECINOS	13	PREVENCION DEL DELITO	4R
VILLA ILLINOIS	JUNTA DE VECINOS	13	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4R
MONTEBLANCO	COMITÉ DE ADELANTO	9	PREVENCION DEL DELITO	2R
VERQUICO	JUNTA DE VECINOS	20	PREVENCION DEL DELITO	4R
CULENCO	JUNTA DE VECINOS	10	PREVENCION DEL DELITO	4R
LOS NARANJOS	COMITÉ DE ADELANTO	14	PREVENCION DEL DELITO	2R
LOS GALPONES	COMITÉ DE ADELANTO	20	PREVENCION DEL DELITO	2R
LAS DUMAS	COMITÉ DE ADELANTO	12	PREVENCION DEL DELITO	2R
LOS GUINDOS	JUNTA DE VECINOS	14	PREVENCION DEL DELITO	4R
CARÁN EL ROSARIO	JUNTA DE VECINOS	10	PREVENCION DEL DELITO	2R
CACHAPOAL	JUNTA DE VECINOS	25	PREVENCION DEL DELITO	2R
CACHAPOAL	JUNTA DE VECINOS	25	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2R
SAN MANUEL DE VERQUICÓ	JUNTA DE VECINOS	14	PREVENCION DEL DELITO	4R
SAN MANUEL DE VERQUICÓ	JUNTA DE VECINOS	14	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4R
APR EL TORREÓN	AGUA POTABLE RURAL	13	PREVENCION DEL DELITO	1R
APR EL TORREÓN	AGUA POTABLE RURAL	13	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1R
VILLA ILLINOIS	JUNTA DE VECINOS	8	PREVENCION DEL DELITO	4R
LLAHUIMAVIDA	JUNTA DE VECINOS	12	PREVENCION DEL DELITO	1R
GRUPO DE ACCION	GRUPO DE	10	PREVENCION DEL	1R

FRATERNA MUTUPIN	ACCION FRATERNA		DELITO	
LAS ARBOLEDAS	JUNTA DE VECINOS	17	PREVENCION DEL DELITO	2R
SANTA AMELIA	JUNTA DE VECINOS	13	PREVENCION DEL DELITO	3R
	TOTAL DE ASISTENTES	**1988**		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

INDAP

D. PROBLEMÁTICAS DE LA COMUNIDAD:

La Dirección de Seguridad Pública tiene una herramienta de recepción de problemáticas (Planilla Excel en Drive de Gmail de la Dirección).

En esta se van ingresando las incivilidades detectadas a través del patrullaje comunitario, recepción de Formulario N°4 (desde oficina de partes), llamados telefónicos al teléfono de la Dirección, etc.

Después de ingresada se hacen las derivaciones correspondientes a los distintos Departamentos o Direcciones del Municipio. Además, se debe realizar seguimiento de estas, las cuales tienen un plazo de 15 días para dar solución.

La mayoría de las problemáticas en su mayoría son las siguientes solicitudes:

a) Micro basurales
b) Mal estado o falta de luminarias
c) Consumo y venta de drogas en la vía pública
d) Vehículos abandonados en la vía pública
e) Poda de árboles que traspasan el tendido eléctrico.

II.- Presupuesto Ejecutado año 2022:

4.- CEVIPREC - DRON

Las intervenciones de sistemas de televigilancia responden a una estrategia que aborda el tema de la prevención de una manera más integral, como instrumento de apoyo a la gestión de seguridad y control en los territorios, dirigidos principalmente a aumentar la cobertura y ayuda en la vigilancia formal en zonas con condiciones de riesgo, además de ser utilizado como soporte y medio de prueba visual en eventuales procesos judiciales. El sistema debe captar, almacenar y proveer imágenes de alta definición y resolución necesaria para ser utilizada como medio preventivo, de prueba, soporte y ayuda en la vigilancia de los sectores donde se ubicarán las cámaras. Esto es parte de una primera etapa de instalación de cámaras como estrategia de prevención de seguridad comunal.

Por lo anterior, a contar del mes de octubre se implementa la central de cámaras comunal contratando a 4 monitores que trabajan 24/7 a través de sistemas de turnos.

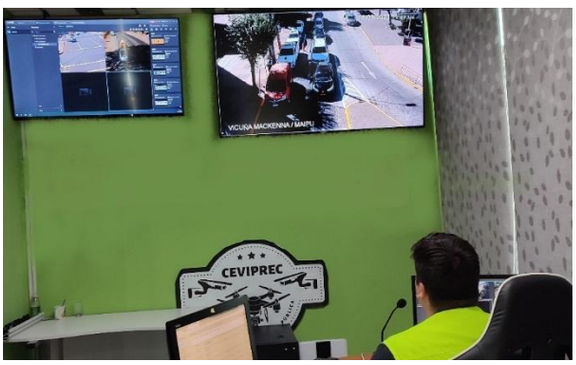

Cabe destacar, que hay un trabajo directo con el área de Patrullaje Comunitario en donde se derivan las infracciones que se detectan por las cámaras.
En resumen, de los meses de octubre a diciembre arroja las siguientes infracciones entregadas al Juzgado de Policía Local:

	INFRACCIONES ESTACIONAMIENTO	CARGA Y DESCARGA	ARROJAR BASURA
OCTUBRE	19	11	15
NOVIEMBRE	41	2	25
DICIEMBRE	4	3	2

Además, se implementa el funcionamiento de el patrullaje aéreo con la compra de un dron que permitirá:

- Disminuir la sensación de inseguridad y/o victimización, fortaleciendo la organización y articulación de la comunidad en su rol preventivo del delito.
- Implementar acciones que intervengan en las condiciones sociales y/o ambientales para la disminución de sensación de inseguridad en la comunidad.
- Focalizar una intervención en sectores más vulnerables con el propósito de que fortalezcan los factores protectores y disminuya los factores de riesgo, causantes de la delincuencia, violencia y las incivilidades en la comunidad.
- Detectar focos de riesgos asociados a la existencia de sitios eriazos, microbasurales, casas abandonadas y promover factores protectores que propendan a mejorar las condiciones de seguridad de la comuna de San Carlos.

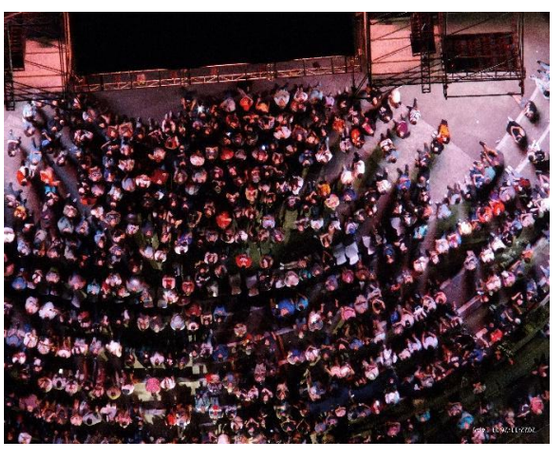

PRESUPUESTO 2022
La Dirección de Seguridad Pública se implementa anualmente a través de la solicitud de presupuesto que fueron aprobados y ejecutados.

a) SEGURIDAD PÚBLICA

- Monto Aprobado: $ 251.840.280
- Monto Ejecutado: $ 218.918.354

<u>Descripción Monto Ejecutado:</u>

- Honorarios: $ 129.306.871
- Honorarios Servel $ 1.980.000

- Vestuario $ 4.830.270
- Alimentos $ 1.499.905
- Materiales de oficina $ 290.348
- Calzado de trabajo $ 168.523
- Mobiliario $ 2.429.999
- Otros materiales $ 475.167
- Equipos informáticos $ 77.937.271

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

CAPÍTULO IV

GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Artículo 67° letra d)

CANTIDAD DE SESIONES DEL AÑO 2022:13

ASISTENCIA INTEGRANTES CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA 2022				
N°	*INTEGRANTES*	*ASISTENCIA %*	*TOTAL PRESENTE*	*TOTAL AUSENTE*
1	GOBERNACION	100.00%	13	0
2	ALCALDE	100%	13	0
3	SECRETARIO MUNICIPAL	100%	13	0
4	CARABINEROS DE CHILE	92%	12	1
5	PDI	100%	13	0
6	FISCALÍA	77%	10	3
7	CONCEJAL 1 (RAFAEL DE LA CUADRA)	77%	10	3
8	CONCEJAL 2 (DANIEL GARCÍA)	92%	12	1
9	CONSEJAL 3	100%	13	0
10	CONSEJAL 4	100%	13	0
11	COSOC 1	92%	12	1
12	COSOC 2	92%	12	1
13	GENDARMERÍA	92%	12	1
14	SAG	8%	1	12
15	SENDA	100%	13	0
16	OPD	92%	12	1
17	CENTRO DE LA MUJER	100%	13	0
18	DAEM	100%	13	0
19	DESAMU	100%	13	0
20	DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA	100%	13	0
21	CONAF	100%	13	0
22	BOMBEROS	31%	4	9
23	MEDIOAMBIENTE	100%	13	0
24	ENCARGADO OOCC	100%	13	0
25	COORDINADOR COMUNAL DE SEGURIDAD	100%	13	0
26	COORDINADOR COMUNAL CHCC	92%	12	1
27	UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR	100%	13	0
28	UNION COMUNAL CAC	15%	2	11
29	ENCARGADO DE PROTECCIÓN CIVIL	100%	13	0
30	FISCAL JEFE UNIDAD ANALISIS CRIMINAL	100%	13	0
31	UNIÓN COMUNAL DE DISCAPACIDAD	100%	13	0

CAPÍTULO V

LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECÍFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO

Artículo 67° letra e)

PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO 2022

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO POBL 27 DE ABRIL (Terminación cierros ventanas)	5.823	Programa PMU SUBDERE
INSTALACION APR SANTA ISABEL EL TORREON (obras civiles)	510.610	PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL MOP DIRECCIÓN REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS DE ÑUBLE
INSTALACION SISTEMA DE VIGILANCIA CÁMARAS DE SEGURIDAD	49.999	PRESUPUESTO MUNICIPAL
INSTALACION DE JUEGOS MODULARES EN PARQUE CADETE ARTURO PRAT	146.990	PRESUPUESTO MUNICIPAL
DISEÑO DE ESPECIALIDADES CENTRO COMUNITARIO BARRIO SUR	5.113	MINVU Y PRESUPUESTO MUNICIPAL
CONSTRUCCION 2 CANCHAS DE TENIS	49.999	PRESUPUESTO MUNICIPAL
MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA PARAISO	64.766	PRESUPUESTO MUNICIPAL
MEJORAMIENTO PLAZOLETA GABRIELA MISTRAL	79.817	PRESUPUESTO MUNICIPAL
HABILITACION ESPEJO MURAL RECINTO EL CASTILLO	3.000	PRESUPUESTO MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES	27.254	PRESUPUESTO MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD ZONA URBANA	47.909	PRESUPUESTO MUNICIPAL
MEJORAMIENTO ESTADIO DOS COMUNA DE SAN CARLOS.	386.354	PRESUPUESTO MUNICIPAL
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS EN PASAJES EL RAULÍ Y EL MAÑIO; Y EN CALLES INDEPENDENCIA, MAIPÚ, RIQUELME Y O'HIGGINS	634.905	SERVIU (PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS)
TOTAL	**2.012.539**	

PROYECTOS EN EJECUCIÓN INICIADOS AÑO 2022

NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCION SOLUCIONES INDIVIDUALES SECANO NORTE	218.000	PMB SUBDERE
CONSTRUCCION SOLUCIONES INDIVDUALES SECANO SUR	200.249	PMB SUBDERE
CONSTRUCCION SOLUCIONES INDIVIDUALES SECTOR JUNQUILLOS	214.871	PMB SUBDERE
DISEÑO DE ESPECIALIDADES PGO 2 Y 3 BARRIO SUR	2.600	MINVU QUIERO MI BARRIO
MEJORAMIENTO PLAZOLETA EL ROBLE	88.946	PRESUPUESTO MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN PUENTE CALLE EL ROBLE	349.740	PRESUPUESTO MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN PARQUE PARA FOOTRUCK	85.000	PRESUPUESTO MUNICIPAL
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION POSTA DE SALUD RURAL DE MONTEBLANCO	53.641	FRIL FNDR
MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL HECTOR AQUEVEQUE ARANGUIZ	142.821	PRESUPUESTO MUNICIPAL
DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES EDIFICIO CEMENTERIO	19.550	PRESUPUESTO CEMENTERIO
DISEÑO DE INGENIERÍA PROYECTOS DE ALUMBRADO PUBLICO	19.500	PRESUPUESTO MUNICIPAL
REPOSICIÓN PROVISORIA DE NODOS Y BACHES, SAN CARLOS	109.447	PRESUPUESTO MUNICIPAL
ISEÑO MEJORAMIENTO SERVICIO APR MUTICURA	59.500	PRESUPUESTO MUNICIPAL
OBRAS MENORES PROGRAMA HABITABILIDAD	123.652	MIDESOFA – PRESUPUESTO MUNICIPAL
DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN DE CALZADAS Y VEREDAS, COMUNA DE SAN CARLOS	33.738	MINVU
TOTAL	**1.721.255**	

PROYECTOS APROBADOS EL 2022, PARA EJECUCIÓN 2023

NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	FINANCIAMIENTO
REPAVIMENTACIÓN ACERA ORIENTE CALLE FREIRE ENTRE GRECIA Y LUIS CRUZ MARTÍNEZ	21.698	SERVIU (PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS)
REPAVIMENTACIÓN ACERAS CALLE INDEPENEDENCIA ENTRE ITIHUE Y GERMAÍN DE LA FUENTE	118.962	SERVIU (PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS)
REPAVIMENTACIÓN ACERA PONIENTE CALLE FREIRE ENTRE LUIS CRUZ MARTÍNEZ Y ARTURO PRAT SUR	25.887	SERVIU (PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS)
REPAVIMENTACIÓN CALZADA Y ACERAS CALLE CHACABUCO ENTRE LUIS CRUZ MARTÍNEZ Y PRAT SUR	135.349	SERVIU (PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS)
REPAVIMENTACIÓN CALZADA Y ACERAS CALLE TOMÁS YÁVAR ENTRE INDEPENDENCIA Y CARRERA	310.252	SERVIU (PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS)
REPAVIMENTACIÓN ACERAS GENERAL VENEGAS ENTRE PRAT SUR Y LUIS CRUZ MARTÍNEZ	55.563	SERVIU (PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS)
DISEÑO MEJORAMIENTO PARQUE ARTURO PRAT, COMUNA SAN CARLOS	88.060	MINVU
TOTAL		

RESUMEN	MONTO M$
PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO 2022	2.012.539
PROYECTOS EN EJECUCIÓN INICIADOS AÑO 2022	1.721.255
PROYECTOS APROBADOS EL 2022, PARA EJECUCIÓN 2023	755.771
TOTAL	**4.489.565**

PROYECTOS INSPECCIONADOS POR DIRECCIÓN DE OBRAS PERÍODO 2022

NOMBRE PROYECTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ETAPA	ROFESIONAL ITO/ITS
Construcción Soluciones Individuales de Agua Potable Secano Sur, San Carlos	$ 199.355.026	SUBDERE	Paralizada	HELGA CONTRERAS
Construcción Soluciones Individuales de Agua Potable Secano Norte, San Carlos	$ 229.827.094	SUBDERE	Paralizada	HELGA CONTRERAS
Construcción Soluciones Individuales Agua Potable Sector Junquillos, San Carlos	$ 223.000.000	SUBDERE	Ejecución	HELGA CONTRERAS
Servicio Provisorio de Recolección de Residuos Domiciliarios, Barrido de Calles y Otros Servicios	$ 644.940.000	Municipal	Ejecución	HELGA CONTRERAS
"Construcción Dos Canchas de Tenis, Comuna de San Carlos" ID N°4024-7LE21	$ 48.276.695	Municipalidad	Ejecutada	EUGENIO MORA GRANDON
"Obras Extraordinarias Reposición Centro Comunitario Villa 27 de Abril" ID N°4024-42-L122	$ 3.333.904	Municipalidad	Ejecutada	EUGENIO MORA GRANDON
"Construcción y Reparación de Refugios Peatonales en Diveros Sectores de San Carlos-Región del Ñuble" ID N°4024-23-SE22	$ 10.849.944	Municipalidad	Ejecutada	EUGENIO MORA GRANDON
"Construcción de Reductores de Velocidad Zona Urbana de la Ciudad de San Carlos" ID N°4024-28-LE21	$ 47.908.597	Municipalidad	Ejecutada	EUGENIO MORA GRANDON
"Mejoramiento Cubierta del Gimnasio Liceo Violeta Parra Sandoval" ID N°2726-17-CO22	$ 5.979.750	Municipalidad (DAEM)	Ejecutada	EUGENIO MORA GRANDON
"Intalación de Ventanas Puesrtas y Pintura Acceso Escuela G-135 Millauquén Del Departamento de Educación de San Carlos" ID N°2726-21-LE22	$ 5.938.100	Municipalidad (DAEM)	Ejecutada	EUGENIO MORA GRANDON
"Habilitación Espejo Mural Recinto El Castillo; San Carlos" ID N°4024-39-L122	$ 3.000.000	Municipalidad	Ejecutada	EUGENIO MORA GRANDON
"Habilitación de Box de Atención y Sala de Reuniones en Posta de Salud Rural de Ribera de Ñuble" ID N°2727-47- IE22	$ 26.503.216	Municipalidad (DESAMU)	Ejecutada	EUGENIO MORA GRANDON
"Obras Menores Programa Habitabilidad MIDESOFA Convenios 2020 Y 2021" ID N°4024-17-LQ22	$ 123.652.010	MIDESOFA - Municipalidad	Ejecutada	EUGENIO MORA GRANDON
"Mejoramiento Estadio Dos, Comuna de San Carlos" ID N°4024-5-LR22	$ 386.353.889	Municipalidad	Ejecutada	EUGENIO MORA GRANDON
Servicio de Mano de Obra para Reparación y Mantención de Inmuebles Municipales, Ejecución de	$ 1.152.000.000	Municipal	En Ejecución	EDUARDO RODRIGUEZ

Obras Menores				
Reparación de emergencia de cañería en foso ascensores edificio consistorial	$ 1.285.200	Municipal	Ejecutada	FELIPE JELDRES
Servicio de sanitizado estanque acumulación agua potable y mantención sala de bombas edificio consistorial	$ 1.428.000	Municipal	Ejecutada	FELIPE JELDRES
Servicio de limpieza de techumbres y canales de aguas lluvias del edificio consistorial	$ 1.428.000	Municipal	Ejecutada	FELIPE JELDRES
Implementación cocina casino edificio consistorial	$ 1.295.553	Municipal	Ejecutada	FELIPE JELDRES
Servicio de identificación de fugas de gas refrigerante en Chiller Edificio Consistorial	$ 1.011.500	Municipal	Ejecutada	FELIPE JELDRES
Servicio de provisión e instalación de estanque hidropack, válvulas, relés y grifería Edificio Consistorial	$ 3.209.300	Municipal	Ejecutada	FELIPE JELDRES
Servicio de provisión, instalación y sellado de canales de aguas lluvias del edificio consistorial	$ 7.170.026	Municipal	Ejecutada	FELIPE JELDRES
Servicio de mantención del sistema de alarma de fuego direccionable del edificio consistorial	$ 2.118.200	Municipal	Ejecutada	FELIPE JELDRES
Servicio de revisión y diagnóstico de ascensores del edificio consistorial	$ 1.445.000	Municipal	Ejecutada	FELIPE JELDRES
Servicio de reparación de urgencia ascensores Edificio Consistorial	$ 1.130.000	Municipal	Ejecutada	FELIPE JELDRES
Servicio de mantención grupo electrógeno Edificio Consistorial	$ 571.200	Municipal	Ejecutada	FELIPE JELDRES
Servicio de mantención de extintores edificio consistorial	$ 521.220	Municipal	Ejecutada	FELIPE JELDRES
Servicio de reparación de urgencia ascensores Edificio Consistorial	$ 613.683	Municipal	Ejecutada	FELIPE JELDRES
Servicio de provisión de cielo americano para edificio consistorial	$ 1.760.324	Municipal	Ejecutada	FELIPE JELDRES
Servicio de provisión e instalación de cortinas roller, para edificio programas municipales DIDECO	$ 1.170.000	Municipal	Ejecutada	FELIPE JELDRES
Licitación de los servicios de reparación, mantención de ascensores de Edificio Consistorial	$ 22.417.501	Municipal	En Ejecución	FELIPE JELDRES
Construcción cierre perimetral posta rural de Toquihua	$ 11.976.974.-	Municipal (DESAMU)	Ejecutada	VICTOR CERDA

Construcción refugio peatonal, San Carlos	$ 5.876.477.-	Municipal	Ejecutada	VICTOR CERDA
Mejoramiento multicancha en Villa Paraíso	$ 64.765.750.-	Municipal	Ejecutada	VICTOR CERDA
Conservación sala cuna y jardín infantil "Gotitas de Rio"	$ 96.776.275	Municipal (DAEM)	En Ejecución	VICTOR CERDA
Conservación infraestructura Liceo Violeta Parra	$ 306.181.199	Municipal (DAEM)	Ejecutada	VICTOR CERDA
Mejoramiento plazoleta Gabriela Mistral	$ 79.816.692.-	Municipal	Ejecutada	VICTOR CERDA
Instalación de juegos modulares en Parque Cadete Arturo Prat Chacón	$ 146.990.000.-	Municipal	Ejecutada	VICTOR CERDA
Habilitación espejo mural recinto el castillo	$ 3.000.000.-	Municipal	Ejecutada	VICTOR CERDA
Mejoramiento plazoleta el roble	$ 88.946.467.-	Municipal	En Ejecución	VICTOR CERDA
Reposición provisoria de nodos y baches, en diversas calles del sector urbano de San Carlos	$ 109.447.275.-	Municipal	En Ejecución	VICTOR CERDA
Remodelación S.S.H.H. alumnos escuela f-179 ribera de Ñuble de San Carlos	$ 12.489.267.-	Municipal (DAEM)	Ejecutada	VICTOR CERDA
Habilitación baño modular JJVV. Verquicó	$ 12.995.614.-	Municipal	En Ejecución	VICTOR CERDA
Servicio arriendo Máquina Motoniveldora	$ 40.500.000.-	Municipal	En Ejecución	VICTOR CERDA
Servicio arriendo Máquina Retroexcavadora	$ 8.000.000.-	Municipal		VICTOR CERDA
Servicio de mantención, reparación, reposición y mejoramiento de alumbrado público rural y urbano de la comuna de San Carlos	$ 300.000.000.-	Municipal	En Ejecución	VICTOR CERDA
TOTAL CANTIDAD DE PROYECTOS INSPECCIONADOS POR DIRECCIÓN DE OBRAS PERÍODO 2022				**46**

CAPÍTULO VI

RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Artículo 67° letra f)

RESUMEN AUDITORIAS

1.- <u>Informe de auditoría N° 607, de fecha 11 de octubre de 2022.-</u>

En dicho informe la Contraloría General de la República a través de la Contraloría Regional Ñuble emite el informe final 607 sobre auditoría a la ejecución del contrato denominado "servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de San Carlos". La fiscalización tuvo por objeto efectuar una auditoría y examen de cuentas a la ejecución del contrato denominado "Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de San Carlos ID 4024-19-LR17", y a los gastos ejecutados por este concepto, en la Municipalidad de San Carlos, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de marzo de 2022. Igualmente, verificar si los servicios se prestaron en conformidad con lo establecido en las bases de la licitación, contratos suscritos entre las partes y legislación aplicable.

Dicha revisión se focalizó, principalmente, en validar si los pagos efectuados se encuentran debidamente acreditados, calculados y contabilizados y si se aplicaron correctamente las multas en el caso de que corresponda.

De igual forma, se verificó el otorgamiento, aplicación y rendición de los recursos transferidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en virtud de las leyes Nos. 21.289 y 21.395, de Presupuestos del Sector Público correspondientes a los años 2021 y 2022, respectivamente.

Las conclusiones más relevantes de dicho informe son las siguientes:

a.- <u>Multas no cobradas</u>. - Ordena a la Municipalidad de San Carlos acreditar el cobro de las multas detectadas en la revisión por un total de $658.585.200, correspondientes a 10.920 UTM (valorizada al mes octubre 2022) y de los $5.800.000 individualizados, remitiendo los antecedentes que den cuenta de ello, en un plazo no superior a 30 días hábiles, contados desde la notificación del informe correspondiente. –

b.- <u>Sobre inexistencia de la planta o estación de transferencia de residuos sólidos</u>. - La Contraloría observa falta de veracidad en la afirmación de la existencia de una planta o estación de transferencia en la licitación N° 4024-19- LR17, inexistencia de tarifas por derechos de aseo especiales, pagos efectuados por servicio de recolección y disposición de residuos domiciliarios y barrido de calles e inconsistencia en el monto reajustado del contrato de acuerdo con la variación del IPC.-

c.- <u>Sobre pagos efectuados por servicio de recolección y disposición de residuos domiciliarios y barrido de calles. -</u> El informe ordena remitir a Contraloría Regional de Ñuble, los documentos que respalden los pagos efectuados conforme a lo exigido en el

pliego de condiciones que forman parte del contrato y regulan su ejecución y que permitan acreditar la efectiva prestación del servicio por un monto total de $943.895.044.-

Además, instruye al municipio, quien deberá adoptar las medidas que permitan asegurar que los estados de pagos que presente el concesionario contengan toda la documentación y respaldos exigidos en los pliegos de condiciones que regulan el contrato. –

d.- Se contienen, por otra parte, observaciones sobre innumerables incumplimientos del contrato por parte de la empresa contratista. -

2.- Oficio N° E288646/2022, requiere regularizar situaciones contables. –

Contraloría Regional Ñuble, en el oficio indicado señala que, en proceso de extracción de datos, efectuado con fecha 22 de octubre de 2022, detectó diversas inconsistencias respecto de la normativa contable, que se detallan en los documentos adjuntos al oficio en cuestión relativos a ingresos pendientes de cobro de años anteriores, obligaciones pendientes de pago de años anteriores, incorrecta actualización del saldo inicial de caja e incorrecta actualización del saldo inicial de caja. -

OBSERVACIONES RELEVANTES DE INFORMES TRIMESTRALES 2022

1. MUNICIPAL:

a. Los ingresos se mantienen en aumento en aquellas partidas relacionadas con Rentas a la propiedad, debido a los intereses del Banco Santander, Fondo Común Municipal y Recuperación de Subsidios por Incapacidad Laboral, consignado el ahorro sustancial sostenido por el saldo inicial de caja.

b. Se reitera la necesidad de adoptar medidas a la brevedad como equipo municipal que permitan buscar vías alternativas de generación de ingresos, mediante una gestión moderna, en el área de ingresos por concepto de derechos de aseo diferenciado, que por más de 12 años el Municipio nunca cobró a los contribuyentes que superan los 54 kilos y/o 200 litros de residuos domiciliarios, que, en la actualidad, cancelan la suma de $14.318 semestralmente, igual que los hogares de viviendas afectas al cobro básico.

c. La dependencia del Fondo Común Municipal mantiene una tendencia al alza, potenciado entre el 3 y 4 trimestre.

d. Se reitera la observación desde años anteriores, realizada al ex alcalde y alcalde actual, sobre la propuesta de Reestructuración Municipal, especialmente para la Dirección de Administración y Finanzas, Nuevo organigrama y funciones, medidas de seguridad mínimas y personal que mantenga la idoneidad requerida para la función pública, sin que a la fecha se pronuncie el respecto.

2. DESAMU:

a. Regularización del proceso de pago de asignación de mérito y asignaciones del artículo 45° LEY 19.378:

- La Unidad de Personal del Departamento, procedió a la regularización de cada una de estas materias, derivadas de las incongruencias manifestadas en el **Proceso Calificatorio de Personal,** particularmente, en los factores plasmados en las planillas, tales como: **falta de calificación de años anteriores, incorporación de puntaje de capacitación, entre otros.** Posterior a esto, se procedió a:
- Ejecutar la **Modificación del Proceso Calificatorio del Personal del Departamento de Salud Municipal de San Carlos,** correspondiente al periodo 01 de septiembre de 2019 al 31 de Agosto de 2020, señalado en el Decreto Exento Salud N°514/1138 de fecha 24.03.2021, que da por aprobada las planillas del proceso de calificación del Personal del Departamento.

Pagar en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de 2021, según lo establece el Reglamento N°31 del 25.10.1999, determinando para el Tramo Superior un 21%, Tramo intermedio un 11% y el Tramo inferior del 5% del Sueldo Mínimo Nacional.
Actualmente el proceso se encuentra regularizado, con los pagos del 2022 efectuados correctamente y en miras de ejecutar el proceso 2023.

b. Asignación 114.08: Otros Deudores: $19.748.792; Cifra que, en términos generales, se refiere a pago de imposiciones, finiquitos, y remuneraciones impagas al personal de la empresa de vigilancia y seguridad, una vez hecha efectiva la garantía de fiel cumplimiento de contrato. Todo ello, por presentación de facturas no autorizadas por problemas tributarios con el SII, sin que, a la fecha, se emprendan las acciones judiciales en contra de la citada empresa, para promover la recuperación de los valores pagados por el Departamento de Administración de Salud por $8.500.000 aprox., que se mantienen sin adopción de medidas y aplicación de los ajustes respectivos.

3. CEMENTERIO:

a. Se mantiene la utilización de instalaciones provisorias para labores de administración y personal de terreno en las dependencias del cementerio, mientras se procede a la etapa de Diseño del Proyecto de Instalaciones definitivas por parte de la empresa que se adjudicó el proyecto en el proceso de licitación.

b. Reiterar observaciones relacionadas con la contratación del arriendo de zona de estacionamiento en el cementerio del sector de Cachapoal, por las razones que se exponen en este, como en los otros dos informes trimestrales anteriores. Señalando que es importante analizar la opción de compra del terreno para considerarlo como una futura ampliación del Cementerio.

c. El proceso de **Normalización de Redes de Agua Potable** se encuentra en curso. Cabe mencionar que la pronta resolución de este, facilita la obtención de la Resolución Sanitaria.

d. Continuando en la misma tónica que el punto anterior, es también necesario iniciar el proceso de **Normalización de Red Eléctrica**, ya que, actualmente, su capacidad se ve limitada y su antigüedad incurre en un riesgo para las dependencias, a la postre del natural crecimiento de las instalaciones del recinto público.

e. Actualmente, el uso de suelo del cementerio está alcanzando vertiginosamente su capacidad completa, lo que implica un respuesta proactiva y eficiente por parte de los múltiples actores que la articulan.

Según los antecedentes recopilados, la Municipalidad de San Carlos tiene a su haber una cancha de futbol que se encuentra contigua a las dependencias del recinto, la que, actualmente, no es utilizada con fines deportivos, siendo un principal foco de delincuencia del sector.

Según su crecimiento natural y su dominio, considera "lógico" la utilización de ésta ante la inminente expansión en el uso de suelo (en altura y en tierra) por parte del cementerio. Sin embargo, la clasificación otorgada en el actual Plan Regulador Comunal de esta cancha es **ZE (Zona de Equipamiento)**, la cual, prohíbe estrictamente la utilización de este terreno para cementerios – crematorios.

En consecuencia, se refirió la consulta a la Srta. Úrsula Gavilán Gutiérrez, Jefa Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura · Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Ñuble, quien expresó la imposibilidad de la utilización de este terreno bajo cualquier criterio, instando a generar iniciativas de participación para la modificación del Plan Regulador Comunal, el cual, ya se encuentra desactualizado, a la postre del crecimiento de la comuna.

Por otro lado, la opción de compra de un terreno es una alternativa que se sugiere evaluar de forma oportuna.

f. **En la cuenta 114.08: Otros Deudores**, Se mantiene constante el registro por la suma de **$877.999**, que corresponde al robo ocurrido en el mes de enero del 2020, con la sustracción de **$797.998**, y un ajuste por la suma de $80.000 por cargo y abono del banco, Institución que, **hasta hoy, no ha entregado respuestas**, quedando ambas situaciones sin resolver hasta la fecha presente, particularmente, lo relacionado con el robo ocurrido en las dependencias del Cementerio.

g. Se reitera que, a la fecha, se mantiene **pendiente** el resultado de la investigación sumaria breve, en contra del funcionario, Sr. Eduardo Acuña Muñoz, código del trabajo, por incumplimientos de instrucciones de la Jefatura, arrogarse cargos y facultades no delegadas a su persona, malos tratos con los usuarios y funcionarios en general, considerando que los plazos sin perjuicio son fatales, ya se encuentran **agotados** para su resolución final.

4. DAEM:

a. **Asignación 114.08**; Otros Deudores por **$38.299.119**, cuya composición corresponde a interés consumos básicos y pago de impuestos, multas y reajustes, que mantiene contabilización acreedora lo que no corresponde a una cuenta de activo. En materia de multas e intereses por **$ 5.907.494**, **se reitera la necesidad de establecer las responsabilidades y proceder a los reintegros respectivos**. Respecto de los recargos

por pago de impuestos en dos formularios mensuales que genero deuda **$2.675.507**, de multas e intereses, se realizó el sumario no determinando responsabilidades funcionarias y por tanto, esa administración en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas Municipales, deberá verificar la procedencia de recuperación de los dineros a través de la presentación de un recurso ante S.I.I. y/o aplicación de normativa contable para eliminar saldos insolutos de los registros contables. Un monto de **$46.882.120** acreedor correspondiente a la C.C.A Familiares la Araucana, cuyo monto se cierra en el decreto de imposiciones al día 10 del mes siguiente.

b. El sistema comunal de educación mantiene 29 Unidades Educativas y una matrícula de **4.311 alumnos** desde prebásica, básica, media, técnico profesional y adultos.

LEY N° 20.285 DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DICTADA POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA A LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

1. En el año **2022** se recibieron **206** Solicitudes de Acceso a la Información recibidas a través del portal de transparencia, de las cuales el **100%** fue resuelta a través de correo electrónico en formato no presencial, además de **11** derivaciones por parte del CPLT.

0. Porcentaje de Solicitudes atrasadas después de notificar prorroga.

Fecha	% Contestadas
Febrero-2022	22.22%
Marzo-2022	4.55%
Abril-2022	20.00%
Mayo-2022	5.56%
Junio-2022	17.39%
Agosto-2022	26.32%
Septiembre-2022	7.69%
Octubre-2022	9.09%
Noviembre-2022	12.50%
Diciembre-2022	20.00%

0. Porcentaje de Reclamos por estado de Transparencia Activa

Fecha	Total presentados	% en progreso	% cerrados
Febrero-2022	1	0,00	100,00

. **Caso Rol:** C802-22

Reclamante: N.n.n.n
Fecha Ingreso: 02/02/2022
Resumen:
La Información sobre “Actos y Resoluciones con efectos sobre terceros”, específicamente la recepción definitiva de obras de edificación, es incompleta.

Historial

Fecha	Estado
02 de febrero 2022	Caso ingresado a tramitación ante el Consejo para la Transparencia
08 de febrero 2022	Ingreso a unidad de admisibilidad
10 de marzo 2022	En acuerdo
22 de marzo 2022	Envío de notificación a intervinientes

Decisión Reclamo Actualmente el proceso se encuentra en acuerdo con resultados favorables.

.

0. Porcentaje de Amparos por Estado:

Fecha	Total presentados	% en progreso	% cerrados
Marzo-2022	1	0,00	100,00
Junio-2022	1	0,00	100,00
Agosto-2022	1	100,00	0,00

0. El cumplimiento de Amparos o SARC:

Rol: C2217-22
Reclamante: Rodrigo Eyzaguirre Jarpa
Fecha Ingreso: 28/03/2022
Resumen:
Amparo en contra de la decisión de reclamo de Transparencia Activa Rol C802-22
Motivos:
Otros

Historial

Fecha	Estado
28 de marzo 2022	Caso ingresado a tramitación ante el Consejo para la Transparencia
28 de marzo 2022	Ingreso a unidad de admisibilidad
05 de abril 2022	En acuerdo
22 de abril 2022	Envío de notificación a intervinientes

Decisión Amparo Actualmente el proceso se encuentra en acuerdo con resultados favorables.

B. **Rol:** C5721-22
Reclamante: Lorena Alejandra Navarrete Sanhueza
Fecha Ingreso: 28/06/2022
Resumen:
Solicita los nombres, grados y modalidad contrata por la municipalidad, durante 2020 y 2021.
Motivos:

No recibió respuesta a su solicitud.

Historial

Fecha	Estado
28 de junio 2022	Ingreso a unidad de admisibilidad
28 de junio 2022	Caso ingresado a tramitación ante el Consejo para la Transparencia
26 de julio 2022	En acuerdo
09 de agosto 2022	Envío de notificación a intervinientes

Decisión Amparo Actualmente el proceso se encuentra en acuerdo con resultados favorables.

C. **Rol:** C8267-22
Reclamante: Carla Valenzuela Venegas
Fecha Ingreso: 28/08/2022
Motivo:
Respuesta Incompleta o Parcial
Otros.

Historial

Fecha	Estado
29 de agosto 2022	Caso ingresado a tramitación ante el Consejo para la Transparencia
29 de agosto 2022	Ingreso a unidad de admisibilidad
13 de octubre 2022	Ingreso a unidad de reclamos
06 de diciembre 2022	Formulación de descargos
20 de diciembre 2022	Respuesta del órgano requerido

Decisión Amparo Actualmente el proceso se encuentra abierto en el portal de transparencia, a la espera del cierre por parte del CPLT.

RESULTADOS GESTIÓN DEL LOBBY LEY Nº 20.730

1. Oficio N° E21809 / 26-10-2022 Estado de publicación de registros de la MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, en plataforma InfoLobby
El artículo 9° de la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, establece las obligaciones que debe cumplir el Consejo para la Transparencia con el objeto de publicar los Registros de Agenda Pública y que consiste en poner a disposición permanente del público estos registros en un sitio electrónico, asegurando su fácil y expedito acceso, y, trimestralmente,

un registro que contenga una nómina sistematizada de las personas que en tal periodo hayan sostenido reuniones o audiencias con los sujetos pasivos para fines de lobby o de gestión de intereses particulares.

A su turno, el artículo 16, del decreto N°71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el reglamento de la ley N°20.730, indica que "(…) los órganos o instituciones a que pertenezcan los sujetos pasivos deberán remitir al Consejo para la Transparencia, el primer día hábil de cada mes, electrónicamente y a través de mecanismos de carga de datos, los registros y la información contenida en ellos (…)".
En cumplimiento del mandato legal, el Consejo para la Transparencia tiene habilitado el sitio electrónico denominado InfoLobby, accesible a través de www.infolobby.cl, en el cual se publica la información remitida por los sujetos pasivos sobre sus registros de agenda pública y los datos de lobistas y gestores de intereses particulares.

Con el objeto de informar, respecto al estado de publicación de registros de la Ley del Lobby al 30 de septiembre de 2022, de la MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, tengo a bien indicar lo siguiente:

a) Cantidad mensual de registros de agenda pública informado.

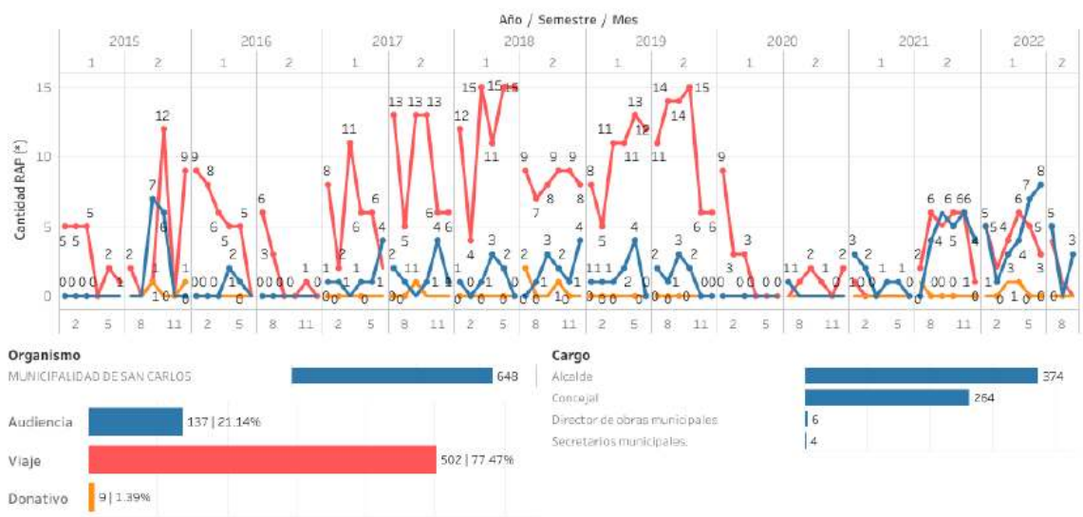

Nota: El gráfico considera desde el primer registro de agenda pública enviado por el organismo al Consejo para la Transparencia hasta septiembre del 2022.
(*) RAP, Registros de Agenda Pública, es decir, audiencias, viajes y donativos.

b) Respecto a los Sujetos Pasivos que se encuentran vigentes:

Nombre	Categoría del Cargo según ley	Cargo o Función	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Williams Gastón Suazo Soto	Alcalde	Alcalde	28-06-2021	Indefinido
Daniel García Binimelis	Concejal	Concejal(a)	28-06-2021	Indefinido
Daniel Pizarro Uribe	Concejal	Concejal(a)	28-06-2021	Indefinido
Jorge Silva	Concejal	Concejal(a)	06-12-2016	Indefinido
Lorena Andrea Polanco González	Concejal	Concejal(a)	28-06-2021	Indefinido

Mario Rafael De La Cuadra Valdés	Concejal	Concejal(a)	28-06-2021	Indefinido
Pedro María Méndez Sánchez	Concejal	Concejal(a)	06-12-2016	Indefinido
Edith Soledad Contreras Hormazábal	Director de obras municipales	Director(a) de Obras Municipales	06-07-2021	Indefinido
Hernan Gilberto Millán Illanes	Secretarios municipales.	Secretario Municipal	09-05-2008	Indefinido

c) Respecto a los Registros de Agenda Pública remitidos al Consejo para la Transparencia (CPLT) desde la entrada en vigencia de la ley:

	A noviembre de 2021	A septiembre de 2022
Cantidad de Pasivos Vigentes	**35**	**35**
Cantidad de Audiencias Remitidas al CPLT	**101**	**137**
Cantidad de Viajes Remitidos al CPLT	**472**	**502**
Cantidad de Donativos Remitidos al CPLT	**7**	**9**
Costo Total de Viajes	**$161.747.468**	**$165.892.367**
Fecha Última Audiencia remitida al CPLT	**16-12-2021**	**21-09-2022**
Fecha Último Viaje remitido al CPLT	**16-12-2021**	**28-08-2022**
Fecha Último Donativo remitido al CPLT	**14-07-2021**	**22-04-2022**
Cantidad de Audiencias remitidas al CPLT con desfase de 4 o más meses después de su realización	**7**	**7**
Meses transcurridos desde la última Audiencia remitida al CPLT	**0**	**0**
Meses transcurridos desde el último Viaje remitido al CPLT	**0**	**1**
Meses transcurridos desde el último Donativo remitido al CPLT	**5**	**5**
Meses transcurridos desde el último Sujeto Pasivo remitido al CPLT o su actualización	**4**	**13**

d) Respecto a los últimos 12 meses de Registros de Agenda Pública:

% de meses del último año (octubre 2021 a septiembre 2022) en los cuales ha remitido a lo menos una Audiencia	**91.67% (11 meses)**
% de meses del último año (octubre 2021 a septiembre 2022) en los cuales ha remitido a lo menos un Viaje	**91.67% (11 meses)**
% de meses del último año (octubre 2021 a septiembre 2022) en los cuales ha remitido a lo menos un Donativo	**16.67% (2 meses)**

RESULTADOS PROCESOS PRELIMINARES DE FISCALIZACIÓN

LEY TRANSPARENCIA N° 20.285 DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

1. Oficio N° E16638 / 31-08-2022 Informa resultados preliminares de proceso de Fiscalización de Cumplimiento a las normas sobre Derecho de Acceso a la Información del organismo "Municipalidad de San Carlos", PROCESO ROL F618-22. En el marco del cumplimiento de las funciones de fiscalización del Consejo para la Transparencia establecidas en letra a) del artículo 33 de la Ley de Transparencia, aprobada por el artículo primero de la Ley N°20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, se fiscalizó el cumplimiento de las normas que regulan el derecho de acceso a la información en el/la Municipalidad de San Carlos.

La Fiscalización tuvo por objeto verificar el adecuado cumplimiento de las disposiciones del título IV de la Ley de Transparencia, de su reglamento, y de las contenidas en la Instrucción General Nº10 sobre Procedimiento Administrativo de Acceso a la Información. Para dar cumplimiento a este proceso, la Unidad de Fiscalización del CPLT efectuó una fiscalización a la I. Municipalidad de San Carlos, en base a los expedientes administrativos electrónicos y registros de actuaciones disponibles en el Portal de Transparencia del Estado, con fecha 8 de agosto de 2022. Para esto, se revisó la situación de 4 solicitud(es) de acceso a la información, considerando solo aquellas cuyo vencimiento corresponden con anterioridad a la fecha de la presente fiscalización y que no registraran una respuesta en la plataforma.

Desde el examen efectuado, puede concluirse que a nivel de las solicitudes de acceso a la información que fueron examinadas, existen hallazgos de Infracciones a las normas que regulan el Procedimiento Administrativo de Acceso a la Información, según consta en el siguiente detalle:

MU282T0001128, MU282T0001177, MU282T0001179, MU282T0001180	**Se detectan infracciones a las normas que regulan el Derecho de Acceso a la Información: Ausencia de respuesta.** A la fecha de la presente fiscalización, no se registra que el organismo haya dado respuesta a la(s) solicitud(es) de acceso a la información, dentro del plazo contemplado en el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

En razón de los resultados preliminares previamente expuestos, se requirió ajustar los procedimientos y adoptar todas las medidas necesarias a efecto de regularizar la tramitación administrativa de las solicitudes indicadas precedentemente. Así también, se hizo presente que, en el evento que estimará necesario aclarar y/o desvirtuar los hechos y resultados presentados en esa comunicación, se podrían enviar los descargos, observaciones y/o solicitudes de reconsideración, a más tardar **dentro de los 5 días hábiles siguiente**s a la notificación.

En razón de los resultados, se ajustaron los procedimientos y se adoptaron todas las medidas necesarias a efecto de regularizar la tramitación administrativa de las solicitudes indicadas precedentemente.

Respecto al Derecho de Acceso a la Información:

a. **Numero de Solicitud:** MU282T0001128
Requirente: Carla Villagrán Villagrán
Petición:

Requerimos:

1) Cantidad de mujeres pertenecientes al CESFAM Teresa Baldecchi entre 35 a 60 años
2) Cantidad de mujeres pertenecientes al CESFAM Teresa Baldecchi que pertenezcan al programa de salud de la mujer
3) Cantidad de funcionarios del CESFAM Teresa Baldecchi que sean funcionarios del área de la salud con contrato.

Fecha Entrega: 05/09/2022 Entrega No Presencial.

Respecto a lo anterior puedo informar:
Según lo informado por el Departamento de Salud Municipal, esta solicitud fue derivada cuando correspondía para ser respondida al CESFAM Teresa Baldecchi, asumiendo de esa forma que se había efectuado el envío de los datos solicitados. Sin embargo, por un error involuntario no se llevó a cabo la gestión de entrega al Departamento.

b. Numero de Solicitud: MU282T0001177
Requirente: Andrés Parra
Petición:
registros de asistencia de funcionario RICARDO PARRA ORTIZ director de control años 2018, 2019, 2020, 2021 y marzo del 2022; Decreto Alcaldicio de nombramiento del funcionario a cargo del sistema de registro y control de asistencia del personal municipal.
Fecha Entrega: 06/09/2022 Entrega No Presencial.

c. Numero de Solicitud: MU282T0001179
Requirente: Andrés Parra
Petición:
Respaldos de uso de horas gremiales del alcalde Gastón Suazo Soto y los funcionarios señores Martin Cid Dios profesional arquitecto de la DOM y Cristian Ortega, Técnico de la SECPLAN, que mantiene como respaldo la Unidad de Personal Sra. Paulina Aqueveque, de la Dirección de Administración y Finanzas, de los últimos tres años como dirigentes de la asociación de funcionarios Asempac.
Además, Certificado de título del Sr. Cristian Ortega, que acredita su calidad de técnico en su carpeta personal que se mantiene en la unidad de personal de la Dirección de Administración y Finanzas
Fecha Entrega: 06/09/2022 Entrega No Presencial.

d. **Numero de Solicitud:** MU282T0001180
Requirente: Andrés Parra
Petición:
Registro de asistencia de los funcionarios y personal prestador de servicios según corresponda, Gaston Suazo, martin Cid, Cristian Ortega, Adan Contreras, Juan Orozco, Juan Esteban Muñoz, Luis Navarrete, Oscar lizana, Camilo Vergara, Carola Pinilla, Carolina Carvajal años 2021 y 2022.
Fecha Entrega: 06/09/2022 Entrega No Presencial.

Respecto a lo anterior puedo informar;
De acuerdo a lo informado por el Departamento de Administración y Finanzas, el Departamento se encontraba con la Ausencia del Director Titular por lo cual se ve afectada en diferentes aspectos de su organización. Debido a esto, la Unidad de Personal se encuentra con una sobrecarga laboral muy elevada, ya que su única funcionaria debía asumir como directora subrogante ante la ausencia del director titular. Lo que afecto en la entrega de la información a la solicitud MU282T0001177, MU282T0001179, MU282T0001180, entre otras del mismo requirente.

Debido a la ausencia de respuesta de las DAI desde la Dirección de Salud y Administración y Finanzas. Se ajustaron los procedimientos sobre Acceso a la Información y adoptar todas las medidas necesarias a efecto de regularizar la tramitación administrativa de las solicitudes MU282T0001128, MU282T0001177, MU282T0001179, MU282T0001180, dentro de los 5 días hábiles posterior a la notificación de los resultados preliminares de fiscalización.
Medidas que fueron adoptadas desde la notificación del proceso Rol F618-22 Sobre Acceso a la Información Pública.

Todas solicitudes anteriormente expuestas se encuentran en estado RESPUESTA ENTREGADA (ETAPA DE CUMPLIMIENTO) en el Portal de Transparencia.

2. Oficio N° E10347 / 10-06-2022 Informa resultado de proceso de Fiscalización de Cumplimiento a las normas sobre Transparencia Activa en la Municipalidad de San Carlos. Proceso ROL F477-22.

En el marco del cumplimiento de las funciones de fiscalización del Consejo para la Transparencia establecidas en letra a) del artículo 33 de la Ley de Transparencia, aprobada por el artículo primero de la Ley N°20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, se fiscalizó el cumplimiento de las normas que regulan la transparencia activa en el organismo que Ud. representa.

La Fiscalización tuvo por objeto verificar el adecuado cumplimiento de las disposiciones del Título III de la Ley de Transparencia, de su Reglamento, y de las contenidas en la Instrucción General Nº11, de este Consejo sobre Transparencia Activa. Principalmente, se focalizó en el acceso y disponibilidad de información en la sección “Personal y Remuneraciones”, subsecciones “Personal de Planta”, “Personal a Contrata” y “Personal sujeto al Código del Trabajo”, con foco en los registros correspondientes a las horas extraordinarias. Para este proceso, la Dirección de Fiscalización de esta Corporación efectuó una fiscalización a partir de los datos disponibles e informados en su sitio de transparencia activa, del mes de noviembre de 2021.
Conforme a lo anterior, los resultados finales de aquella fiscalización se exponen a continuación.

TRANSPARENCIA ACTIVA
Efectuada la fiscalización, en relación a la transparencia activa de la Municipalidad de San Carlos puede concluirse lo siguiente:

Materia	Infracciones y/o incumplimiento(s) detectado(s)
2.1 Personal de planta	Se detectan infracciones y/o incumplimientos a las disposiciones aplicables. • Información incompleta. Al efectuar un contraste entre la nómina del personal de planta, que se encontraba publicada al 26 de diciembre de 2021 (correspondiente al mes de noviembre) y los registros informados del mismo periodo, visualizados el 3 de junio de 2022, se observa que los antecedentes en la primera revisión no se encontraban completos, puesto que al 26/12/2021 se publica un número menor de registros, detectando funcionarios cuyos contratos estaban vigentes en noviembre de 2021, pero que no figuran en dicho mes al tiempo de la revisión, y cuyos registros aparecen en la revisión efectuada con fecha 03/06/2022. De

acuerdo al numeral 3 de la Instrucción General N°11, "la información deberá incorporarse en los sitios electrónicos en forma completa y actualizada. La actualización de la información deberá efectuarse en forma mensual y dentro de los 10 primeros días hábiles de cada mes". El detalle del listado de funcionarios no disponibles, correspondientes al mes de noviembre de 2021, se encuentra en el anexo del presente oficio.

2.2 Personal a contrata

Se detectan infracciones y/o incumplimientos a las disposiciones aplicables.
• Información incompleta.

Al efectuar un contraste entre la nómina del personal a contrata, que se encontraba publicada al 26 de diciembre de 2021 (correspondiente al mes de noviembre) y los registros informados del mismo periodo, visualizados el 3 de junio de 2022, se observa que los antecedentes en la primera revisión no se encontraban completos, puesto que al 26/12/2021 se publica un número menor de registros, detectando funcionarios cuyos contratos estaban vigentes en noviembre de 2021, pero que no figuran en dicho mes
al tiempo de la revisión, y cuyos registros aparecen en la revisión efectuada con fecha 03/06/2022. De acuerdo al numeral 3 de la Instrucción General N°11, "la información deberá incorporarse en los sitios electrónicos en forma completa y actualizada. La actualización de la información deberá efectuarse en forma mensual y dentro de los 10 primeros días hábiles de cada mes". El detalle del listado de funcionarios no disponibles, correspondientes al mes de noviembre de 2021, se encuentra en el anexo del presente oficio.

2.3 Personal sujeto al Código del Trabajo

Se detectan infracciones y/o incumplimientos a las disposiciones aplicables.
• Información desactualizada.

Al revisar los antecedentes publicados por el organismo en el Portal de Transparencia, se constata que la municipalidad presenta datos del personal sujeto al Código del Trabajo a Octubre de 2021, en circunstancias que debe publicar a Noviembre de 2021, por lo que la información se encontró desactualizada al tiempo de realizar la fiscalización. De acuerdo al numeral 3 de la Instrucción General N°11, "la información deberá incorporarse en los sitios electrónicos en forma completa y actualizada. La actualización de la información deberá efectuarse en forma mensual y dentro de los 10 primeros días hábiles de cada mes".

3. Oficio N° E24321 / 22-11-2022 Informa resultados de proceso de fiscalización de cumplimiento de las normas sobre transparencia activa, PROCESO ROL F1161-22.

En el marco del cumplimiento de las funciones de fiscalización del Consejo para la Transparencia establecidas en letra a) del artículo 33 de la Ley de Transparencia, aprobada por el artículo primero de la Ley N°20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, se fiscalizó el

cumplimiento de las normas que regulan la transparencia activa en la Municipalidad de San Carlos.

La Fiscalización tuvo por objeto verificar el adecuado cumplimiento de las disposiciones del título III de la Ley de Transparencia, de su reglamento, y de las contenidas en la Instrucción General Nº11 sobre Transparencia Activa. El proceso se focalizó en el acceso y disponibilidad de información actualizada en la sección "personal y remuneraciones" (subsecciones: personal a contrata, personal de planta y personal sujeto al Código del Trabajo). Para dar cumplimiento a este proceso, la Dirección de Fiscalización de esta Corporación efectuó una fiscalización a la Municipalidad de San Carlos, en base a la información publicada por vuestro organismo en el sitio de transparencia activa.

Desde el examen efectuado, con fecha 14 de noviembre de 2022, con la información registrada en el Portal de Transparencia por parte de la Municipalidad al 2 de noviembre de 2022, puede concluirse que, a nivel de la información revisada, existen hallazgos de infracciones a las normas que regulan la transparencia activa, según consta en el siguiente detalle:

Materia	Infracciones y/o incumplimientos detectados
Personal de planta	Con fecha 14/11/2022, se observa que el órgano fiscalizado, en el sector **Municipal**, presenta información del personal de planta desactualizada a agosto de 2022. Téngase presente que la Ley 20.285 dispone que los órganos de la Administración del Estado deben mantener a disposición permanente del público, a través de sus sitios electrónicos, los antecedentes respecto del personal con sus correspondientes remuneraciones actualizados, al menos, una vez al mes.
Personal a contrata	Con fecha 14/11/2022, se observa que el órgano fiscalizado, en el sector **Municipal**, presenta información del personal a contrata desactualizada a agosto de 2022. Téngase presente que la Ley 20.285 dispone que los órganos de la Administración del Estado deben mantener a disposición permanente del público, a través de sus sitios electrónicos, los antecedentes respecto del personal con sus correspondientes remuneraciones actualizados, al menos, una vez al mes.
Personal sujeto al Código del Trabajo	Con fecha 14/11/2022, se observa que el órgano fiscalizado, en el sector **Municipal**, presenta información del personal sujeto al Código del Trabajo desactualizada a agosto de 2022. Téngase presente que la Ley 20.285 dispone que los órganos de la Administración del Estado deben mantener a disposición permanente del público, a través de sus sitios electrónicos, los antecedentes respecto del personal con sus correspondientes remuneraciones actualizados, al menos, una vez al mes.

En razón de las infracciones detectadas en los procesos de fiscalización, se adoptaron todas las medidas necesarias, a fin de dar total cumplimiento a las normas sobre Transparencia Activa.

Descargos Dirección de Administración y Finanzas:
Dado que la sección personal es una secciona unipersonal, y la Encargada de Personal realiza también funciones de encargada de remuneraciones, sumando que además gran parte del 2022 se encontraba haciendo subrogancia del Director de Administración y

Finanzas se vio afectado el cumplimiento habitual de las normas de transparencia activa en el año 2022.

Actualmente las infracciones en Transparencia Activa / Pasiva fueron resueltos en su totalidad y se encuentran actualizadas en el portal de transparencia de la I. Municipalidad de San Carlos Código MU282T.

OFICIOS E INFORMACIÓN RELEVANTE INFORMADA POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

- **Oficio N° E15 / 03-01-2023** Remite Resolución Exenta N°491, de 9 de diciembre de 2022, del Consejo para la Transparencia, que aprueba texto de la instrucción general sobre invocación y prueba de la causal de secreto o reserva de distracción indebida.

- **Resolución Exenta N°480** Aprueba Procedimiento para la Tramitación de Solicitudes de Ejercicio de Derechos de la Ley N° 19.628 Sobre Protección de la Vida Privada.

- **Oficio N° E19318 / 05-10-2022** Remite Guía sobre Protección de Datos Personales para Instituciones Públicas.

- **Oficio N° E13756 / 25-07-2022** Instruye sobre procedimiento de derivación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia, en el caso que el órgano requerido no posea la información por haberse remitido ésta al Archivo Nacional y requiere a los órganos de la Administración del Estado para que ajusten sus procedimientos en el sentido que indica.

- **Oficio N° E16390 / 29-08-2022** Remite Resolución Exenta Nº249 de 2022, del Consejo para la Transparencia, que aprueba el procedimiento de Comunicación y Registro de modificaciones de casilla electrónica y funcionario a cargo, en los convenios que celebre el Consejo para la Transparencia.

- **Oficio N° E24331 / 22-11-2022** Requiere cumplimiento de obligaciones de transparencia activa y la adopción de medidas de gestión documental, para el adecuado ejercicio del derecho de acceso a la información

SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNIPALIDAD SEA PARTE

1. Respecto de juicios:

La municipalidad de San Carlos, considerando únicamente juicios de primera instancia, excluyendo los recursos pendientes y sus rolees de ingreso de cortes de apelaciones y corte suprema, así como causas en el tribunal de garantía y de familia, posee **un registro de 29 causas, de tramitación y de pago, vigentes al 2022**, excluyendo causas del 2023. La cual exhibe las siguientes estadísticas:

- De las 29 causas: **14 causas son de naturaleza civil**; **15 causas son de naturaleza laboral**.
- El **total del monto demandado** en las 29 causas corresponde a **$3.509.306.627.-**

- El monto total de las causas en que se ha mandatado el **pago**, o se ha acordado pago, asciende a un monto de **$130.428.087.-**
- De las causas laborales se ha demandado al municipio por un monto de $637.500.812.- y se ha condenado o acordado un pago por un monto de $27.993.452.-
- De las causas civiles se ha demandado al municipio por un monto de $2.871.805.815.- y se ha condenado o acordado un pago por un monto de $102.434.635.-

2. Respecto de sumarios:

Se indica que se analiza un registro histórico de secretaria municipal, excluyendo procedimientos disciplinarios del año 2023, pero considerando registros desde el año 2008.

Conforme a ese registro se verifica la existencia de **un total de 793** procedimientos disciplinarios; con un total de **559 procedimientos disciplinarios terminados** y **234 procedimientos disciplinarios pendientes de tramitación**. De la totalidad de procedimientos disciplinarios, **70 han sido instruidos por la actual administración**.

.

CAPÍTULO VII

Artículo 67° letra g)

"CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES"

REGISTRO DE CONVENIOS MUNICIPALES
AÑO 2022

N° DECRETO QUE APRUEBA		FECHA	PROYECTO, PROGRAMA O MATERIA	INSTITUCION	MONTO EN $
SALUD	0133-0186	04-01-2022	APRUEBESE LOS RECURSOS, METAS Y/O ACTIVIDADES DEL CONVENIO SAPU, APROBADO POR RESOLUCION EXENTA 1C N°0192 DE FECHA 03-01-2022.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	159.389.880
SALUD	006-0174	05-01-2022	APRUEBESE LA RENOVACION CONVENIO DE COOPERACION PARA EXAMENES DE LABORATORIO, SUSCRITO CON FECHA 17-12-2021 Y APROBADO MEDIANTE RESOLUCION.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	18.000.000
EDUCACION	008-0100	06-01-2022	APRUEBESE EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE FUNDACION PROGRAMAS INTERCULTURALES AFS CHILE , ROL UNICO TRIBUTARIO N°72,135,600-0 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	FUNDACION PROGRAMAS INTERCULTURALES AFS CHILE	
SALUD	066-0097	10-01-2022	APRUEBESE EL CONVENIO PROGRAMA DE SALUD PUEBLOS INDIGENAS 2022	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	2.125.236
SALUD	0109-0194	17-01-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DE COOPERACION PROFESIONALES FUNCIONARIOS EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD ENTRE SERVICIO DE SALUD ÑUBLE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	
DIDECO	010-0136	18-01-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	FOSIS REGION DE ÑUBLE	4.608.000
DIDECO	011-0137	18-01-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DEL PROGRAMA DEL EJE DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUSBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES DEL FONDO SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.	FOSIS REGION DE ÑUBLE	157.015.200

DIDECO	0015-0165	20-01-2022	APRUEBASE CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA Y EJECUCION SUSCRITO ENTRE SERNAMEG Y LA I. MUNICPALIDAD DE SAN CARLOS, PROGRAMA DE ATENCION , PROTECCION Y REPARACION EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	SERNAMEG	110.221.689
DIDECO	0018-0189	20-01-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO PARA EL PROGRAMA CENTRO DE REDUCACION DE HOMBRES Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	SERNAMEG	62.900.521
EDUCACION	0059-0227	26-01-2022	APRUEBESE, LA MODIFCACION DE CONVENIO CELEBRADA ENTRE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA REGION DE ÑUBLE	
DIDECO	0024-0374	07-02-2022	APRUEBESE CONVENIO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL REPRESENTADA POR CARMEN GOMEZ CARRASCO.	SENDA	76.427.528
SALUD	0251-0439	07-02-2022	APRUEBESE EL ANEXO DE CONVENIO DE COLABORACION MUTUA ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR LA ARAUCANA	CAJA COMPENSACI ON LA ARAUCANA	
SALUD	372-0604	11-02-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DENOMINADO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS 2022	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	56.493.369
SALUD	598-0861	02-03-2022	APRUEBESE LA PROGRAMACION INTERNA DE LOS FONDOS ASIGNADOS POR CONVENIO AL ITEM ECICEP REFERIDA AL PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO EN ATENCION PRIMARIA -AÑO 2022	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	57.507.544
SALUD	605-0903	07-03-2022	APRUEBESE EL CONVENIO PRACTICA ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y EL INSTITUTO PROFESIONAL VALLE CENTRA.	INSTITUTO PROFESIONAL VALLE CENTRAL	
DIDECO	075-0766	08-03-2022	APRUEBESE EL NUEVO CONVENIO DE ACREDITACION E INCORPORACION AL SISTEMA BOLSA NACIONAL DE EMPLEO.	SENCE	35.300.000
DIDECO	075-0809	08-03-2022	APRUEBESE EL NUEVO CONVENIO DE COLABORACION CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE	SENCE	35.300.000

			CAPACITACION Y EMPLEO Y LA MUNCIPALIDAD DE SAN CARLOS.		
SECRETARIA MUNICIPAL	44-0894	10-03-2022	APRUEBASE EL CONVENIO DE COLABORACION SUSCRITO CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN , RELACIONADO CON EL PASO FRONTERIZO MINAS - ÑUBLE .	I. MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN	
DIDECO	91-0988	21-03-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DE TRANSFERENCIADE RECURSOS DE INVERSIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2022.	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	5.830.000
DIDECO	96-1021	22-03-2022	APRUEBESE EL CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	19.019.542
SALUD	811-1512	31-03-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD ENTRE EL HOSPITAL SAN CARLOS Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS PARA EJECUTAR LA COMPONENTE N°16 GASTROENTEROLOGIA.	HOSPITAL DE SAN CARLOS	56.493.369
SALUD	827-1445	04-04-2022	APRUEBESE EL CONVENIO ENTRE JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.	JUNAEB	6.393.210
SALUD	823-1513	04-04-2022	APRUEBESE LA PROGRAMACION INTERNA DE LOS FONDOS ASIGNADOS POR CONVENIO AL ITEM CECOSF CACHAPOAL, REFERIDA AL PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO DE ATENCION PRIMARIA.	SERVICIO SALUD DE ÑUBLE	1.043.732
OBRAS	03-1537	05-04-2022	REGULARICESE Y APRUEBESE CONVENIO DE SERVICIO DE ENTREGA DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO DE LA COMUNA DE SAN CARLOS.	DELEGACION PRESIDENCIAL DE ÑUBLE	
SALUD	886-1652	13-04-2022	APRUEBESE LA MODIFICACION DE CONTRATO CONVENIO CON CENTRO DE FORMACION TECNICA SANTO TOMAS.	CENTRO DE FORMACION TECNICA SANTO TOMAS	
SALUD	957-1730	20-04-2022	APRUEBESE LA PROGRAMACION INTERNA DE LOS FONDOS ASIGNADOS POR CONVENIOS A LAS POSTAS: RIBERA ÑUBLE, TORRECILLA, MONTE BLANCO, TOQUIHUA Y ARIZONA.	SERVICIO SALUD DE ÑUBLE	57.507.544
JURIDICO	40-1605	21-04-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DE DESCUENTOS PARA VECINOS SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y EMPRESAS LIPIGAS S.A FECHA 16-03-2022.	EMPRESA LIPIGAS S.A.	

DIDECO	412-1721	25-04-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS: FONDOS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO AÑO 2022	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	8.217.258
SALUD	974-1779	25-04-2022	APRUEBESE LA PROGRAMACION INTERNA DE LOS FONDOS ASIGNADOS POR CONVENIOS A CESFAM TERESA BALDECCHI.	SERVICIO SALUD DE ÑUBLE	57.507.544
SALUD	975-1780	25-04-2022	APRUEBESE LA NUEVA DISTRIBUCION DE FONDOS ASIGNADOS POR CONVENIO AL ITEM ECICEP REFERIDA AL PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA DE SALUD.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	38.017.223
SALUD	1005-1781	26-04-2022	APRUEBESE EL CONVENIO ASISTENCIAL DOCENTE ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL ALBA E I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS , PARA LA REALIZACION DE PRACTICAS EN LAS INSTALACIONES DE CESFAM TERESA BALDECCHI Y CESFAM JOSE DURAN TRUJILLO.	UNIVERSIDAD DEL ALBA	
SALUD	1033-1980	02-05-2022	APRUEBESE LA MODIFICACION DE CONTRATO /CONVENIO CON CENTRO DE FORMACION TECNICA SANTO TOMAS, 20 DE MARZO DE 2022 PARA LA REALIZACION DE PRACTICA DE CINCO ALUMNOS DE LA CARRERA TECNICA EN ENFERMERIA PARA EL CESFAM DURAN TRUJILLO.	CENTRO DE FORMACION TECNICA SANTO TOMAS	
SALUD	1098-2157	16-05-2022	APRUEBESE EL CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA DE SALUD PUEBLOS INDIGENAS 2022	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	2.125.236
SALUD	1154-2259	20-05-2022	APRUEBESE LA PROGRAMACION INTERNA DE LOS FONDOS ASIGNADOS POR CONVENIO CECOSF VALLE HONDO.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	1.796.072
SALUD	1171-2269	25-05-2022	APRUEBESE EL CONVENIO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTO DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL 2022.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	11.000.000
SALUD	1172-2270	25-05-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DE APOYO A LA GESTION LOCAL ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	25.561.200
SALUD	1173-2271	25-05-2022	APRUEBESE EL CONVENIO PROGRAMA PLAN DE FORMACION DE ESPECIALISTA EN EL NIVEL DE ATENCION DE SALUD PRIMARIO.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	16.084.080

SALUD	1202-2649	30-05-2022	APRUEBESE EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y LA EMPRESA GASCO GLP S.P, CON DURACION DE 1 AÑO, PARA LA ADQUISICION DE VALES DE GAS AL PRECIO ESTIPULADO CON UN 25 % DE DESCUENTO	EMPRESA GASCO GLP S.P.	25% DESCUENTO BASE PRECIO COMERCIAL
SALUD	1282-2663	06-06-2022	APRUEBESE EL CONVENIO TRANSPARENCIA RECURSOS ESTRATEGIA NACIONAL DEL TESTEO / TRAZABILIDAD /AISLAMIENTO COVID -19/2022.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	15.640.560
SALUD	1370-2874	29-06-2022	APRUEBESE LA PROGRAMACION INTERNA DE LOS FONDOS ASIGNADOS AL CESFAM DURAN TRUJILLO, REFERIDA AL CONVENIO EJECUCION ACTIVIDADES CAMPAÑA DE INVIERNO 2022.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	8.040.000
SALUD	1369-3055	29-06-2022	APRUEBESE EL CONVENIO EJECUCION ACTIVIDADES CAMPAÑA DE INVIERNO 2022.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	8.040.000
SALUD	1367-3057	29-06-2022	APRUEBESE LA INCORPORACION EN LA TABLA DEL NOMBRE DEL PROGRAMA COMPLEMENTARIO CONVENIO ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID 19.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	22.731.092
SALUD	1466-3331	25-07-2022	APRUEBESE LA PROGRAMACION INTERNA DE LOS FONDOS ASIGNADOS POR CONVENIO AL ITEM SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA AÑO 2022.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	7.723.422
SALUD	1475-3335	25-07-2022	APRUEBESE LA PROGRAMACION INTERNA DEL CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERSO EN EL APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID 19.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	17.994.742
SALUD	147-3401	25-07-2022	APRUEBESE LA MODIFICACIONY PRORROGA DE CONVENIO DE COOPERACION DE EXAMENES DE LABORATORIO ENTRE EL HOSPITAL SAN CARLOS.	HOSPITAL DE SAN CARLOS	18.000.000
SALUD	1533-3402	28-07-2022	APRUEBESE EL CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE RESFUERZO PARA RECUPERAR POBLACION CONTROL DE SALUD INFANTIL, MADIS Y CARDIOVASCULAR 2022.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	18.892.836
DIDECO	270-3221	02-08-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DE COLABORACION SUSCRITO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y DIRECTORA DEL LICEO POLITECNICO CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO DE SAN CARLOS.	LICEO POLITECNICO CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO DE SAN CARLOS	
SECRETARIA MUNICIPAL	195-3387	08-08-2022	APRUEBESE EL CONVENIO SUSCRITO CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN , REFERIDO AL PASO FRONTERIZO MINAS ÑUBLE.	I. MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN	

SALUD	1589-3912	08-08-2022	APRUEBESE LA PROGRAMACION INTERNA DE LOS FONDOS ASIGNADOS PARA EL CESFAM DURAN TRUJILLO, REFERIDA AL CONVENIO, PROGRAMA ESTRATEGIAS DE RESFUERZOSPARA RECUPERAR POBLACION CONTROL DE SALUD INFANTIL, MADIS Y CARDIOVASCULAR 2022.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	18.892.836
JURIDICO	134-3527	16-08-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DE COLABORACION SUSCRITO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.	I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN	
SECRETARIA MUNICIPAL	219-3952	22-08-2022	APRUEBASE EL CONVENIO DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA PARA AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS, CELEBRADOS CON FECHA 08-11-2021 ENTRE EL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, QUE EN COPIA SE ACOMPAÑA Y FORMA PARTE INTEGRA DEL PRESENTE DECRETO.	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	
DIDECO	304-3766	24-08-2022	APRUEBESE EL CONVENIO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA SIEMBRA CHILE.	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	9.000.000
SALUD	1472-4082	26-08-2022	APRUEBESE LA PROGRAMACION INTERNA DE LOS FONDOS ASIGNADOS CONVENIO AL ITEM SALUD FAMILIAR CESFAM DURAN TRUJILLO.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	7.723.422
SALUD	1739-4083	26-08-2022	APRUEBESE EL CONVENIO PROGRAMA FORMACION DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD (FENAPS) AÑO 2022.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	5.683.137
SALUD	1740-4085	26-08-2022	APRUEBESE LA MODIFICACION Y PRORROGA DE CONVENIO DE COOPERACION PARA EXAMENES DE LABORATORIO DEL 05-10,2018 ENTRE EL HOSPITAL DE SAN CARLOS DR. BENICIO ARZOLA MEDINA Y I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, MEDIANTE EL CUAL PRORROGA LA VIGENCIA AL 31-12-2022	HOSPITAL DE SAN CARLOS	18.000.000
DIDECO	334-4065	06-09-2022	APRUEBESE LA MODIFICACION DE CONVENIO SUSCRITO ENTRE SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERON DIRECCION REGIONAL ÑUBLE E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS PROGRAMA ATENCION PREVENCIONY REPARACION EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DISPOSITIVO, CENTRO DE REEDUCACION DE HOMBRES CON FECHA 24-08-2022.	SERNAMEG	62.900.521

SALUD	1912-4469	08-09-2022	APRUEBESE EL CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS ESTRATEGIA NACIONAL DE TESTEO /TRAZABILIDAD /AISLAMIENTO COVID /19-2022.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	15.640.560
SALUD	1934-4479	12-09-2022	APRUEBESE LA PROGRAMACION INTERNA DEL CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZOS EN APS.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	10.279.342
SALUD	1942-4480	12-09-2022	APRUEBESE LA PROGRAMACION INTERNA DEL CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE RESFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID 19 AÑO 2022.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	5.810.233
DIDECO	339-4092	13-09-2022	APRUEBESE CONVENIO DE COLABORACION REPRODUCTIVO EQUINO 22-08-2022, SUSCRITO ENTRE LA DIRECCION DE FOMENTO EQUINO Y REMONTA DEL EJERCITO DE CHILE Y I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.	DIRECCION DE FOMENTO EQUINO Y REMOTA DEL EJERCITO DE CHILE	
SECPLAN	054-4118	13-09-2022	APRUEBESE EL ACUERDO N°404/22 DEL CONCEJO MUNICIPAL , LA SESION ORDINARIA N°25 07-09-2022 EL CONCEJO MUNICIPALRESOLVIO APROBAR EL CONVENIO MANDATO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO HABILITACION PLAZA Y FERIAS LIBRES EMILIO BASTIAS SAN CARLOS.	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	M$2.774.528
SALUD	1960-4483	14-09-2022	APRUEBESE LA PROGRAMACION INTERNA , REFERIDA A CONVENIO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	11.000.000
JURIDICO	222-4187	20-09-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DE COLABORACION DE CENSO POBLACION Y VIVIENDA 2024 FECHA 20-06-2022, SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA REGIONAL DE ÑUBLE.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA REGIONAL DE ÑUBLE	
DIDECO	325-4248	22-09-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DE TRASFERENCIADE RECURSOS PARA EL PROGRAMA, APOYO A LAS FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO 2022.	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	10.800.000
DIDECO	337-4249	22-09-2022	APRUEBESE LA MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA SISTEMA DE APOYO DE LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	19.019.542
EDUCACION	569-5054	22-09-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DEL FONDO APOYO PARA LA EDUCACION PUBLICA, AÑO 2022.	DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA REGION DE ÑUBLE	351.481.400

DIDECO	344-4197	23-09-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS - SNAC 2022-2023.	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	147.580.403
SALUD	2118-4558	23-09-2022	APRUEBESE EL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES , SUSCRITO 28 DE JUNIO DE 2022 QUE ESTABLECE REALIZACION DE PRACTICA	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	
SALUD	1168-4552	29-09-2022	APRUEBESE EL CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA FORMACION DE ESPECIALISTA EN EL NIVEL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD FENATS AÑO 2022.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	3.608.412
SALUD	2348-4566	30-09-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FONDO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ÑUBLE, GLOSA 2,3 ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	230.328.000
EDUCACION	532-4742	04-10-2022	APRUEBESE EL CONVENIO, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ÑUBLE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONVENIO PROYECTOS CONCURSABLES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS: ELIJE VIVIR SANO.	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ÑUBLE	3.600.000
SECPLAN	072-4706	12-10-2022	APRUEBESE EL CONVENIO SUSCRITO 08-08-2022 ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y EL SERVIU REGION DE ÑUBLE, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PARTE DEL PLAN DE GESTION DE OBRAS DEL BARRIO SUR DENOMINADO CENTRO COMUNITARIO.	SERVIU REGION DE ÑUBLE	199.141.589
SECPLAN	073-4707	12-10-2022	APRUEBESE EL CONVENIO SUSCRITO 08-08-2022 ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y EL SERVIU REGION DE ÑUBLE, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PARTE DEL PLAN DE GESTION DE OBRAS DEL BARRIO SUR DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA.	SERVIU REGION DE ÑUBLE	189.290.374

SECPLAN	074-4708	12-10-2022	APRUEBESE EL CONVENIO SUSCRITO 08-08-2022 ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y EL SERVIU REGION DE ÑUBLE, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PARTE DEL PLAN DE GESTION DE OBRAS DEL BARRIO SUR DENOMINADO RUTA ACCESIBLE.	SERVIU REGION DE ÑUBLE	117.816.612
SALUD	2493-4881	18-10-2022	APRUEBESE EL CONVENIO PROGRAMA CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS 2022.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	9.309.360
SALUD	2495-4883	18-10-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y LICEO POLITECNICO.	LICEO POLITECNICO CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO DE SAN CARLOS	
DIDECO	391-4926	24-10-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EN LA COMUNA EL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA PROGRAMA EJE /MUNICIPAL MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS.	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	1.725.000
DIDECO	389-5097	25-10-2022	APRUEBASE MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION RNTRE SERNAMEG Y LA MUNICIPALIDAD CENTRO DE LA MUJER SAN CARLOS 2022.	SERNAMEG	
SALUD	2573-5487	25-10-2022	APRUEBESE LA RESOLUCION EXENTA 1CN°4835, QUE APRUEBA EL CONVENIO DE ESPECIALIZACION SERVICIO DE SALUD ÑUBLE Y UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, PROGRAMA DE FORMACION DE ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR.	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE - UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	24.308.616
SALUD	2580-5490	25-10-2022	APRUEBESE EL ANEXO CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION MEDIANTE EL CUAL SE REEMPLAZA DOS CLAUSULAS DEL CONVENIO ORIGINAL DENOMINADO, CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES.	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	
DIDECO	394-5099	27-10-2022	APRUEBESE REDISTRIBUCION DE CONVENIO VIGENTE DEBIDAMENTE FIRMADO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA 4 A 7 DE LA COMUNA DE SAN CARLOS.	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	
SALUD	2746-5302	03-11-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DE PRACTICA Y COLEGIO BICENTENARIO ARBOL DE LA VIDA, SE ESTABLECE LA	COLEGIO BICENTENARIO ARBOL DE LA VIDA	

			PRACTICA PROFESIONAL PARA ALUMNOS.		
SALUD	2841-5308	07-11-2022	APRUEBESE EL CONVENIO PROMOCION DE SALUD 2022-20224 SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGION DE ÑUBLE	SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGION DE ÑUBLE	37.444.437
SECRETARIA MUNICIPAL	292-5150	09-11-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DE COLABORACION DE FECHA 01-09-2022 SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD Y LA EMPRESA GASCO GLP S.A.	EMPRESA GASCO GLP S.P.	
DIDECO	427-5272	16-11-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2022.	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	28.700.000
EDUCACION	663-5433	21-11-2022	APRUEBESE LA REGULARIZACION Y MODIFICACION DE CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.	DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA REGION DE ÑUBLE	214.630.030
SALUD	3077-6024	24-11-2022	APRUEBESE EL ANEXO DE CONVENIO DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y EL COLEGIO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ARBOL DE LA VIDA. SUSCRITO EN EL MES DE NOVIEMBRE 2022.	COLEGIO BICENTENARIO ARBOL DE LA VIDA	
EDUCACION	697-6726	05-12-2022	APRUEBASE EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA REGION DE ÑUBLE	20.698.838
EDUCACION	705-6527	06-12-2022	APRUEBASE EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y QUE TIENE COMO OBJETIVO GENERAL DOTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS SELECCINADOS CON EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO.	MINISTERIO DE EDUCACION	6.500.000
DIDECO	456-6575	12-12-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EN LA COMUNA EL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS.	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	26.071.000
DIDECO	461-6507	20-12-2022	APRUEBESE EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EN LA COMUNA EL PROGRAMA CENTROS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS.	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	2.357.663

- Durante el año 2022, no se constituyeron corporaciones o fundaciones en la

Municipalidad de San Carlos

- La Municipalidad de San Carlos, no se desafilió ni se incorporó a alguna Asociación Municipal.

.

CAPÍTULO VIII

Artículo 67° letra h)
“MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL”

Durante el año 2022 no se han producido modificaciones al patrimonio municipal.

CAPÍTULO IX

Artículo 67° letra i)

INDICADORES DE GESTIÓN EN SALUD Y EDUCACIÓN

I.- ANTECEDENTES GENERALES

El Departamento de Salud Municipal está constituido por nueve (9) Establecimientos de Atención Primaria y un (1) Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), los cuales son:

ESTABLECIMIENTOS	CANT.	ESTABLECIMIENTOS
CESFAM	2	CESFAM Dr. José Duran Trujillo CESFAM Teresa Baldecchi
SAPU	1	Adosada al CESFAM Dr. José Durán Trujillo
CESCOF	2	CESCOF Cachapoal CESCOF Valle Hondo
POSTAS RURALES	5	Posta Ribera Ñuble / Posta Torrecillas /Posta Arizona Posta Monte Blanco / Posta Toquihua

La población inscrita en los Establecimientos de Salud y validada por FONASA para el año 2022, en la comuna asciende a **51.352 habitantes**, los cuales se distribuyen de la siguiente manera por establecimiento de salud (población) y sistema de previsión:

Tabla 1. Distribución de la Población inscrita y validada por FONASA 2022 en Establecimientos de Salud de Atención Primaria

ESTABLECIMIENTOS	TOTAL GENERAL	SUB-TOTAL 0 - 9 AÑOS	SUB-TOTAL 10 - 19 AÑOS	SUB-TOTAL 20 Y + AÑOS	A D U L T O		
					S/TOTAL 20 - 64 AÑOS	S/TOTAL 65 Y + AÑOS	SIN INF.
COMUNA SAN CARLOS	**51,352**	**4,426**	**6,908**	**40,017**	**31,787**	**8,230**	**1**
CESFAM DURAN TRUJILLO	**20,504**	1,989	2,723	15,792	12,866	2,926	0
CESFAM TERESA BALDECHI	**27,847**	2,252	3,837	21,757	17,030	4,727	1
CECOSF CACHAPOAL	**0**	0	0	0	0	0	
POSTA RIVERA ÑUBLE	**1,104**	113	126	865	663	202	
POSTA TORRECILLA	**298**	12	23	263	190	73	
POSTA MONTE BLANCO	**1,006**	40	143	823	667	156	
POSTA TOQUIHUA	**130**	7	10	113	84	29	
POSTA ARIZONA	**463**	13	46	404	287	117	

FUENTE: FONASA - DAP POB.POSTAS - DEP. PLANIFICACIÓN SANITARIA SSÑ

II.- RECURSOS FINANCIEROS

De las Transferencias desde la Municipalidad al Departamento de Salud

Los aportes que realiza el Municipio hacia la Atención Primaria de Salud, constituyen un aporte relevante y significativo para la gestión en salud, considerando que el per cápita por sí sólo no cubre en un 100% del costo total en salud. Ello se ve fuertemente reflejado en **el ejercicio presupuestario del año 2022,** donde el aporte Municipal alcanzó a **M$1.600.000,** lo que representó un 10.77% de los Ingresos Totales de Salud.

A pesar que hubo un aumento importante de aporte municipal en los años 2020 y 2021, que respondió a las necesidades generadas por la contingencia sanitaria existente a causa del COVID-19, tanto del usuario como propias del Servicio, que no fueron cubiertas por el Ministerio de Salud u otros organismos estatales, **para el año 2022** el monto del aporte de igual manera se incrementó en un 35% aproximado, para cubrir necesidades pendientes en salud de infraestructura, honorarios, entre otros.

A continuación, se presenta la evolución histórica de las transferencias municipales al Departamento de Salud con el fin de cubrir la brecha entre sus ingresos y sus gastos.

Tabla 2. Transferencias a Servicios Traspasados 2018 al 2022

Transferencia	Año 2018 M$	Año 2019 M$	Año 2020 M$	Año 2021 M$	Año 2022 M$
A Salud	590.000	400.000	898.429	1.180.000	1.600.000

Fuente: Datos obtenidos de página web municipalidad de San Carlos, Ley de Transparencia, Informes de Ejecución Presupuestaria

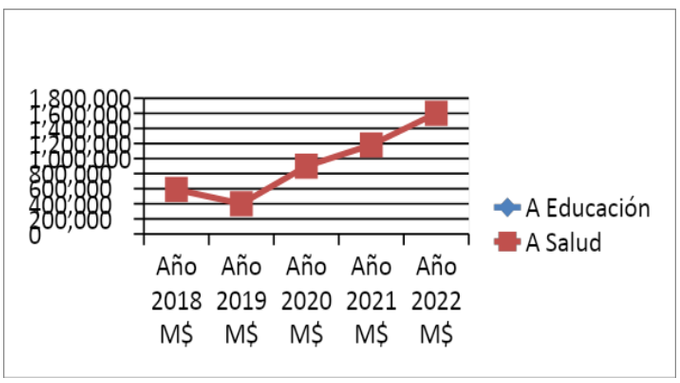

<u>De los Ingresos y Gastos del Departamento de Salud</u>

Durante el año 2022, se suscribieron nuevos Convenios con el Servicio de Salud Ñuble, SEREMI de Salud Ñuble y Gobierno Regional, para atender las necesidades propias de la contingencia sanitaria por Covid19, por tanto, se vieron incrementados de igual forma los ingresos y gastos durante el ejercicio presupuestario del año 2022.

De los 14 mil millones percibidos durante el año 2022, 2,5 mil millones corresponden a ingresos por concepto de Convenios suscritos con Instituciones Públicas (Servicio de Salud, SEREMI, Gobierno Regional).

A continuación, se presenta una tabla donde se muestra la evolución de los ingresos y gastos desde el año 2019 al 2022.

Tabla 3. Ingresos y Gastos del Departamento de Salud, año 2018 al 2022

Año	Ingresos (M$)	Gastos (M$)
2018	8.530.424	7.897.052
2019	8.784.844	8.126.526
2020	11.171.561.	10.089.976

2021	13.246.316	12.662.004
2022	14.852.276	13.179.500

Tabla 4. Distribución recursos según fuente de financiamiento

Año	Total Ingresos (M$)	Total ingresos por Convenio (M$)	Ingresos Convenios para apoyo Pandemia (M$)
2022	13.243.316	2.066.834 (*)	518.110

(*) Incluye ingresos para apoyo pandemia (M$518.110)

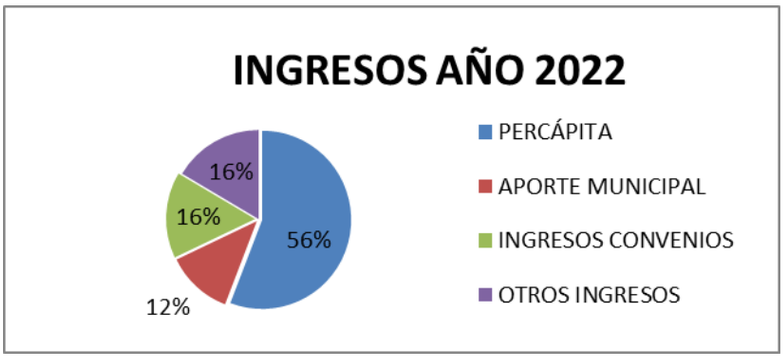

III.- DE LAS PRESTACIONES DE SALUD

Los establecimientos de atención primaria de nuestra comuna, durante el año 2022, mantuvieron entregando las atenciones de salud hacia su población usuaria, instalando medidas preventivas y de protección tanto al usuario como al personal que labora en los centros de salud.

Mediante atención directa en CESFAM, Visitas domiciliarias, operativos en terreno en juntas de vecinos, establecimientos educacionales, se dieron cumplimiento a la planificación de atención en Salud del 2022.

Actividades	CESFAM Duran Trujillo	CESFAM Teresa Baldecchi
Atención de Salud: controles según ciclo vital, cardiovascular, atención morbilidad, salas ira, educación, etc.	30.675	54.601
Procedimientos: Tratamientos Inyectables, Curaciones, Tratamiento podología, entro otros.	22.459	17.765
Exámenes de laboratorio	144.515	283.560
Medicamentos (despacho de recetas), Alrededor del 82% correspondieron a patologías crónicas y 18% de morbilidad en el CESFAM Duran Trujillo y un 23% de patologías crónicas y un 57% en morbilidad en el CESFAM Teresa Baldecchi.	268.166	170.907
Atenciones Odontológicas (incluye: ingresos, consultas, Rx (1.874, Atención infantil, adulto, gestantes, de urgencias)	38.924	18.132
Atenciones S.A.P.U.	38.285	--

Adicionalmente, y en el siguiente cuadro se presentan las prestaciones entregadas en virtud a **Convenios suscrito con el Servicio de Salud Ñuble de Resolución de Especialidades e Imágenes Diagnóstica,** durante el año 2022, en la cual fue transferido la suma total de **$195.661.096.-, con dichos recursos se efectuaron 8.357**

prestaciones a usuarios beneficiarios de nuestros centros de salud, en actividades que a continuación se detallan:

Convenio Resolución de Especialidades	
Canasta Oftalmológica	999
Canasta Otorrino	155
Canasta Climaterio	7
Procedimientos Cutáneos menores	356
Gastroscopias	130
TOTAL ATENCIONES	**1.647**
Convenio Resolución Imágenes Diagnosticas	
Mamografías	4.244
Eco Mamaria	1.028
Eco Abdominal	922
Rx Tórax/Pelvis	764
TOTAL ATENCIONES X IMÁGENES	**6.958**

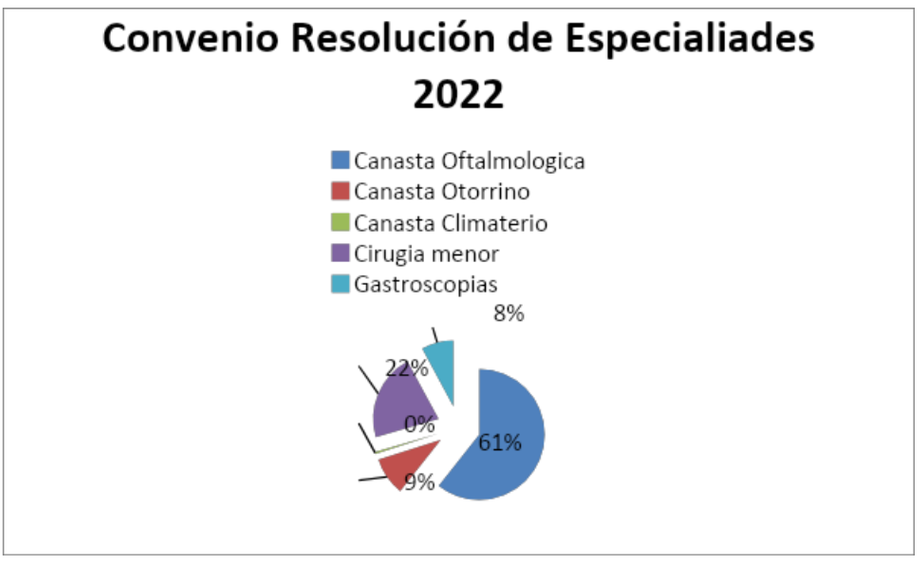

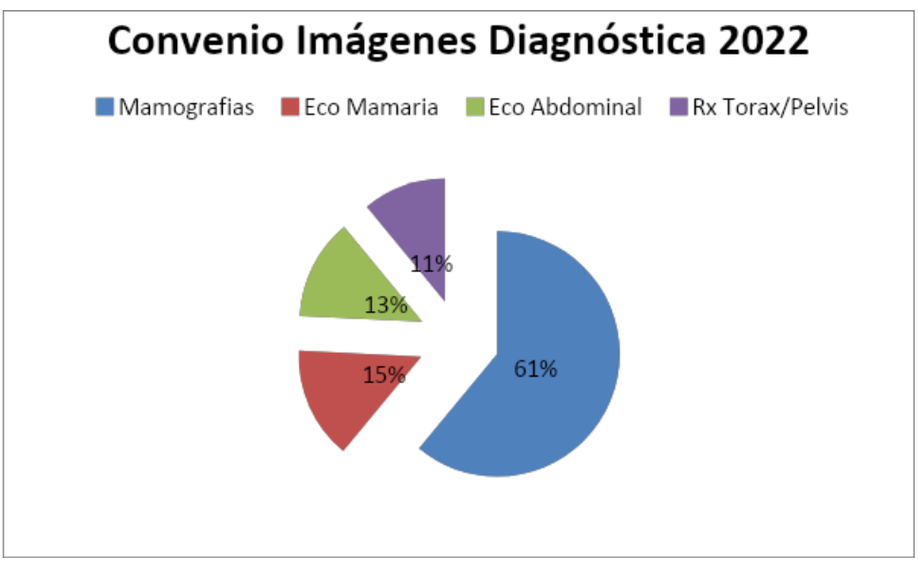

IV.- ESTRATEGIAS DE LA ADMINISTRACIÓN EN SALUD

1) Reactivación del Proyecto Reposición del CESFAM Dr. JOSÉ DURÁN TRUJILLO y S.A.R.

Durante el año 2022, se avanza a la Etapa de "Ejecución" del proyecto de Reposición del CESFAM Dr. José Durán Trujillo y S.A.R., comprende un edificio de 2 pisos, con 3.077 metros cuadrados, el que se espera sea emplazado en el Pasaje El Avellano N° 1090, en la misma Población 11 de Septiembre, y se proyecta que atenderá a una población beneficiaria de 28 mil usuarios y una producción anual estimada de 150.000 atenciones directa a la población usuaria.

El costo total para la construcción y habilitación del nuevo Centro de Salud, alcanzará una cifra superior a los 9.000 millones de pesos.

Fotografía: Maqueta diseño Proyecto Reposición CESFAM Dr. José Duran Trujillo y S.A.R.

2) Implementación nueva Farmacia Comunitaria. Más usuarios, más medicamentos y mejor servicio a la comunidad

Con el objetivo de acercar la venta de medicamentos a los usuarios inscritos en la Farmacia Comunitaria "Remberto Fuentes", el 28 de abril del 2022 abre sus puertas al público las nuevas dependencias en calle Balmaceda N° 467, frente a la Plaza de Armas, la infraestructura cuenta con 100 metros cuadrados disponibles para su ocupación (Sala de Ventas, 2 bodegas, 1 sala de fraccionamiento, 1 oficina, 1 baño. Las instalaciones fueron autorizadas mediante Resolución Sanitaria por la SEREMI DE SALUD Ñuble, N° 2116668114, del 26/04/2022. A pocos meses del cambio en las instalaciones, los inscritos aumentaron en un 21%, pasando de 16.090 a 20.371.

Los productos en venta corresponden preferentemente al uso para patologías crónicas (hipertensión, diabetes, alivios del dolor) y en menor grado a otros diagnósticos, como antibióticos, entre otros.

3) Continuidad de la atención en el Servicio de Urgencia en la comuna. A.M.E. de Urgencia en CESFAM Teresa Baldecchi. Duplica los dispositivos de atención de urgencias en la comuna.

Durante el año 2022, ante la extensión del estado de excepción por alerta sanitaria producto del Covid19, durante los meses de enero a junio del 2022, con financiamiento del Ministerio de Salud, se dio continuidad a la estrategia de atención del Servicio de Urgencia (U.O.P.) en las dependencias del CESFAM Teresa Baldecchi, para usuarios con patologías respiratorias de baja complejidad. Posteriormente, y ante la demanda de la ciudadanía, la Municipalidad de San Carlos compromete la continuidad del Servicio de Urgencia, otorgando recursos extrapresupuestarios al Departamento de Salud, para que al igual en el año 2021 se implemente, desde julio a diciembre del 2022, la **Atención Médica Extendida (A.M.E.) extendiendo a otras patologías de urgencias de baja complejidad**, tales como: Heridas, Caídas de altura o golpes fuertes, Accidentes escolares, laborales y del hogar, Crisis de asma o problemas respiratorios, Mordeduras o picaduras de insecto, Quemaduras, Dolores musculares, abdominales, cefaleas, etc.

El recurso humano lo conforma un equipo multidisciplinario, contratado mediante un sistema de turnos (médico, enfermera/o; técnico en enfermería; auxiliar de servicio y conductor de ambulancia).

4) Extensión Horaria en Establecimientos Rurales de Posta Ribera de Ñuble y Arizona

Las Postas de Salud Rural tienen como propósito contribuir a la satisfacción de las necesidades de salud de las comunidades rurales, a través del conjunto de acciones, que incluyen la atención de salud, la promoción, prevención de las enfermedades y el autocuidado de la salud; promover el desarrollo de las personas, familias y comunidad con pertinencia cultural, en el ejercicio de sus derechos, así como su acceso al sistema de protección social.

Estos establecimientos rurales dependen administrativamente del CESFAM Dr. José Duran Trujillo, lugar de donde diariamente sale un equipo multidisciplinario de funcionarios/as a realizar prestaciones de salud hasta las Postas de **RIBERA ÑUBLE, MONTE BLANCO, ARIZONA, TORRECILLAS Y TOQUIHUA.**

- **Posta de Salud Rural Monte Blanco**: ubicada a 16 Kms. al este de la comuna de San Carlos. Con 1700 Usuarios Inscritos y 529 familias que reciben atención.
- **Posta de Salud Rural Ribera Ñuble**: ubicada a 24 kms., al este de San Carlos. Con 1300 usuarios inscritos y 380 familias que reciben atención.
- **Posta de Salud Rural Arizona**: ubicada a 19 km. al oeste de San Carlos, en el sector rural de Millauquén. Con 480 usuarios inscritos y 181 familias que reciben atención.
- **Posta de Salud Rural Torrecillas**: ubicada a 39 kms. al oeste de San Carlos. Con 296 usuarios inscritos y 123 familias que reciben atención.
- **Posta de Salud Rural Toquihua**: ubicada a 42 kms. al oeste de San Carlos. Con 160 Usuarios inscritos y 58 familias que reciben atención.

Desde el mes de septiembre 2021, a solicitud de la autoridad comunal y para dar solución a la demanda constante de nuestros usuarios de los sectores de Ribera de Ñuble y Arizona, se implementó en ambos sectores, extensión horaria de atención durante los días sábados de 09:00 a 16:00 horas y domingos de 09:00 a 14:00.

En el año 2022, el Concejo Municipal autorizó la propuesta del Sr. Alcalde de un mayor aporte de recursos para **continuar con la extensión horaria en las citadas Postas Rurales de Ribera Ñuble y Arizona, el monto alcanzó la suma de 10 millones**, lo que significó responder al **aumento de demanda** de aproximadamente **460 usuarios**, que recibieron atención medica de morbilidad los días sábados, además de atenciones que ofrece la TENS como entrega de medicamentos, curaciones o atenciones de morbilidad.

- **Posta Ribera de Ñuble**

Extensión horaria: lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas, sábados de 09:00 a 16:00 horas y domingos de 09:00 a 14:00 horas
Aumento de Rondas Médicas: se aumentan en 2 rondas adicionales al mes, haciendo un total de 22 rondas al mes.
Nuevas Prestaciones: se incorpora la atención de Podólogo, 1 vez al mes.

- **Posta Arizona**

Extensión horaria: sábados de 09:00 a 16:00 horas y domingos de 09:00 a 14:00 horas.
Aumento de Rondas Médicas: se aumentan en 2 rondas adicionales al mes, haciendo un total de 8 rondas al mes.

También durante el **año 2022** y a petición de la comunidad, el Sr. Alcalde instruyo la **contratación de un Podólogo**, quien entrega prestaciones en las **Postas de Ribera, Monte Blanco y Torrecillas**, con la intención de que durante el 2023 estas prestaciones puedan otorgarse en todas las Postas de nuestra comuna.

Establecimiento	Horario habitual	Extensión horaria	N° Rondas habituales	N° Rondas extras
P.S.R Ribera	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 horas	De lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas Sábados de 09:00 a 16:00 horas y domingos de 09:00 a 14:00 horas	20 al mes	**2 Rondas médicas más** al mes, los sábados, con **número total de 22 rondas** al mes, la contratación de un TENS que nos permite que la Postas permanezca abierta todos los sábados y domingos y un médico, que asiste dos sábados al mes. **Además de atención de Podólogo** en horario de extensión, una vez al mes.
P.S.R Arizona	Lunes a jueves de 09:00 a 18:00 Viernes de 09:00 a 17:00 horas	Sábados de 09:00 a 16:00 horas y domingos de 09:00 a 14:00 horas	6 al mes	**2 Rondas médicas más** al mes, los sábados, con **número total de 8 rondas al mes**, la contratación de un TENS que nos permite que la Postas permanezca abierta todos los sábados y domingos y un médico que asiste, dos sábados al mes.
P.S.R Torrecillas	Lunes a jueves de 9:00 a 18:00, Viernes de 09:00 a 17:00 horas	-----	4 al mes	Adicional, **Atención de Podólogo,** un sábado al mes
P.S.R Monte Blanco	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 horas	Sábados: 09:00 a 16:00 horas Domingos: 09:00 a 14:00 horas	18 rondas al mes	Adicional, **Atención de Podólogo**, un sábado al mes

P.S.R. Toquihua	Lunes a jueves de 09:00 a 18:00 horas, Viernes de 09:00 a 17:00 horas	------	2 Rondas al mes	--------

5) Mejoras en infraestructura de los Establecimientos de Salud

Cercano a los 80 millones fue la inversión en **mejoramiento de infraestructura** de los Centros de Salud Urbano y Rurales de nuestra comuna, con el objetivo de contar con espacios adecuados y seguros para los usuarios y funcionarios según lo establece la norma técnica en Salud.

Se **reforzaron las medias de seguridad** de los recintos, tales como:

- El recambio del **cierre perimetral en malla galvanizada en perfiles metálico** en Posta Toquihua.
- **Protecciones de ventanas y puerta principal** en Posta Ribera de Ñuble.
- **Iluminación exterior** en Postas de Ribera de Ñuble, Toquihua, CECOSF Cachapoal.
- **Mejoramiento y habilitación de Vías de evacuación** en CESFAM Duran Trujillo.

Mejoramiento de infraestructura en:

- **Mejoramiento del sistema eléctrico** en el CESFAM Duran Trujillo (etapa 1).
- **Reparaciones interiores de luminarias y griferías,** en Posta Toquihua.
- **Mejoramiento del sistema de alimentación de agua potable,** en Posta Toquihua.
- **Mejoramiento y reparaciones** de baños públicos y del personal, iluminación y ventilación de box de atención y baños, en CECOSF Valle Hondo.
- **Reparación de filtración** de aguas lluvias en Bodegas del CESFAM Teresa Baldecchi.

Habilitación de nuevos espacios, en:

- **Habilitación de 2 nuevos box de atención y 1 Sala de Reuniones en** Posta Ribera de Ñuble.
- **Habilitación de tres Salas de Espera**, a través de la adquisición de carpas que fueron instaladas a continuación de los accesos principales a los CESFAM Dr. Duran Trujillo y Teresa Baldecchi.

Fotografía: Nuevos Box Posta Ribera Toquihua.

Fotografía: Cierre perimetral Posta

.

6) Puesta en marcha aplicación digital para dación de horas de atención en CESFAM Teresa Baldecchi (Piloto)

Durante el mes de diciembre del 2022 la administración Municipal y el equipo gestor del Departamento de Salud anunció a la comuna de San Carlos, el inicio de la marcha blanca de la aplicación móvil 'Mi Salud Familiar', una apuesta a la optimización en la dación de horas para médico (morbilidad), matrona (toma de PAP) y asistente social.

Se trata de una potente e intuitiva aplicación móvil, integrada a la Ficha Clínica Electrónica, que está especialmente diseñada para mejorar la experiencia usuaria y que les permitirá a los establecimientos de la Comuna facilitar la coordinación, comunicación e interacción con sus pacientes, mejorando considerablemente la percepción de calidad y satisfacción.

Entre otras cosas, con la aplicación móvil 'Mi Salud Familiar' los usuarios y usuarias podrán acceder a información relevante sobre su historial de atenciones y antecedentes de salud, a sus vacunas administradas y a sus diagnósticos, recetas y a futuro a los resultados de sus exámenes, lo que permitirá mejorar la adherencia a sus tratamientos y optimizar los tiempos de atención, al empoderar a los pacientes sobre su salud.

Los usuarios **pueden descargar la aplicación tanto en Google Play como en App Store de forma gratuita**. Es necesario e imprescindible que los interesados tengan sus datos actualizados en el establecimiento de salud en el que están inscritos como: número telefónico y domicilio. Además, es necesario tener correo electrónico registrado, ya que a través de él llegará la información solicitada y las alertas de las atenciones solicitadas.

7) Plan de seguimiento y apoyo a pacientes diabéticos beneficiarios de la APS San Carlos

Durante el año 2022, se **adquirieron 2 equipos** para evaluación del **"índice tobillo-brazo"**, con el fin de **detectar enfermedades arteriales periféricas y prevenir el agravamiento de la condición de los usuarios diagnosticados con Diabetes**, **la inversión** en equipamiento ascendió a **8 millones** de pesos y se encuentran a disposición

del personal de nuestros Centros de Salud como acciones de tipo preventivas en usuarios del Programa Cardiovascular.

La lista de control del programa Cardiovascular es de 14.461 usuarios, de los cuales 3.091 corresponden a pacientes con patología Diabética.

USUARIOS DEL PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR (PSCV)	TOTAL
HIPERTENSOS	6.073
DIABETICOS	3.091
DISLIPIDEMICOS	4.716
TABAQUISMO	581
T O T A L	**14.461**

8) Cuidado Integral Centrado en las personas (multimorbilidad)

Como un piloto a nivel Regional, en el año 2020, el CESFAM Dr. José Duran Trujillo se planteó el desafío de un cambio en el modelo de atención, guiado a través de lineamientos emanados desde el Ministerio de Salud, quien aportó recursos para implementar una nueva estrategia que buscaba disminuir los tiempos y procesos en la atención de la necesidad del usuario, a través de una atención integral en la que se resolvieran diversas patologías y/o necesidades, es así como nace el concepto de “multimorbilidad”. Dicho modelo de atención ha sido solicitada y presentada en otros establecimientos de la red pública de salud, en la que por medio de la transferencia de aprendizajes y experiencias se ha logrado la sensibilización y fortalecimiento de los equipos de salud.

Durante el año 2022, se han continuado realizado diversas acciones con el fin de fortalecer esta metodología, a través de capacitaciones al equipo local, coordinaciones y mesas de trabajo con el intersector (Consejo de Desarrollo, Hospital de San Carlos, Ministerio de Salud, Servicio de Salud Ñuble, Universidad Católica de Santiago). Fue así como en el mes de noviembre del 2022, en nuestra comuna, se desarrolló la 3era Jornada en Salud Familiar, cuyo objetivo fue fortalecer las competencias de los equipos de Salud de distintos Sectores y dar a conocer de esta prestación mejorada hacia la comunidad, en dicha instancia participaron de forma presencial alrededor de 100 personas y vía webinar alrededor de 300 personas, provenientes de países Argentina, Ecuador, México y todo Chile.

Continuando con los desafíos, para el presente año 2023, se espera desarrollar en nuestra comuna el 1er Congreso Nacional para apoyar en la sensibilización de los equipos de salud de la red pública respecto del cuidado integral de nuestros usuarios, compartir experiencias, generar redes y la participación de otros territorios interesados en el Modelo de Atención Integral de Salud.

9) Adquisición de vehículos para apoyo a la Gestión Urbana y Rural

Con una inversión de 74 millones, durante el año 2022 se adquirieron "**2 camionetas 4x4 y 2 vehículos de traslado, tipo ambulancia"**. Con ello, se fortalece el trabajo de los equipos de salud en terreno en la realización de rondas médicas, visitas domiciliarias y entrega de medicamentos, además, de asegurar el traslado de los usuarios de nuestra población que han sido derivados a otros Centros de Salud de la Red Pública.

Las camionetas vienen a aumentar la flota existente de vehículos que trasladan los equipos de salud hacia los sectores urbanos y rurales, y con los dos vehículos de traslado, tipo Ambulancia, se realizó el recambio de los que fueron dados de baja en el CECOSF Cachapoal y CESFAM Teresa Baldecchi.

En total suman 28 los vehículos que administra el Departamento de Salud Municipal, para realizar las acciones preventivas y curativas

10) Acuerdos de Cooperación con Instituciones Públicas externas

a. Convenio de Cooperación entre la Caja de Compensación La Araucana y la Municipalidad de San Carlos

Durante el año 2022, se confirma acuerdo de continuar con el Convenio de Cooperación suscrito entre la Caja de Compensación la Araucana y la Municipalidad de San Carlos, en la cual la Caja de Compensación facilita cinco boxes que fueron dispuestos para el funcionamiento de los programas Más Adultos Mayores Autovalentes y Calidad, registro de atenciones en domicilio a adultos mayores, postrados, salud mental y atención de asistente social a pacientes, de aquellos usuarios beneficiarios del CESFAM Teresa Baldecchi.

En el mes de abril del 2021, la Caja de Compensación de nuestra comuna cedió parte de sus espacios al CESFAM Teresa Baldecchi, por medio de un Convenio de Cooperación, como una forma de colaborar a la Red Pública de Salud cuando enfrentábamos la contingencia sanitaria producto del Covid19, con ello, se contribuía a acercar las atenciones de salud a los habitantes de la comuna descongestionando los Centros de Salud.

Fotografía: Anexo CCAF La Araucana

b. Acuerdo de Cooperación entre la Cruz Roja Chilena Filial San Carlos y la Municipalidad de San Carlos

Durante el año 2022, se realiza un Acuerdo de Cooperación entre la Cruz Roja Chilena Filial San Carlos y la Municipalidad de San Carlos, en la cual la Cruz Roja otorga autorización de **uso de parte del inmueble**, ubicado en Calle Vicuña Mackenna 436, comuna de San Carlos, con objeto de ser habilitado para uso del equipo de vacunación del CESFAM Teresa Baldecchi Suazo y otras actividades que requieran atención especial dentro del marco de prevención de salud a la población.

La institución proporcionó las siguientes dependencias; **Sala de procedimientos, Oficina de juventud, Baño visita y Comedor/Patio** trasero en horarios de colación, para uso exclusivo del equipo de Vacunación del CESFAM Teresa Baldecchi. Los días y horarios dispuestos para funcionamiento correspondieron de lunes a viernes, desde las 8:30 a las 15:30 horas.

Fotografía: Inmueble Cruz Roja Filial San Carlos.

11) Beneficios a Funcionarios de la Atención Primaria.

a. Implementación de la Ley de Alivio, funcionarios mejoran su condición contractual.

La **Ley de Alivio 21.308** ordenó a la regularización del personal contratado a Plazo Fijo, que se encontraran nombrados bajo las normas de la Ley N° 19.378, podían participar en un Concurso Interno para acceder al beneficio de cambiar su calidad jurídica, pasando de Plazo Fijo a Indefinido, y así dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 19.378, de no superar el 20% de la dotación con nombramientos a plazo fijo. Dicho proceso se llevó a cabo durante los años 2021 y 2022, pasando en el año 2021, un total de 75 personas, a Indefinido, y en el año 2022, un total de 37 personas dieron cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley, cambiando su calidad jurídica contractual.

Fotografía: Funcionarios que cambian su calidad jurídica, Ley de Alivio

b. Asignación Especial de carácter transitorio al personal con funciones de responsabilidad

Con la aprobación del Consejo Municipal, la entidad administradora podrá otorgar una asignación especial de carácter transitorio, a una parte o a la totalidad de la dotación de los funcionarios de salud, y durará como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año (**artículo 45° Ley N° 19.378),** sobre estas facultades durante el año 2022, **un total de 68 funcionarios recibieron una asignación especial por la responsabilidad administrativa** que llevan sus cargos y funciones, además, del rol que cumplen en la gestión del cumplimiento de metas asociadas a los Establecimientos de Salud, como ellos se encuentran: los Encargados de Programas, Personal Residente en Postas Rurales, Encargados de Unidades, áreas funcionales. En el año 2021, un total de 62 personas percibieron dicha asignación.

c. Se incorporan procesos psicolaborales en la selección de funcionarios de salud comunal

Psicóloga laboral prestó apoyo en programa de “Satisfacción Usuaria” donde se realizó evaluación psicológica a funcionarios que trabajan en contacto estrecho con atención a público, con el fin de generar estrategias para abordar de manera apropiada situaciones conflictivas. A su vez, se realizó durante todo el periodo charlas de autocuidado, evaluación de reclutamiento de personal, asesorías en contextos de salud mental,

programas de autocuidado y una confección de planificación de unidad de recursos humanos.

En lo que va del año 2023, se planificó un programa de autocuidado para mitigar sintomatología de estrés y mejorar el clima laboral. Siguiendo con una evaluación psicológica para los funcionarios con el fin de evaluar el estado psicolaboral del equipo. Todo esto enfocado en el Departamento de Salud municipal. De igual manera, se mantienen las entrevistas de reclutamiento de personal.

12) Nuevo Ecotomógrafo que permite duplicar prestaciones para la comunidad.

Mediante un Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de San Carlos, durante el mes de diciembre de 2022, se recepciona en nuestro Centro de Salud Dr. José Duran Trujillo, **un nuevo Ecógrafo** que permitirá resolver los requerimientos de la población usuaria en materia de exámenes ginecológicos y obstétricas, lo que permitirá atender no solamente a la población usuaria de dicho centro de Salud, sino a resolver la demanda de toda nuestra población inscrita. **La inversión alcanzó a un monto superior a los 21 millones de pesos provenientes del Ministerio de Salud.**

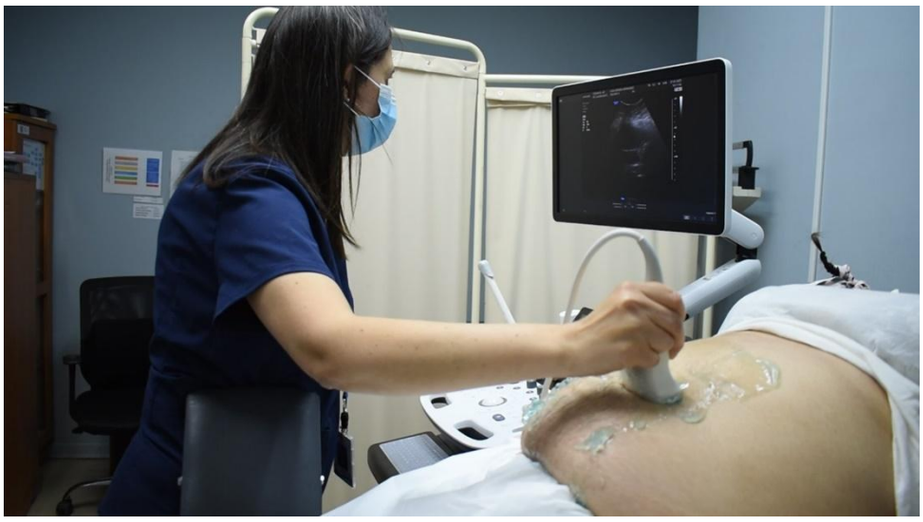

13) Firma de Convenio con Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de San Carlos para transferencia de recursos

En agosto del 2022 se suscribe un Convenio entre la Municipalidad de San Carlos y el Gobierno Regional de Ñuble, para la ejecución del Convenio **"Resolución de Manejo Integral de Listas de Espera de la Red del Sistema de Salud APS de la Comuna de San Carlos**", mediante la cual se transfiere al Departamento de Salud Municipal la cantidad de **$230.328.000,** para absorber gastos en Recurso Humano, Difusión y contratación de servicios, para responder a las prestaciones que nacen con la reactivación de los controles post pandemia de usuarios de la Atención Primaria de San Carlos, principalmente de pacientes crónicos.

Objetivos del Programa

- Compensación de pacientes diabéticos estado critico
- Alivio de listas de espera área ginecológica
- Alivio de listas de espera área imagenología
- Alivio de listas de espera en procedimientos Endoscopia Digestiva Alta (EDA)
- Entrega de insumos a usuarios PSCV descompensados, ERA y Dependencia Severa

Se espera dar atención a 1.252 usuarios de nuestra comuna, con una inversión directa de 206 millones de pesos.

Línea de Trabajo	Total de Usuarios Beneficiarios	Total Monto a Invertir
Compensación de pacientes diabéticos estado critico	160 usuarios	$ 69.950.000
Alivio de listas de espera área ginecológica	160 usuarias	$10.400.000
Alivio de listas de espera área imagenología	394 usuarios	$14.350.000
Alivio de listas de espera en procedimientos Endoscopia Digestiva Alta (EDA)	184 usuarios	$40.480.000
Entrega de insumos a usuarios PSCV descompensados, ERA y Dependencia Severa	354 usuarios	$71.775.000
TOTAL	**1.252 usuarios**	**$206.955.000**

14) Proceso de Licitación Pública y adjudicación de proveedor para mejoramiento de Infraestructura de Salud Rural en Posta Monte Blanco.

Durante el año 2022 se avanza en el proceso de licitación y adjudicación de las obras de Mejoramiento de Infraestructura en la Posta de Monte Blanco, del proyecto adjudicado con **Fondos Regionales de Inversión Local (FRIL), Gobierno Regional de Ñuble,** para mejorar la infraestructura y ampliar metros cuadrados en el citado centro de salud.

Las obras fueron adjudicadas a la Empresa “Constructora Russlay E. M. Jara, RUT N° 76.563.678-7, por $53.640.902.-, con plazo de ejecución de 90 días corridos.

Fotografía: estado de avance Plan de mejoras en Posta Monte Blanco

15) Ampliación del CESFAM Teresa Baldecchi Suazo.

Con una inversión de **130 millones aproximado**, se espera ejecutar durante el año 2023 las obras de Ampliación del CESFAM Teresa Baldecchi Suazo, para la habilitación de **1 sala multiuso y 6 nuevos box de atención** (2 para atención Médica, 1 atención Maternal, 2 atención Psicológicos y 1 atención Asistente Social), **en total se habilitarán 173 metros cuadrados**, de los cuales 94 metros cuadrados serán para la atención directa del usuario (box de atención), en una ampliación del 2do y 3er piso del citado establecimiento, uniendo los sectores norte y sur.

Dicho proyecto se viene desarrollando administrativamente desde el año 2021, materializándose en el periodo 2022 con la asignaron de los recursos presupuestarios, los que fueron traspasado para el periodo 2023 a través del Saldo Final de Caja. Se proyecta que las nuevas dependencias se encuentren habilitadas para su funcionamiento a fines de diciembre del 2023.

16) Ejecución proyecto con fondos municipales de nueva Droguería que dotará a la comuna del centro de abastecimiento de medicamentos más importantes de la región.

Durante el año 2022, se reactiva el Proyecto de Construcción de la Droguería Comunal, y se inicia los procesos administrativos de autorización y visación ante el Instituto de Salud Pública.

Se espera para el año 2023 contar con una infraestructura habilitada de 400 metros cuadrados, de los cuales 220 serán exclusivos para bodegaje de los medicamentos. Contará con Bodegas, baños, vestidores, oficinas y comedor, bajo las normas sanitarias para establecimientos de salud, lo que permitirá una mejor gestión en el proceso de compras y almacenaje y el cumplimiento de las normas sanitarias.

Actualmente, la Droguería se encuentra en funcionamiento en el patio interior del CESFAM Dr. José Durán Trujillo, compuesto por 6 container tipo bodega, de los cuales 5 son de bodegaje y 1 de oficina. Tanto la materialidad de la infraestructura y las condiciones del lugar donde está emplazada fueron observadas por el Instituto de Salud Pública y el Servicio de Salud Ñuble, en el año 2019, y producto de la contingencia sanitaria el proyecto quedó a la espera hasta que las condiciones mejoraran.

Fotografía: imagen actual Bodega de Droguería.

V.- HITOS 2022 – ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

1.- Actividades de Promoción

Nombre Actividad: ***"Corrida Familiar Cachapoal".***

Organizador: CECOSF Cachapoal

Iniciativa fue financiada por la formulación de un proyecto elaborado por profesionales del CECOSF Cachapoal y adjudicación de **Proyecto FNDR Deporte,** contando con **$1.510.000** para colaciones e hidratación, premios, poleras y material de difusión.

- **Fecha:** 29 de mayo 2022
- **Objetivo general:** "Promover el deporte recreativo a través de la realización de Corrida Familiar en Cachapoal, contribuyendo así, al aumento de personas que realizan actividad física e incentivando al autocuidado a través de una jornada de participación y vinculación comunitaria de carácter inclusivo en el sector rural".

Nombre de la Actividad: **"Escuela de Futbol Infantil CECOSF Cachapoal",**

Organizador: CECOSF Cachapoal

Realizado por Profesor de Educación Física en dependencias de Gimnasio comunitario Cachapoal.

- **Fecha inicio:** junio 2022 a febrero 2023
- **Objetivo general:** Crear espacio de formación deportiva en adolescentes y jóvenes del sector rural.

Nombre Actividad: **Taller Actividad Física en Sala Cuna y Jardín Infantil de Cachapoal dirigido a niños, funcionarios y apoderados.**

Organizador: CECOSF Cachapoal

- **Fecha :** abril 2022

- **Objetivo general:** Fomentar actividad física en la primera infancia, con el fin de propiciar un desarrollo nutricional normal.
- Promover autocuidado en funcionarios y apoderados de Sala Cuna y Jardín Infantil de Cachapoal.

Nombre Actividad: Taller a Crónicos y Adultos Mayores

Organizador: CECOSF Cachapoal

Objetivo general: Realizar iniciativas comunitarias que permitan la participación de personas mayores y fortalezcan su autocuidado en salud.

Nombre Actividad: **Taller Educación Sexual en Escuela El Carbón.**

Organizador: CECOSF Cachapoal

- **Fecha :** junio 2022
- **Objetivo general:** Conseguir que los y las adolescentes desarrollen una visión positiva, integral y responsable sobre la vivencia de su sexualidad.

Nombre Actividad: Taller Salud Mental (Trastorno de sueño)

Organizador: CECOSF Cachapoal

- **Fecha :** agosto 2022
- **Objetivo general:** Entregar herramientas prácticas a usuarios sobre higiene *del sueño* y manejo de primeros síntomas de *trastornos del sueño.*

.

Nombre Actividad: Formulación de proyecto y adjudicación de Fondo Concursable SENAMA para realización de pasada de Agosto en Cachapoal a través del trabajo colaborativo con Centro de Adulto mayor Valle Verde Cachapoal.

- **Fecha :** noviembre 2022

Nombre Actividad: **"Pasada de Agosto en Primavera", Fiesta popular y costumbrista dirigida al adulto mayor,** y que fue financiada por dos fondos concursables (SENAMA y Subvención Municipal).

La iniciativa contó con la participación de alrededor de 200 adultos mayores, autoridades locales y comunidad en general.

- **Fecha :** diciembre 2022
- **Objetivo general:** Promover espacios de participación social y reconocimiento de los adultos mayores de Cachapoal y sus alrededores.

Nombre Actividad: **Mesa de Trabajo CECOSF Cachapoal.**

Conformada como organización comunitaria y cuenta con la participación activa de los distintos dirigentes sociales locales (Presidentes juntas de vecinos, comités habitacionales, club de adulto mayor, centro juvenil, Carabineros, Bomberos, Establecimientos Educacionales)

Objetivo general: Promover un espacio de participación social de usuarios CECOSF Cachapoal, a través de la representación de dirigentes sociales, instituciones locales y funcionarios CECOSF Cachapoal.

Nombre Actividad: **Inauguración nueva Ambulancia para CECOSF Cachapoal**

Ceremonia realizada junto a la comunidad y autoridades comunales, en donde se dio la bienvenida a nuevo móvil que permite aumentar la dotación en CECOSF Cachapoal y dar respuestas a las necesidades sentidas de la comunidad rural.

- **Fecha : diciembre 2022**

Nombre Actividad: **Campaña de donación de sangre** realizada en sede de Junta de Vecinos de Cachapoal.

Fecha: 28 de enero 2022
Objetivo: Promover la donación altruista de sangre en el sector rural.

INFORME CUENTA PÚBLICA – DAEM

DESAFÍOS DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL SAN CARLOS 2019 – 2023

EN EL MARCO NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

Y NIVEL DE LOGROS ALCANZADO EN EL AÑO 2022

Presentación y fundamentos.

Las líneas de acción siguientes son la resultante de un PADEM., consultivo y socializado, representa un sentir de las comunidades escolares, participantes, Directivos, docentes, asistentes, padres, madres y estudiantes, quien, a través de sus replantaciones, plasmaron necesidades y fortalezas del sistema.

Cada línea de Acción agrupa un área de desarrollo:

- Línea Técnico Pedagógico
- Línea Convivencia Escolar
- Línea de Ingreso Seguro.
- Línea de fortalecimiento de la Enseñanza Técnico Profesional.
- Línea de Integración Comunitaria
- Línea de la Ciencia y Tecnología.
- Línea de la Gestión y Proyectos.

Cada una de ellas posee una descripción donde justifica su accionar, enmarcado principalmente en la consulta a los diversos actores de las comunidades, luego un objetivo a desarrollar, con una meta anual, desglosada en las acciones, que tienen un carácter generador, es decir, de ellas se desprenderán los distintos programas, proyectos y/ actividades a ejecutar durante el año 2022, culmina cada área con un indicador de seguimiento, que será la base del sistema de monitoreo del plan.

El proceso de evaluación PADEM 2022 será de responsabilidad del Departamento de Administración Educacional Municipal, a través del Jefe DAEM, Coordinadora Técnico Pedagógica y Consejo de Directores de Escuelas y Liceos.

Los procedimientos que se han considerado en la evaluación son los siguientes:

1. Un monitoreo trimestral que incluya la participación de integrantes de los diversos departamentos DAEM y comunidades escolares, con el propósito de conocer los estados de avance de cada una de las acciones que conforman “La planificación PADEM 2022” y detectar las dificultades que se hayan presentado en su ejecución, permitiendo realizar los ajustes pertinentes en forma oportuna, según corresponda.
2. Las metas e indicadores de seguimiento que se han propuesto para cada una de las líneas de acción planificadas.
3. Informe breve al Sostenedor como asimismo al Presidente de la Comisión de Educación del Honorable Concejo Municipal., donde se dará a conocer el estado de avance de cada una de las líneas de acciones planificadas, las dificultades presentadas

en su ejecución y las medidas remediales que se requiere implementar, si corresponde, ya sea desde el Sostenedor o la Jefatura DAEM.

Evaluación Línea de acción gestión pedagógica.

Nombre:

Articulación de saberes y niveles educativos, considerando el currículum nacional vigente.

OBJETIVO:

Implementar estrategias directivas y pedagógicas específicas, a través los convenios existentes con instituciones de educación superior, el fortalecimiento de competencias de directivos y docentes y la articulación pedagógica entre los distintos niveles de aprendizajes, con el propósito de disminuir la brecha existente entre el aprendizaje que han logrado los estudiantes y el currículum vigente.

META:

El 100% de los establecimientos disminuyen la brecha entre el currículum aprendido y el vigente del MINEDUC.

Acciones y costos asociados:

Acciones	Responsable	Fondo Financiamiento	Estado de ejecución
Fortalecimiento de competencias directivas y pedagógicas, a través de la socialización e intercambio de experiencias de las diversas estrategias y redes pedagógicas, del plan de desarrollo profesional docente y la evaluación docente, para abordar cobertura y aprendizaje en todos los niveles y enseñanzas y generar un levantamiento de líderes pedagógicos.	Jefa UTP. Redes.	Normal – SEP.	Ejecutado
Implementación de un proceso de nivelación restitutiva, contemplando el apoyo a los estudiantes con NEE, con el propósito de disminuir la brecha de aprendizaje.	Jefa UTP.	Normal-SEP-PIE	Ejecutado
Implementación de un preuniversitario en la comuna, a través del Programas y convenios con institutos y universidades o recursos propios de la comuna, para asegurar el ingreso de un mayor número de estudiantes a la educación superior.	Jefa UTP.	SEP-Normal	Ejecutado

Evaluación Línea de acción convivencia escolar.

Nombre:

Convivencia Escolar, un espacio de formación para compartir.

Descripción:

Ante esto, las acciones de la apuesta educativa deben estar necesariamente enfocada de carácter permanente, transversal y horizontal al reencontrar estos equilibrios necesarios para que toda la comunidad educativa, avance hacia el desarrollo óptimo de los procesos formativos escolares, ya sea de forma presencial, remota o híbrida.

Objetivo:

Fortalecer los equipos de convivencia escolar y funcionarios, de los Establecimientos Educacionales, para promover y fomentar el apoyo socioemocional y la salud mental de las comunidades escolares.

Meta:

El 100% de los establecimientos educacionales, Salas Cunas y Jardines Infantiles desarrollen planes, programas o acciones que promuevan y fortalezcan el desarrollo socioemocional de la comunidad educativa.

Acciones y costos asociados:

Acciones	Responsable	Fondo Financiamiento	Estado de ejecución
Implementación de un lineamiento comunal de planificación del Plan de apoyo psicosocial para los EE, Salas Cunas y Jardines Infantiles, inserto en el Plan de Convivencia Escolar.	Coordinadoras DAEM. Encargados del Plan de convivencia de EE.	Normal	Ejecutado
Desarrollo de actividades de apoyo socioemocional en EE., Salas Cunas y Jardines Infantiles, de Talleres, charlas, reuniones, entrevistas, derivaciones, a través del Plan de la Convivencia Escolar y de ejecución propia DAEM., para instituciones escolares que no puedan autogenerarlos.	Coord. DAEM., Comunidades escolares y sus coordinaciones.	Normal- JUNJI	Ejecutado
Ejecución del programa Habilidades para la Vida (Programa de JUNAEB., de Salud Mental), apoyando a 10 comunidades educativas desde NT1 a 8 año básico, que permita fortalecer sus habilidades cognitivas, sociales y afectivas, mejorando su rendimiento escolar y su bienestar psicosocial.	Programa Habilidades Para la Vida	SEP. – JUNAEB.	Ejecutado
Actualización y validación jurídica de los Reglamentos Internos y de Convivencia Escolar de todos los EE., a través de lineamientos comunes, permitiendo a quienes integran las comunidades educativas transitar entre ellas sin diferencias significativas, que alteren el buen funcionamiento.	Equipo DAEM. (jurídico y Convivencia). Directores y sus equipos.	Normal	Ejecutado
Ejecución y coordinación de programas de apoyos sociales en los EE., como la subvención Pro - Retención, Beca	Coord. DAEM.,	Normal-Pro-Retención	Ejecutado

Presidente de la República, Beca Indígena, Becas Municipales para universitarios, Me Conecto para Aprender, Alimentación Escolar, útiles Escolares, Salud Escolar y otras que el sistema provea.			

Evaluación Línea de acción ingreso seguro.

Nombre:

Las comunidades educativas, un espacio seguro para desarrollarse.

Descripción-Objetivo:

Fortalecer la seguridad de los integrantes de las comunidades educativas, a través de la aplicación de plan y programas efectivos en seguridad escolar.

Meta:

El 100% de los establecimientos educacionales, Salas Cunas y Jardines Infantiles tendrán un plan y programa efectivo de seguridad escolar que permita un ingreso y estadía adecuado de todos los integrantes de las comunidades escolares.

Acciones	Responsable	Fondo Financiamiento	Estado de ejecución
Implementación de un Plan Integral de Seguridad Escolar, que incluya un programa y monitoreo de los procesos de seguridad en los EE.	Prevencionista Riesgos DAEM.	Normal	Ejecutado
Revisión y actualización de protocolos de seguridad en los EE. Salas Cunas, Jardines infantiles y DAEM., estableciendo mínimos requeridos para un buen funcionamiento.	Prevencionista Riesgos DAEM., y encargados de seguridad de EE.	Normal	Ejecutado
Adquisición e implementación de elementos de seguridad y desarrollo de capacitaciones, para fortalecer el autocuidado y la generación de ambientes seguros, en comunidades escolares y DAEM.	Prevencionista Riesgos DAEM., Directores y Prof. Encargados.	Normal-SEP	Ejecutado.

Evaluación Línea de acción educación media técnico profesional (EMTP).

Nombre:

Fortalecimiento de la Educación Media Técnico Profesional.

Descripción:

Objetivo:

Fortalecer la educación media técnico profesional de la comuna, a través de inversiones destinadas a establecer estándares mínimos, que permitan impartir adecuadamente cada una de las especialidades y la proyección de su quehacer en el territorio.

Meta:

El 100% de las especialidades que se imparten en los liceos técnico profesional de la comuna, cuentan con los estándares mínimos en lo que respecta a espacios educativos e implementación de recursos para el aprendizaje, para el desarrollo de cada uno de los módulos y asignaturas contemplados en la malla curricular.

Acciones y costos asociados:

Acciones	Responsable	Fondo Financiamiento	Estado de ejecución
Mejoramiento de talleres y laboratorios que contemple la implementación básica y un programa de mantención efectivo.	Jefe Administrativo, Directores.	Normal-SEP.	Ejecutado con foco en tecnología
Fortalecimiento del Liceo Agrícola a través de la ejecución del Proyecto Equino terapia.	Director.	Petisero. Sep. (Administración Central). Docente SEP. Prorateo EE. participantes.	Ejecutado
Proyección o difusión periódica de la propuesta educativa T.P. en el territorio de Punilla.	Directores, Coordinador Extraescolar	Normal	Ejecutado
Fortalecimiento de las redes de apoyo educativas y empresariales, permitiendo la continuidad de estudios de alumnos/as T.P y la certificación de competencias.	Jefa UTP.	SEP. -Normal-PIE	Ejecutado de manera incipiente
Estudio de factibilidad para la reformulación de especialidades existentes y/o implementación de nuevas especialidades.	Jefa UTP.	SEO. - Normal	No ejecutado

Evaluación Línea de acción identidad e integración comunitaria

Nombre:

La identidad e integración comunitaria, elementos esenciales para el desarrollo de los niños, jóvenes y comunidades educativas.

Objetivo:

Fortalecer la integración comunitaria, el sentido de pertenencia e identidad de los diversos integrantes de las comunidades educativas en los liceos, escuelas y jardines infantiles, con el propósito de generar un espacio desde el cual los niños/as y jóvenes se formen como personas.

Meta: El 100% de los liceos, escuelas y jardines infantiles implementan acciones destinadas a fortalecer su imagen corporativa, el rescate de su patrimonio cultural y la participación en eventos deportivos y artísticos de la comuna

.

Acciones y costos asociados:

Acciones	Responsable	Fondo Financiamiento	Estado de ejecución
Fortalecimiento de la imagen corporativa de los establecimientos, a través del aseo, ornato, vestimentas y la actualización del PEI en lo que respecta a la visión, misión y sellos educativos que lo caracterizan dentro de la comuna.	Directores (as). Coordinador extraescolar	SEP.- Normal -retorno seguro	Ejecutado
Rescate del patrimonio cultural de cada establecimiento y de la comuna en general.	Coordinador Extraescolar. Directores (as).	Normal	Ejecutado
Implementación de actividades deportivas y artísticas, a mediano y largo plazo, permitiendo la proyección de inversiones y la realización de eventos y competencias comunales, a través del programa de Ed. Extraescolar.	Coordinador Extraescolar.	Normal (ppto. extraescolar)	Ejecutado
Fortalecimiento de alianzas entre los establecimientos educacionales e instituciones afines del territorio.	Jefe DAEM., extraescolar, UTP.	Normal	Ejecutado
Desarrollo de actividades de liceos y escuelas abiertas, con la participación de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa.	Jefa UTP.	Extraescolar	Ejecutado

Evaluación Línea de acción ciencia y tecnología

Nombre:

Fortalecimiento de la ciencia y tecnología, en la educación pública.

Objetivo:

Fortalecer la implementación científico-tecnológica en los diversos establecimientos educacionales, a través de una conectividad óptima a internet, talleres y/o capacitaciones TICs. postulación a proyectos e intercambio de experiencias, permitiendo mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes y las prácticas pedagógicas y de gestión.

Meta:

El 100% de los establecimientos educacionales, mejora su conectividad a internet e incluye en sus actividades anuales acciones científico-tecnológicas.

Acciones y costos asociados:

Acciones	Responsable	Fondo Financiamiento	Estado de ejecución
Mejoramiento de la conectividad digital de todos los establecimientos y actualización de sus equipamientos informáticos esenciales.	Encargado Soporte DAEM., y escuelas	SEP.-Normal	Ejecutado
Realización de talleres y/o capacitaciones TICs, a docentes y asistentes de la educación, con el propósito de optimizar desempeño profesional y mejorar los procesos pedagógicos y de gestión.	Jefa UTP.	SEP.-Normal-Pie	Ejecutado
Implementación de acciones en cada establecimiento y a nivel comunal, en el ámbito de la experimentación científica, energías renovables y medio ambiente, a través de la articulación de los establecimientos de la comuna y redes de apoyo.	Jefa UTP. Red de ciencias.	SEP. - Normal-Proyectos.	Ejecutado de manera incipiente

Evaluación Línea de acción gestión y proyectos.

Nombre:

Mejorando los espacios educativos.

Objetivo:

Implementar procesos de gestión sistemáticos, a través de un equipo de trabajo permanente, con el propósito de lograr estándares óptimos en la infraestructura de los establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles VTF., en lo que respecta a mantenimiento y mejoras de espacios educativos, según los requerimientos del sistema escolar.

Meta:

El 100% de los establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles reciben apoyos en mantenimiento e infraestructura, según diagnóstico realizado.

Acciones y costos asociados:

Acciones	Responsable	Fondo Financiamiento	Estado de ejecución
Formación de un equipo de trabajo permanente, con el objetivo de lograr las metas PADEM 2022, en lo que respecta a, resolver urgencias, continuidad del servicio educativo, mantenimiento, infraestructura y postulación de proyectos. Contratación de Constructor o profesionales afín.	Jefe Administrativo	Normal-Mantenimiento	Ejecutado
Fortalecer la imagen corporativa y mejoramiento de la educación municipal haciendo visible a la			Ejecutado

comunidad de las actividades, acciones y oferta educativa de los EE. municipales.			
Implementación de una planificación estratégica comunal, orientada a atender las necesidades de mantenimiento e infraestructura de los establecimientos.	Jefe Administrativo	Mantenimiento.	Ejecutada
Postulación a proyectos, según las diferentes subvenciones y recursos externos, para subsanar dificultades priorizadas y generar una base de datos.	Profesional a cargo	Normal	Ejecutado
Llamado a concurso Alta Dirección de Jefe DAEM y de cinco EE. con las mayores matrículas: Liceo Bicentenario Diego Portales Palazuelos (635 estudiantes), Las Arboledas (225 est.), CEIA. (215 est.), Domingo Urrutia (204) y Manuel Castillo Velasco (191 est.).	Jefe Daem.	Normal	En ejecución
Ajuste de dotación de acuerdo a matrícula proyectada, estructuras de cursos y normativas vigentes.	Jefe Daem. Jefe de remuneraciones Directores y Profesores encargados.	Normal – Pie. – Sep.	Ejecurada
Seguimiento y monitoreo del desarrollo de las acciones PADEM 2022, según indicadores establecidos, a través de un proceso sistemático y paritario que permita evaluar trimestralmente los estados de avances y la toma de decisión oportuna.	Jefe DAEM. y comisión paritaria.	Normal.	Ejecutado

Número de Establecimientos Educacionales según dependencias año 2022 comuna de San Carlos

Dependencia Educacional

Dependencia	2022
Municipal DAEM	29
Particular Subvencionado	10
Total	39

Fuente: Elaboración propia en base a Datos Estadísticos MINEDUC

Cobertura Educacional

Nivel de Enseñanza	Municipal	Particular Subvencionado
Total	**4.253**	**6.346**
Total General	**10.599**	

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC, DAEM San Carlos al 30 Julio 2022

Fortalecimiento en la EMTP que ofrece el Sistema Educacional Municipal

Tabla

N°	Especialidad EMTP
1	Administración, mención Recursos Humanos
2	Agrícola
3	Atención Enfermería, Mención Adulto Mayor
4	Comercial
5	Construcción, Mención Edificación
6	Construcciones Metálicas
7	Electricidad
8	Electrónica
9	Gastronomía, Mención Cocina
10	Mecánica Industrial, mención Máquinas-Herramientas
12	Técnico Nivel Medio en Gráfica
13	Técnico Nivel Medio en Atención de Párvulos

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC, DAEM San Carlos

Panorama matrícula SIGE Unidades Educativas Municipales de San Carlos, diciembre 2022.

N° 4253 estudiantes AÑO 2022

MATRICULA - ASISTENCIA DICIEMBRE 2022

RBD	UNIDAD EDUCATIVA	PRE-K			K			1°			2°			3°			4°			5°			6°			7°			8°			Opc. 4			Total		
		Matr.	Asist	%	Matr.	Asist	%	Matr.	Asist	%	Matr.	Asist	%	Matr.	Asist	%	Matr.	Asist	%	Matr.	Asist	%	Matr.	Asist	%	Matr.	Asist	%	Matr.	Asist	%	Matr.	Asist.	%	Matr.	Asist.	%
3781	G-135 MILLAUQUEN							3	3,0	100	5	5,00	100,0	2	2,0	100	5	5,0	100	3	2,7	90	2	2,0	100,0	5	5,00	100	8	8,0	100				33	32,7	99,1
3782	G-136 COCHARCAS	11	10,8	98,2	23	22,2	97	19	16,4	86,3	13	11,8	91	22	18	81,8	14	13,2	94	23	21,6	93,9	21	19,2	91,4	21	20,2	96,2	20	19,4	97,0				187	172,8	92,4
3783	G-137 LAS JUNTAS							1	1	100,0	2	2	100				2	2	100	1	1	100	2	2	100	3	3	100	4	4	100				15	15,0	100,0
3784	G-138 JUNQUILLO	10	10,00	100	7	7,0	100,0	9	8,4	93,3	5	5	100	5	4,4	88	7	7	100	9	8,6	96	5	4,6	92	7	7,0	100	9	9	100,0				73	71,0	97,3
3740	E-139 GRAL. DOMINGO U.	14	12,4	88,6	10	8,4	84,0	18	17,6	97,8	11	7,6	69,1	20	19,0	95,0	18	17,4	96,7	21	21,0	100,0	22	21,0	95,5	14	13,00	92,9	30	27,8	93				178	165,2	92,8
3745	E-140 SOFANOR PARRA	11	9,4	85,5	10	9,0	90,0	22	16,2	73,6	16	12,8	80,0	15	14,4	96	30	27,4	91,3	22	18,6	84,5	20	15,0	75,0	30	23	76,7	41	37,8	92,2				217	183,6	84,6
3785	G-150 TRES ESQUINAS	3	3,0	100	1	1,0	100	4	4,0	100,0	3	2,8	93	2	2	100	3	3,0	100	1	1,0	100	3	2,9	96,7										20	19,7	98,5
3757	F-161 AGUA BUENA	1	1,0	100	1	1	100	2	2	100	5	4,9	98	4	4,00	100	4	4	100	3	3	100	1	1	100,0										21	20,9	99,5
3786	G-163 EL SAUCE	9	9	100	13	13,0	100	15	15,0	100,0	14	14,00	100,0	15	15	100,0	16	16	100,0	18	18	100,0	17	17,0	100,0	18	18	100,0	13	13	100				148	148,0	100,0
3758	F-172 EL CARBON	8	7,2	90,0	11	11,0	100,0	9	9,0	100,0	6	6	100	9	8,8	97,8	12	11,2	93,3	11	11	100,0	10	9	90	10	9,2	92,0	9	9,0	100,0				95	91,4	96,2
3759	F-176 CACHAPOAL	10	9,5	95,0	10	8,9	89,0	8	7,6	95,0	6	6	100	10	9,6	96	8	7,8	98	11	10,4	94,5	9	8,2	91	12	11,7	97,5	14	13,3	95				98	93,0	94,9
3760	F-179 RIBERA DE ÑUBLE	17	14,0	82,4	19	18	94,7	17	14,2	83,5	11	8,3	75,5	10	7,2	72	14	10,8	77,1	9	8,5	94,4	13	10,5	80,8	20	19,3	96,5	21	19,7	94				151	130,5	86,4
3791	G-1153 EL TORREON							2	2,0	100,0	1	1,0	100,0	0	0,0	0	1	1	100	3	3	100,0	2	2	100										9	9,0	100,0
18017	LICEO TCO. VIOLETA P.	18	18	100,0	25	23,8	95,2	11	10,0	90,9	25	25	100,0	33	28,8	87,27	21	19	90,5	17	15,0	88,2	27	25,0	92,6	33	29,0	87,9	31	28	90,3				241	221,6	92,0
	TOTAL GRAL. ED. BÁSICA		**169,2**	**1692**	**222**	**209,4**	**94,3**	**273**	**245**	**89,8**	**248**	**231**	**93,0**	**265**	**242**	**91,4**	**292**	**267**	**91,4**	**318**	**290**	**91,2**	**320**	**294**	**92,0**	**335**	**308,4**	**92,1**	**399**	**374,4**	**93,8**	**10**	**5,2**	**52,0**	**2863**	**2635,9**	**92,1**
3747	F-97 (1° - 4° ,5°y6° , 7°y8°)																2	1,7	85	7	7	100				3	3	100,0							12	11,7	97,5
3741	C.E.I.A. BAS.ADULT.(7°y8°)																									15	0	0,0							15	0	0,0
	TOTAL GRAL. EDUC. B. AD.																**2**	**1,7**	**85**	**7**	**7**	**100**				**18**	**3**	**100**							**27**	**11,7**	**97,5**
3743	D-99 DIEGO PORTALES P.							75	62,6	83,5	70	60	85,7	67	54,4	81	58	0	0,0																270	177	65,6
3742	LICEO A-4 ENSEÑANZA H.C.							20	15,2	76,0	25	14,8	59,2	33	24,6	75	20	0,0	0,0													18	11,2	62,2	116	65,8	56,7
3742	LICEO A-4 ENSEÑANZA IND.							84	65,8	78,3	110	60,2	54,7	88	61,9	70	106	0	0,0																388	187,9	48,4
3742	LICEO A-4 ENSEÑANZA TÉC.							21	17,2	81,9	27	9,6	35,6	33	21,4	65	58	0,0	0,0																139	48,2	34,7
18017	LICEO TCO. VIOL. P.							39	36	92,3	50	44,0	88	43	36	84	52	0,0	0,0																184	116	63,0
12006	LICEO AGRICOLA .							15	11,0	73,3	14	11,8	84,3	19	17,6	93	11	0	0,0													12	7,6	63,3	71	48	67,6
	TOTAL EDUC. MEDIA							**254**	**207,8**	**81,8**	**296**	**200,4**	**67,7**	**283**	**215,9**	**76**	**305**	**0**	**0,0**													**30**	**18,8**	**62,7**	**1168**	**642,9**	**55,0**
3741	C.E.I.A. ENSEÑANZA H.C.							9	0,0	0,0				31	0	0,0																			40	0,0	0,0
3741	C.E.I.A ENSEÑANZA COMERCIO							4	0	0,0				7	0,0	0,0	4	0,0	0,0																15	0,0	0,0
3741	C.E.I.A ENSEÑANZA TECNICA							4	0	0,0				11	0	0,0	6	0	0,0																21	0,0	0,0
3747	F-97 CARCELARIA H.C.							10	10,0	100,0				11	0	0,0																			21	10,0	47,6
	TOTAL EDUC. MEDIA A.							**27**	**10,0**	**37,0**	**0**			**60**	**0**	**0,0**	**10**	**0,0**	0,0																**97**	**10,0**	**10,3**
3748	**F-98 ESPECIAL RENACER**							5	3,2	64,0	4	2,2	55	3	2,6	86,7	5	3,8	76	5	4,2	84,0	5	4,2	84,0	9	6	66,67	9	7,2	80,0	34	25,6	75,3	79	59,0	74,7
	TOTALES GENERALES	**0**	**169,2**	**1692**	**222**	**209,4**	**94,32**	**554**	**462,9**	**208,6**	**544**	**431**	**160,7**	**608**	**458,2**	**167,7**	**609**	**268,7**	**176,4**	**325**	**296,9**	**191,2**	**320**	**294,4**	**92**	**353**	**311,4**	**192,1**	**399**	**374,4**	**93,83**	**40**	**24**	**114,7**	**4234**	**3359,5**	**65,92**
3740	E-139 GRAL. DOMINGO U.																																		**19**		
	TOTAL																																		###		

OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL POR NIVELES DE ENSEÑANZA:

Nivel Educación de la Primera Infancia

A nivel comunal y en el ámbito educativo municipal, nos encontramos trabajando con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) que trabaja a través **de Jardines Infantiles VTF (Vía Transferencia de Fondos),** que son supervisados y financiados por la JUNJI, y administrados por el Departamento Administración Educación Municipal, desarrollando acciones educativas y vinculadas a la protección de la Primera Infancia. A nivel comunal se prestan los siguientes servicios educativos:

Cuenta con **9 Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF** (Vía Transferencias de Fondos) bajo la administración directa de la Corporación Municipal, con una cobertura total para 460 párvulos, con una matrícula efectiva al 30/06/2021 de 335 párvulos**.**

Panorama de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF San Carlos, año 2022

OFERTA EDUCATIVA					
SALA CUNA/ JARDIN INFANTIL	SELLO EDUCATIVO	NIVELES DE ATENCION	HORARIO DE ATENCION	EXTENCION HORARIA	CAPACIDAD
1.-Caperucita Roja	Formación Valórica Vida Saludable	Sala Cuna y Niveles Medios	8:00- 17:00hrs.		84
2.-Violeta Parra	Vida Saludable Lactancia Materna	Sala Cuna	8:30- 17:30hrs.		20
3.-Pasitos de Cachapoal	Formación Valórica Vida Saludable	Sala Cuna	8:00- 19:00hrs.	Extensión Horaria	20
4.-Rayito de Luz	Vida Saludable	Sala Cuna y Niveles Medios	8:00- 17:00hrs.		52
5.-Trencito Mágico	Vida Saludable	Sala Cuna	8:00- 19:00hrs.	Extensión Horaria	20
6.-Rayito de Luna	Bienestar Integral y Ecológico	Sala Cuna y Niveles Medios	8:00- 19:00hrs.	Extensión Horaria	112
7.-Burbujita de Ternura	Vida Saludable Lactancia Materna Cuidado y Conservación del Medio Ambiente	Sala Cuna y Niveles Medios	8:00- 19:00hrs.	Extensión Horaria	88
8.-Gotitas de Rio	Vida Saludable. Buen Trato	Sala Cuna heterogénea y Niveles Medio Heterogéneos	8:00- 17:00hrs.		32
9.-El Manzanito del Torreón	Vida Saludable	Sala Cuna heterogénea y Niveles Medio Heterogéneos	8:00- 17:00hrs.		32

Fuente: Equipo Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI VTF

Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI Via Trasferencia de Fondos

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF	INGRESOS OPERACIÓN JUNJI 2022	INGRESOS HOMOLOGACION LEY 20,905 año 2022	INGRESOS CARRERA DOCENTE LEY 20,903 año 2022	BONO DESEMPEÑO LABORAL 2020	BONO DESEMPEÑO LABORAL 2021	APORTE MUNICIPAL 2022	APORTE MUNICIPAL BONO RENTAS MENORES	DEVOLUCION DE LICENCIAS MEDICAS	TOTAL INGRESOS MENSUALES 2021	TOTAL REMUNERACIONES 2022	PROMEDIO ANUAL BIENES Y SERVICIOS	GASTO TOTAL 2022
ENERO	$ 65.554.217	$ 19.011.146	$ 3.423.568	$ -	$ -			$ -	$ 87.988.931	$ 77.480.384	$ 1.534.372	$ 79.014.756
FEBRERO	$ 58.162.864	$ 15.939.036	$ 3.552.107	$ -	$ -			$ -	$ 93.207.813	$ 75.694.464	$ 1.534.372	$ 77.228.836
MARZO	$ 45.567.590	$ 12.924.536	$ -	$ -	$ -			$ -	$ 62.842.126	$ 72.334.956	$ 1.534.372	$ 73.869.328
ABRIL	$ 45.567.590	$ 14.456.555	$ 16.728.268	$ -	$ -			$ -	$ 76.752.413	$ 94.724.787	$ 1.534.372	$ 96.259.159
MAYO	$ 53.457.390	$ 12.954.538	$ 7.828.821	$ -	$ -			$ -	$ 159.558.529	$ 81.434.145	$ 1.534.372	$ 82.968.517
JUNIO	$ 50.926.431	$ 11.736.956	$ 8.577.001	$ -	$ -			$ -	$ 71.240.388	$ 81.202.922	$ 1.534.372	$ 82.737.294
JULIO	$ 42.383.410	$ 10.887.324	$ 6.326.150	$ 15.842.530	$ 18.127.118			$ -	$ 93.566.532	$ 79.767.518	$ 1.534.372	$ 81.301.890
AGOSTO	$ 37.017.847	$ 10.887.324	$ 6.147.138	$ -	$ -	$ 60.000.000		$ -	$ 114.052.309	$ 82.294.672	$ 1.534.372	$ 83.829.044
SEPTIEMBRE	$ 37.017.847	$ 14.812.731	$ 7.494.150	$ -	$ -			$ -	$ 85.226.104	$ 88.656.187	$ 1.534.372	$ 90.190.559
OCTUBRE	$ 41.203.848	$ 15.876.163	$ 6.358.969	$ 1.273.011	$ -			$ -	$ 64.711.991	$ 91.906.735	$ 1.534.372	$ 93.441.107
NOVIEMBRE	$ 41.707.200	$ 13.695.336	$ 7.017.053	$ -	$ -		$ 39.391.577	$ -	$ 101.811.166	$ 126.367.499	$ 1.534.372	$ 127.901.871
DICIEMBRE	$ 53.558.298	$ 13.493.949	$ 7.209.660	$ -	$ -			$ 112.963.804	$ 215.415.002	$ 94.384.981	$ 1.534.372	$ 95.919.353
TOTAL	$ 572.124.532	$ 166.675.594	$ 80.662.885	$ 17.115.541	$ 18.127.118	$ 60.000.000	$ 39.391.577	$ 112.963.804	$ 1.067.061.051	$ 1.046.249.250	$ 18.412.469	$ 1.064.661.719

<u>Programas de Apoyo a la Gestión Pedagógica en las Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI VTF, año 2022</u>

1.- Programa CECI (Sector Las Juntas)
2.- Red Chile CRECE CONTIGO
3.- Programa de Alimentación
4.- Programa de Reconocimiento Oficial de Salas Cunas y jardines Infantiles JUNJI VTF

<u>Programas Ministeriales Educación Parvularia de apoyo a la Gestión Pedagógica en los Establecimientos Educacionales Municipales, año 2022</u>

1.- Programa JEC Educación Parvularia.
2.- Programa Intercultural PIEB.

Nivel Educación Básica: Énfasis

- Autonomía de la escuela.
- Fomento de la participación y la comunidad educativa Centralidad del estudiante.
- Integralidad del aprendizaje.
- Innovaciones didácticas y metodológicas en la enseñanza
- Apoyo a la trayectoria educativa.

<u>Programas Ministeriales de Educación Básica de apoyo a la Gestión Pedagógica en los Establecimientos Educacionales Municipales, año 2022</u>

1.- Convenio de igualdad de Oportunidad, Ley SEP
2.- Certificación Medio Ambiental
3.- Ordenanza de Alimentación Saludable
4.- Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje JUNAEB
5.- Programa de Huertos Escolares y Quioscos Saludables
6.- Programa Patrimonio Local
7.- Programa de innovaciones Pedagógicas: Enseñanza y Fomento de la lectura: Leo Primero, Leo Segundo.
8.- Programa de Corporalidad y Movimiento CYMA.
9.- Programa innovación Educativa en el contexto TIC
10.- Programa de Habilidades para la Vida Habilidades Para la Vida.
11.- programa de Microcentros Rurales

Nivel Educación Media

En el Nivel de Educación Media, uno de los pilares de la Reforma es devolver a la educación su valor como derecho social y no como un bien de consumo. Este principio implica, en primer lugar, que el Ministerio de Educación debe garantizar el apoyo a los liceos de todo el país, fundamentalmente a través de orientaciones y recursos.

Programas Ministeriales de Educación Media de apoyo a la Gestión Pedagógica en los Establecimientos Educacionales Municipales, año 2022

1. Programa Formación Ciudadana
2. Programa de Apoyo a la Implementación Curricular
3. Programa Retención Escolar
4. Programa Innovación pedagógica
5. Programa Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior

INFORMACIÓN CUENTA PÚBLICA PROGRAMA COMUNAL DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2022

El Programa Comunal de Integración Escolar PIE, tiene como objetivo entregar apoyos adicionales a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales NEE, sean estas de carácter permanente o transitorias, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional *(Orientaciones Técnicas Decreto Nº170/2009 Mineduc, 2013).* Proporciona recursos humanos y materiales adaptados para una educación pertinente a la diversidad de estudiantes.

El Programa de Integración Escolar, en nuestra comuna de San Carlos, beneficia a 24 Establecimientos Educacionales Municipales, 9 de ellos urbanos y 15 rurales, abarcando los niveles pre-básicos, básicos y enseñanza media. En la comuna se han implementado 5 cursos especiales (opción 4), 1 del nivel básico en la Escuela Joaquín del Pino Rozas y Negrete, 1 curso de nivel básico en la Escuela General José Miguel Carrera Verdugo y 3 cursos especiales de nivel laboral,1 en Liceo Agrícola y 2 en Liceo Politécnico Capitán Ignacio Carrera Pinto.

La cobertura total del Programa, en el año escolar 2022, corresponde a **1488** estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes.

La postulación se realizó en plataforma web Mineduc, en el mes de abril de 2022, posterior a la Evaluación Integral de cada uno de los estudiantes, aplicando los protocolos de evaluación integral en contexto de Covid/2019, orientaciones Mineduc en los procesos de evaluación de NEE y lineamientos comunales que tienen siempre como propósito resguardar la salud y educación de nuestros estudiantes y funcionarios. Dichas evaluaciones son efectuadas por profesionales idóneos respondiendo a la normativa vigente: Decreto Nº170/2009/Mineduc "*Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial*".

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 170/2009, es posible postular al Programa de Integración Escolar una cantidad total de 7 estudiantes por curso, 5 estudiantes con NEE Transitorias y 2 con NEE permanentes, los que se distribuyen de la siguiente manera:

COBERTURA DE ESTUDIANTES NEE AÑO ESCOLAR 2022, SEGÚN NORMATIVA VIGENTE

Necesidades Educativas Especiales PIE – Decreto 170/2009		
Tipo de NEE	**Necesidades Educativas Especiales, atendidas en el PIE Comunal 2022**	**Cupos estudiantes por curso con PIE, Decreto 170/2009**
Transitorios:	- Trastorno del Lenguaje, Expresivo o Mixto. - Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA). - Trastorno de Déficit Atencional (TDH). - Funcionamiento Intelectual Limítrofe, con significativas dificultades adaptativas.	5
Permanentes:	- Discapacidad Intelectual Leve. - Discapacidad Intelectual Moderada. - Trastorno del Espectro Autista. - Trastorno del Espectro Autista, Asperger. - Discapacidad Motora Moderada. - Hipoacusia Moderada. - Hipoacusia Severa. - Graves Alteraciones de la relación y de la comunicación. - Síndrome de Down. luego de realizar el proceso de Postulación PIE regular, el Mineduc permite la **Postulación de Excepcionalidades,** de estudiantes con NEE permanentes, asociados a discapacidad.	2
Total General	**7 estudiantes por cada Curso PIE,** más las excepcionalidades.	

Fuente: Equipo PIE Comunal, considerando las orientaciones técnicas de Decreto N° 170/2009/Mineduc.

POSTULACIÓN PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE, AÑO 2022

RBD	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	N° ESTUDIANTES POSTULADOS AÑO 2022
3740	ESCUELA GENERAL DOMINGO URRUTIA	63
3741	CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS C.E.I.A.	26
3742	LICEO POLITÉCNICO CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO	211
3743	LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES PALAZUELOS	134
3744	ESCUELA GENERAL JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO	68
3745	ESCUELA GENERAL SOFANOR PARRA HERMOSILLA	89
3747	ESCUELA FRANCISCO MOYA CLEMENT	22
3749	ESCUELA JOAQUIN DEL PINO ROZAS Y NEGRETE	63
3754	ESCUELA BULI	37
3755	ESCUELA NINQUIHUE	58
3758	ESCUELA EL CARBON	37
3759	ESCUELA CACHAPOAL	38
3760	ESCUELA RIBERA DE ÑUBLE	52
3762	ESCUELA MONTE BLANCO	71
3768	ESCUELA LAS ARBOLEDAS	76
4142	ESCUELA LA MERCED	19
3776	ESCUELA QUILELTO	9
3781	ESCUELA MILLAUQUEN	23
3782	ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTILLO VELASCO	97
3783	ESCUELA LAS JUNTAS	10
3784	ESCUELA JUNQUILLO	41
3786	ESCUELA EL SAUCE	57
12006	LICEO AGRÍCOLA	50
18017	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL VIOLETA PARRA SANDOVAL	137
	TOTAL ESTUDIANTES POSTULADOS AL PIE AÑO 2022	**1488**

Fuente: Equipo PIE Comunal, considerando la Postulación PIE plataforma web Mineduc, correspondiente al año 2022.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PIE 2022

Establecimientos Educacionales	NEE Transitorias	NEE Permanentes	Total Estudiantes
Escuela Francisco Moya Clement	19	3	22
Liceo Bicentenario Diego Portales Palazuelos	102	32	134
Escuela Joaquín del Pino Rozas y Negrete	39	24	63
Escuela Monte Blanco	50	21	71
Escuela Gral. José Miguel Carrera V.	48	20	68
Escuela La Merced	14	5	19
Escuela Las Arboledas	46	30	76
Escuela Buli	27	10	37
Escuela Quilelto	7	2	9
Escuela Ninquihue	38	20	58
Escuela Millauquén	9	14	23

Escuela Prof. Manuel Castillo Velasco	50	47	97
Escuela Las Juntas	3	7	10
Escuela Junquillo	26	15	41
Escuela Gral. Domingo Urrutia	47	16	63
Escuela Gral. Sofanor Parra Hermosilla	67	22	89
Escuela El Sauce	47	10	57
Escuela El Carbón	26	11	37
Escuela Cachapoal	30	8	38
Escuela Ribera de Ñuble	38	14	52
Liceo Técnico Profesional Violeta Parra Sandoval	100	37	137
Liceo Politécnico Capitán Ignacio Carrera Pinto	144	67	211
Liceo Agrícola	18	32	50
Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A.	22	4	26
TOTAL	**1017**	**471**	**1488**

Fuente: Equipo PIE Comunal, considerando la Postulación PIE plataforma web Mineduc, correspondiente al año 2022.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AÑO 2022
COMUNA SAN CARLOS

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE NEE
Dificultades Específicas del Aprendizaje	606	40,73%
Discapacidad Intelectual	267	17,94%
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	79	5,31%
Trastorno de Déficit Atencional	71	4,77%
Trastorno del Espectro Autista	135	9,07%
Trastorno del Espectro Autista - Asperger	54	3,63%
Trastorno Específico del Lenguaje Mixto	198	13,31%
Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo.	63	4,23%
Síndrome de Down	6	0,40%
Graves Alteraciones de la Relación y Comunicación	3	0,20%
Discapacidad Múltiple	1	0,07%
Discapacidad Motora Moderada	2	0,13%
Hipoacusia Severa	1	0,07%
Hipoacusia Moderada	2	0,13%
TOTAL NEE AÑO 2022	**1488**	100%

***GRÁFICO*: NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PIE SAN CARLOS, AÑO 2022**

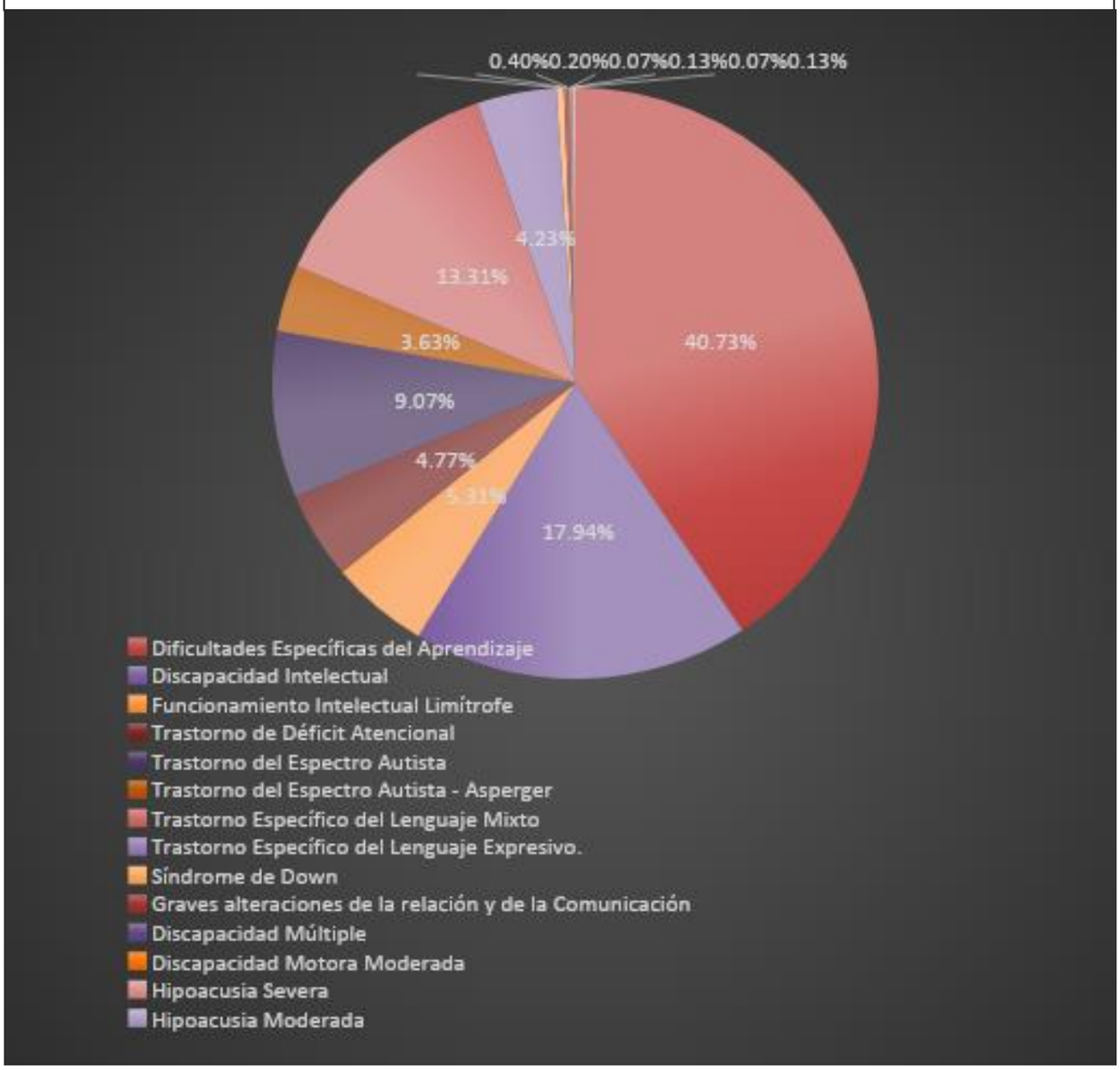

Fuente: Equipo PIE Comunal, considerando la Postulación PIE plataforma web Mineduc, correspondiente al año 2022

EQUIPOS PIE EN LA COMUNA DE SAN CARLOS

Los equipos PIE de los establecimientos educacionales de la comuna se conforman en base a las Orientaciones Técnicas del Decreto N° 170/2009, quedando conformados de la siguiente manera:

- **Coordinadores PIE**, se asignan 2 horas por cada curso PIE.

- **Educadoras/es Diferenciales,** distribución horaria de acuerdo a Rex. 467/2018/Mineduc, otorgando apoyo a los estudiantes en aula regular y de recursos, cuando corresponda.

- **Profesionales**, quienes participan del proceso de evaluación integral y apoyo específicos con estudiantes, cursos PIE y familias. Lo profesionales corresponden a: Psicólogos/as, Asistentes Sociales, Fonoaudiólogos/as, Psicopedagogas/os, y desde el año 2021 se cuenta con el apoyo con terapeuta ocupacional en algunas comunidades educativas. Los profesionales kinesiólogos/as apoyan a estudiantes con NEE permanentes de los cursos especiales, opción 4.

- **Docentes de aula regular**, de las asignaturas madres: lenguaje y matemática, se asignan 3 horas cronológicas semanales para cada curso PIE, a fin de planificar el trabajo colaborativo evaluación y seguimiento del PIE.

Los procesos relevantes PIE son liderados por los coordinadores PIE de establecimientos educacionales, en equipo con la coordinación comunal PIE

Conformación Equipos PIE año 2022, según requerimientos y necesidades de cada establecimiento educacional.
Jornadas comunales de Trabajo técnicas-administrativas con Coordinadores PIE de Establecimientos.
Elaboración Programas de Trabajos PIE 2022.
Evaluación Integral de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.
Reevaluación de estudiantes PIE, cuya periodicidad se establece en la Orientaciones Técnicas PIE.
Valoración de Salud de estudiantes con NEE, médico familiar.
Evaluación/Reevaluación de NEE por psiquiatra infantojuvenil.
Postulación Estudiantes PIE 2022, mediante plataforma web Mineduc.
Postulación estudiantes PIE en situación de Excepcionalidad 2022.
Apoyos específicos a estudiantes PIE en aula regular y de recursos, según Orientaciones Técnicas Mineduc/2013.
Asesorías, reuniones, mesas de trabajo y entrega de lineamientos en la implementación y seguimiento del PIE en la comuna.
Implementación Proyecto San Carlos Te Apoya, acciones focalizadas a estudiantes con Trastorno del Espectro Autista y sus familias.
Inversiones y capacitaciones PIE 2022, según requerimientos de las comunidades educativas.
Evaluación Semestral Equipos PIE.
Evaluación Técnica Anual PIE 2022 ITEA, mediante plataforma web Mineduc.
Asesoría Técnica a Centro de Equinoterapia.

PRINCIPALES PROCESOS PIE, AÑO 2022

Programa de Equino terapia:
Tabla Alumnos/as beneficiarios/as 2021

Establecimiento	Estudiantes
Liceo D-99 Diego Portales	9
F-101 Joaquín Del Pino Rozas N.	13
E-112 José Miguel Carrera Verdugo	14
F-134 Ninquihue	5
E-139 Domingo Urrutia	12
E-140 Gral. Sofanor Parra Hermosilla	7

Liceo Violeta Parra Sandoval	10
Liceo Agrícola	6
Liceo Politécnico Ignacio Carrera Pinto	22
Escuela Renacer	11

Fuente: Equipo PIE Comunal (Solo participaron estudiantes del Liceo Violeta Parra Sandoval por Pandemia Covid 19.)

Nivel de Educación de Adultos:

A nivel comunal la Educación de Adultos, es la modalidad educativa destinada a satisfacer las necesidades e inquietudes educacionales de jóvenes y adultos, de los distintos sectores de la comuna.

Modalidades:

Educación Regular: CEIA, Escuela Francisco Moya Clement y Escuela Domingo Urrutia.
Educación No Formal: Validación de Estudio
Educación Flexible: Entidad Ejecutora

POLITICA DE DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DIVERSOS ACTORES DEL SISTEMA EDUCACIONAL COMUNAL

Áreas de Intervención en el Plan Desarrollo Profesional Comunal:

a. Liderazgo
b. Gestión Curricular
c. Convivencia Escolar
d. Recursos
e. Infraestructura

Clasificación Establecimientos Educacionales beneficiados por l SNED 2021 -2022

RBD	ESTABLECIMIENTOS	100 %	60 %
3740-0	DOMINGO URRUTIA		**60 %**
3749-4	JOAQUIN DEL PINO		**60 %**
3768-0	LAS ARBOLEDAS	**100 %**	
3762-1	MONTEBLANCO	**100 %**	
3743-5	LICEO DIEGO PORTALES	**100 %**	
3782-6	MANUEL CASTILLO	**100 %**	
3784-2	JUNQUILLO		**60 %**
3758-3	EL CARBON	**100 %**	
3786-9	EL SAUCE	**100 %**	
3848-6	ESC RENACER	**100 %**	
10	**ESTABLECIMIENTOS**		

Fuente: Equipo Técnico DAEM

Desempeño en Evaluación Docente en la Comuna de San Carlos 2021

De los/as docentes que trabajan actualmente en la Comuna de San Carlos, **414** han sido evaluados/as alguna vez (**76 %** de la comuna). De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, de estos/as docente, hemos tenido los siguientes resultados:

Niveles	Porcentaje
Destacado	50 %
Competente	46 %
Básico	4%
Insuficiente	0 %

Fuente: Docente más, 2021

Estrategia Comunal de Trabajo en Apoyo al Desarrollo Profesional Docente y Mejora de los Resultados Académicos y Desarrollo Personal y Social de los Educandos:

Política Nacional y los diferentes Planes Ministeriales. Considerando que por el periodo 2022 fueron reorientados por el contexto de la Alerta Sanitaria, con foco en:

Plan Local de Formación Docente (Desarrollo de competencias técnicas)
Plan Gestión de la Convivencia Escolar (Aprendizaje Socioemocional)
Progresión Curricular (Priorización Curricular)
Plan Local de Seguridad Preventiva para las comunidades educativas (Programa Retorno a Clases Seguro)

COORDINACIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2022

DAEM SAN CARLOS

"Retomando la presencialidad en las acciones y contribuyendo a la contención socioemocional de las comunidades escolares".

FUNDAMENTACIÓN: La Educación Extraescolar es el conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades: deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar conocimientos, habilidades y valores de manera integral en los estudiantes del sistema de Educación Municipal sancarlino.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Identificar, ordenar y aplicar las acciones educativo-recreativo de tiempo libre que se originan por la vivencia y práctica; orientada y organizada a través de actividades deportivas, artísticas, culturales, patrimoniales, científicas, medioambientales, cívico social y en general todas aquellas que en función de los fines y objetivos de la educación comunal, contribuyan al desarrollo de los estudiantes mediante un proceso de recreación y creación permanente; así como también a la convivencia escolar.

RESPONSABLE: Coordinador Comunal Extraescolar, Profesor de Educación Física, Sr. Patricio Gutiérrez Arce.

EQUIPO EXTRAESCOLAR COMUNAL: - Patricio Gutiérrez Arce, Coordinador.

- Gladys Quiroz Vivanco, Apoyo a la Coordinación.

BENEFICIARIOS:

Estudiantes de los Establecimientos Municipalizados.
Comunidad Sancarlina.

PRESUPUESTO INVOLUCRADO - FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Presupuesto 2022, imputado a la cuenta N°215-22 "Bienes y servicios de consumo" y 215-21 "Gastos en Personal", del presupuesto del Departamento de Educación Vigente.

El programa de gasto presentado por la Unidad Extraescolar cuenta con los recursos por un monto total anual de $39.500.000, incorporados en el PADEM 2022 aprobado en el decreto exento (SM) N°367-5940, y decreto exento (SM) N°360-5933 que aprueba el presupuesto del Departamento de Educación.

PROGRAMA EXTRAESCOLAR ANUAL 2022

PADEM 2022.

Línea de acción (N°7) educación media técnico profesional (EMPT):

Fortalecimiento de la Educación Media Técnico Profesional.

Acción:

- Proyección o difusión periódica de la propuesta educativa técnico profesional en el territorio de Punilla.

Actividades desarrolladas:

1) Difusión en redes sociales y medios de comunicación, afines, de la oferta educativa técnico profesional de los liceos Municipales de San Carlos.

8.- Línea de acción (N°8) identidad e integración comunitaria:

La identidad e integración comunitaria, elementos esenciales para el desarrollo de los niños, jóvenes y comunidades educativas.

Acciones:

- Fortalecimiento de la imagen corporativa de los establecimientos, a través del aseo, ornato, vestimentas y la actualización del PEI en lo que respecta a la visión, misión y sellos educativos que lo caracterizan dentro de la comuna.
- Rescate del patrimonio cultural de cada establecimiento y de la comuna en general.
- Implementación de actividades deportivas y artísticas, a mediano y largo plazo, permitiendo la proyección de inversiones y la realización de eventos y competencias comunales, a través del programa de Educación Extraescolar.

- Fortalecimiento de alianza entre los establecimientos e instituciones afines del territorio.
- Desarrollo de actividades de liceos y escuelas abiertas, con la participación de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa.

Actividades desarrolladas:

1) Concurso Comunal de Registro Fotográfico Día del Patrimonio en Escuela Sofanor Parra.
2) Festivales escolares de rescate patrimonial (extracción del camarón en escuela Buli, Volantinada en Escuela La Merced.
3) Muestra Comunal del Patrimonio Escolar de Escuelas y Liceos Municipales.
4) Rutas Patrimoniales Escolares.
5) Desfiles y actos cívicos para conmemorar efemérides. Concursos y Muestras Comunales de Pintura Escolar.
6) Bandas Escolares.
7) Festivales de voz y canto escolar.
8) Muestras Comunales de danzas folclóricas, tradicionales, contemporáneas entre otras.
9) Juegos Deportivos Escolares de la Educación Pública con participación Comunal, Provincial, Regional y Nacional.
10) Festivales Deportivos y Recreativos.
11) Actividades al aire libre y en contacto con la naturaleza.
12) Festivales urbanos.
13) Entrega de implementación deportiva a Escuela y Liceos.
14) Contratar monitores para talleres deportivos y artísticos.
15) Juegos Deportivos Escolares financiados por el Instituto Nacional de Deportes Ñuble.
16) Talleres Deportivos y Recreativos implementados en articulación con el Instituto Nacional de Deportes Ñuble.
17) Certificación Medioambiental de Escuela y Liceos Ministerio del Medio Ambiente.
18) Práctica para estudiantes de pedagogías en Educación Física, Arte y Música de Universidades de la Región en Establecimientos de Educación Municipal.
19) Día de la convivencia escolar.
20) Ferias Educativas de Educación Superior.
21) Casas abiertas de Escuelas y Liceos Municipales.
22) Centro de Equinoterapia Liceo Agrícola.

Estrategias de trabajo de Vida Saludable en los EE:

- Escuelas Promotoras de salud
- Programa Escuelas Saludables Para el Aprendizaje ESPA
- Kioscos Saludables

Ámbitos	Rubro	N° Establecimientos Educacionales
Estilos Vida Saludable, Autocuidado, Medioambiente	PEI	29
	PMESEP	29
	Certificación Medioambiental	10 EE 5 SC y JI
Promoción de la Salud	Salas Cunas y jardines Infantiles	9 SC y JI
Programa de Salud Escolar	Salud Escolar	29

Fuente : Dirección DAEM – UTP DAEM

Imágenes destacadas Coordinación Comunal Extraescolar 2022:

PRORETENCION ESCOLAR

ACCIONES DESARROLLADAS

INICIATIVAS COMUNALES SUBVENCIONADAS CON FONDOS PRORETENCION

Implementar **GIRAS DE ESTUDIOS** que favorezcan los aprendizajes académicos de los alumnos y alumnas del programa pro- retención

Apoyar con ayuda en **VESTUARIO, CALZADO**, a los alumnos retenidos, favoreciendo la permanencia y retención escolar. (por medio de GIFT CARD y licitaciones públicas de uniforme escolar)

Implementar **PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRÁCTICOS** y vivénciales en los diferentes sub- sectores a fin de mejorar los aprendizajes de los alumnos retenidos. Incluyendo la implementación de **RECREOS ENTRETENIDOS**.

Implementar **ATENCIÓN INDIVIDUAL,** grupal y familiar de los alumnos beneficiarios del programa pro- retención con el apoyo de la dupla psico –social .

PROYECTO DRONES LICEO AGRICOLA

VESTUARIO ESCOLAR

<u>GIRAS DE ESTUDIO</u>

RESULTADOS DE BECAS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA E INDIGENA

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

COMUNA	MEDIA	SUPERIOR	TOTAL	MONTO ANUAL
SAN CARLOS	239	14	190	$69.570.000

BECA INDIGENA

COMUNA	BASICA	MEDIA	SUPERIOR	TOTAL	MONTO ANUAL
SAN CARLOS	9	13	7	29	7.987.000

TRANSPORTE ESCOLAR 2022

ANTECEDENTES GENERALES: La coordinación del Transporte Escolar planifica gestiona, controla y dirige el funcionamiento de 77 recorridos existente en los establecimientos municipalizados, donde se diseña la licitación, los contratos y decretos para cumplir con los requerimientos legales emanados de la ley de compras.

IMPLEMENTACION Y COBERTURA:

Establecimiento educacional	Encargado Transporte	Alumnos Benefic.	Cantidad recorridos	Monto mensual asociado
Liceo Ignacio Carrera Pinto	Paul Quiroga	300	9	12.200.000
Liceo Violeta Parra	Marcelo López	280	5	7.420.000
Liceo Diego Portales	Hugo Duffau	115	3	3.800.000
Escuela Renacer	Jorge Rebolledo	82	3	5.000.000
Escuela Joaquín del Pino	Miriam Gómez	105	3	3.520.000
Escuela de Monte Blanco	Sandra Santos	181	5	5.500.000
Escuela Quinquehua	Sandra Muñoz	6	1	1.000.000
Escuela José Miguel Carrera	Matilde Jofre	155	4	4.000.000
Escuela las Arboledas	Patricio Parada	85	2	2.200.000
Escuela de Bulí	Loreto Tapia	46	2	1.800.000
Escuela de Quilelto	Carlos Andrades	8	1	1.000.000
Escuela de Ninquihue	Orlando González	130	4	5.000.000
Escuela de Millauquen	Celestina Contreras	40	2	3.000.000
Escuela de Cocharcas	Sandra Cisterna	110	3	3.200.000
Escuela las Juntas	América San Martin	20	1	1.160.000
Escuela de Junquillo	Moisés Muñoz	57	1	2.800.000
Escuela Sofanor Parra	Nelson Olave	197	8	8.600.000
Escuela de Tres Esquinas	Mario Sepúlveda	30	1	1.000.000
Escuela Agua Buena	Paulina Candía	15	1	1.000.000
Escuela el Sauce	José Sepúlveda	105	4	4.000.000
Escuela el Carbón	Mariela Hernández	60	2	2.100.000
Escuela de Cachapoal	Lorena Bustos	93	3	3.800.000
Escuela la Ribera de Ñuble	Dorka Cuevas	120	3	3.450.000
Liceo Agrícola	Alejandro Sepúlveda	45	1	1.000.000
Escuela Domingo Urrutia	Nery Quintana	100	2	2.400.000
C.E.I.A	Mauricio Urra	85	1	1.000.000
Ceci las Juntas	Rosa Aparicio	2	1	1.000.000

Total General		**2565**	**77**	**91.195.000**

Fuente : Encargado Transporte Escolar

ACCIONES DESARROLLADAS 2022:

1.- Licitación, decretos, firma de contratos y anexos por aumento
2.- Supervisión, reunión de coordinación con los empresarios,
3.- Coordinación con Seremi de Transporte para la revisión de los buses, antes de ser evaluados con encargados y empresarios

PLAN DE TRABAJO TRANSPORTE ESCOLAR 2022

AMBITO: Movilización Escolar	
OBJETIVO ESTRATEGICO: Transportar los alumnos del sistema educacional de la comuna San Carlos de forma segura, eficiente para contribuir a la asistencia de los alumnos	
INDICADORES	METAS
Cantidad de alumnos que viajan	2565
Asistencia alumnos	95 %

AMBITO: Transporte escolar	
OBJETIVO ESTRATEGICO: Ayudar de forma indirecta en la integración familiar; al perder menos tiempo en su trayecto hasta el escuela, los estudiantes tendrán la oportunidad de tener más contacto con sus padres y de poder desarrollar otras actividades en sus hogar.-	
INDICADORES	METAS
Encuestas de satisfacción de apoderados en reunión Cantidad de reclamos durante el año.- Cantidad de solicitudes de parte de los apoderados	Lograr transportar al 100% de los estudiantes a los establecimientos educacionales de forma segura y confortable

RED DE TRANSPORTE ESCOLAR

DESCRIPCION: En virtud de lograr un sistema educativo equitativo y de calidad para contribuir a la asistencia a clases de los niños y niñas de la Comuna, la municipalidad de San Carlos a través del Departamento de Educación realiza importantes esfuerzos en el proceso de gestión de recursos para financiar el transporte escolar el que se financia con recursos de Faep, traspaso directo desde la Municipalidad o subvención Normal y Aporte Gobierno Regional													
RESPONSABLES: Francisco Contreras Salinas													
EQUIPO DE TRABAJO													
NOMBRES										Nº HORAS			
Francisco Contreras Salinas										36			
DESTINATARIOS Alumnos educación Municipal de San Carlos													
Nº	ACCIONES	CRONOGRAMA											
		En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Sp	Oc	Nv	Dc
	Licitaciones	x	x									x	x
	Contratos, decretos	x	x	x	x								x
	certificaciones			x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Reuniones de coordinación	x										x	
REQUERIMIENTOS		COSTO ASOCIADO						FUENTE FINANCIAMIENTO					
Financiamientos		$ 911.950.000.-						Faep, Subvención Municipal, Sep, normal y Aporte Gobierno Regional					

<u>Programa de Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP):</u>

Áreas de mejora financiadas por este Fondo, las cuales son:

1) Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.
2) Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.
3) Administración y normalización de los establecimientos (máximo 30% del plan)
4) Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.
5) Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.
6) Transporte escolar y servicios de apoyo.
7) Participación de la comunidad educativa.
8) Saneamiento Financiero.

<u>Iniciativas FAEP 2019 – 2020:</u>

COMPONENTES	ACTIVIDADES
Administración Y Normalización de los Establecimientos Educacionales.	Pago de remuneraciones
Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y apoyo a los estudiantes.	Actividades comunales para los Establecimientos Educacionales Saludables para el aprendizaje.
	Implementar estrategias de reciclaje para mejorar la relación de los estudiantes y el medio ambiente en los Establecimientos Educacionales.
	Adquisición de implementos y equipos para talleres de las especialidades mecánica industrial y construcciones metálicas
	Adquisición de indumentarias deportivas para Escuelas y Liceos de Educación Municipal para vestir en representaciones deportivas en las que asisten y compiten

	para aumentar el sentido de la competencia de niños/as y jóvenes con su unidad educativa.
	Implementación de Huertos Escolares y viveros para promover la sustentabilidad ambiental en los Establecimientos Educacionales.
	Compra de tecnología para redes pedagógicas locales.
	Adquisición de tablets gráficas para diseño digital en implementación de talleres TICs mediante Lenguajes Digitales.
	Implementación de estrategias educativas en el fortalecimiento de las TICs y habilidades del siglo XXI en los Establecimientos Educacionales.
	Fortalecimiento de las habilidades y competencias en las áreas artísticas, cultural, patrimonial, formación cívica, actividad física, ciencia y tecnología para la formación integral de los educandos de la comuna.
Mantención, conservaciones, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mantención, conservación y construcción de Establecimientos Educacionales.
	Mantenimiento, construcción y conservación para Reconocimiento Oficial de las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF.
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.	Certificación de competencias laborales de Asistentes de la Educación.
	Mejoramiento de la conectividad de Escuelas y Liceos para potenciar las habilidades TICs.
Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	Mejoramiento de equipamiento audiovisual para favorecer los aprendizajes en Establecimientos Educacionales.
	Acondicionamiento de espacios educativos para el confort del ambiente de aprendizajes de los estudiantes.
	Mejoramiento del Plan Integral de Seguridad Escolar en los Establecimientos Educacionales.
Participación de la comunidad educativa.	Implementación de Quioscos saludables para la promoción de hábitos de vida saludable en los Establecimientos Educacionales.
	Compra de toldos para utilizar como cubierta y protección en presentaciones escolares, feria, exposiciones, muestras artísticas, deportivas que participan los estudiantes Sancarlinos y desarrollando sus aprendizajes y formación integral.
Transporte Escolar y servicios de apoyo.	Contratación de transporte escolar para alumnos más vulnerables de la comuna y sus alrededores para el mejoramiento de la asistencia media y la retención escolar.
MONTO INVOLUCRADO	**$ 941.417.652**

FUENTE: Equipo Normalización DAEM

Iniciativas FAEP 2020 – 2021

COMPONENTES	ACTIVIDADES	MONTO
1.- Administración y Normalización de los Establecimientos Educacionales	1.-1.- Pago de Remuneraciones del personal Docente y Asistente de la Educación EE.	150.000.000.-
2.- Inversión de Recursos Pedagógicos, Equipamiento e Innovaciones Pedagógicas y apoyo a los estudiantes,	2.1.- Fortalecimiento de las habilidades y competencias en las áreas artísticas, culturales, patrimoniales, formación cívica, actividades físicas, ciencia y tecnología en el cual se hará adquisición de implementación.	174.116.343.-
	2.2.- Implementación de estrategias educativas en el fortalecimiento de las TIC y habilidades del siglo	

	XXI en los Establecimientos Educacionales, donde se hará adquisición de computadores para los estudiantes.	
	2.3.- Actividades comunales y educacionales saludables para el aprendizaje, adquisición de alimentación saludable para la ejecución de talleres, tales como cocteles saludables, preparaciones en las cuales se impartan las clases a los estudiantes.	
	2.4.- Implementación de Huertos Escolaresy viveros para promover la sustentabilidad ambiental en los Establecimientos Educacionales.	
	2.5.- Implementar estrategias de reciclaje para mejorar la relación de los estudiantes y el medio ambiente en los Establecimientos Educacionales, adquisición de depósitos para botellas plásticas, contenedores para cartones, comp0ra de trituradores de papel.	
3.- Participación de la comunidad	3.1- Adquisición de indumentaria deportiva y equipos tendientes a otorgar seguridad escolar y salud a la comunidad educativa de los Establecimientos Educacionales.	
4.- Transporte Escolar y Servicios de Apoyo	4.1.- Contratación de Transporte Escolar para alumnos más vulnerables de la comuna y sus alrededores para el mejoramiento de la asistencia media y la retención escolar.	178.000.000.-
MONTO INVOLUCRADO		**$ 502.116.343**

FUENTE: Equipo Normalización *DAEM*

PLAN INICITIVAS FAEP 2022

informe realizado al 31 de Diciembre de 2022 con informacion hasta el 31 de Diciembre de 2022

	Primera Cuota	Segunda Cuota		Total Fondo	
	140.592.560	210.888.840		351.481.400	
	DETALLE DE GASTOS				
	INGRESO	GASTO	SALDO	% Cumplimiento	META
1 PAGO DE REMUNERACIONES SUELDO BASE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION	140.500.000	140.500.000	-	100	
2 ADQUISICION DE RECURSOS DE APRENDIZAJE Y EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGOGICO , PARA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS TIC	10.000.000	9.846.208	153.792	98	COMPUTADORES
3 DESARROLLO DE TALLERES DEPORTIVOS Y DE RECREACION EN BUSCA DE LA RESTITUCION DE VALORES EN EL DESARROLLO INTEGRAL	5.000.000	-	5.000.000	-	
4 CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR ESTABLECIMIENTO -HOGAR, HOGAR-ESTABLECIMIENTO	195.981.400	195.981.400	-	100	
TOTALES	351.481.400	346.327.608	5.153.792		

Iniciativas FAEP 2022

PROYECTOS UNIDAD INFRAESTRUCTURA DAEM

REGION: ÑUBLE
COMUNA: SAN CARLOS

	ESTABLECIMIENTO	RBD	TIPO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	TIPOLOGÍA (Obra o Asistencia Técnica)	TOTAL PROYECTO	OBSERVACIONES
1	SALA CUNA TRENCITO MAGICO	163010005	SUBTITULO 33	CONSERVACION SALA CUNA	OBRA	$ 90.000.000	PROYECTO EN DISEÑO
2	SALA CUNA VIOLETA PARRA	163010002	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORAMIENTO RED GAS	OBRA	$ 3.307.000	PROYECTO TERMINADO
3	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RIBERA DE ÑUBLE	163010008	SUBTITULO 33	CONSERVACION SALA CUNA	OBRA	$ 96.782.344	PROYECTO EN PROCESO DE RECEPCION OBRAS
4	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EL MANZANITO DEL TORREON	163010009	SUBTITULO 33	CONSERVACION SALA CUNA	OBRA	$ 97.621.841	PROYECTO EN PROCESO DE RECEPCION OBRAS
5	SALA CUNA Y JARDIN RAYITO DE LUNA	163010006	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORAMIENTO RED GAS	OBRA	$ 2.170.000	PROYECTO TERMINADO
6	SALA CUNA Y JARDIN RAYITO DE LUNA	163010006	SUBTITULO 33	CONSERVACION SALA CUNA	OBRA	$ 140.000.000	PROYECTO EN DISEÑO
7	SALA CUNA Y JARDIN RAYITO DE LUNA	163010006	FAEP 2021	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL	OBRA	$ 10.500.000	PROYECTO EN PROCESO DE LICITACION
8	SALA CUNA Y JARDIN BURBUJITAS DE TERNURA	163010007	SUBTITULO 33	CONSERVACION SALA CUNA	OBRA	$ 138.000.000	PROYECTO EN DISEÑO
9	SALA CUNA Y JARDIN BURBUJITAS DE TERNURA	163010007	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORAMIENTO RED GAS	OBRA	$ 2.970.000	PROYECTO TERMINADO
10	JARDIN INFANTIL RAYITO DE LUZ	163010004	SUBTITULO 33	CONSERVACION SALA CUNA	OBRA	$ 120.000.000	PROYECTO EN DISEÑO
11	SALA CUNA Y JARDIN RAYITO DE LUZ	163010004	FAEP 2021	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL	OBRA	$ 12.500.000	PROYECTO EN PROCESO DE LICITACION
12	JARDIN INFANTIL RAYITO DE LUZ	163010004	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORAMIENTO RED GAS	OBRA	$ 1.500.000	PROYECTO TERMINADO
13	SALA CUNA PASITOS DEL CACHAPOAL	163010003	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORAMIENTO RED GAS	OBRA	$ 2.870.000	PROYECTO TERMINADO
14	SALA CUNA TRENCITO MAGICO	163010005	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORAMIENTO RED GAS	OBRA	$ 2.870.000	PROYECTO TERMINADO
15	ESCUELA MILLAUQUEN	3781	FAEP 2019	CONSTRUCCION BAÑO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	OBRA	$ 9.689.671	PROYECTO TERMINADO
16	ESCUELA MILLAUQUEN	3781	SUBVENCIÓN NORMAL	INSTALACION VENTANAS, MAMPARA Y PINTURA	OBRA	$ 4.150.000	PROYECTO TERMINADO
17	ESCUELA MILLAUQUEN	3781	URGENCIA	CONSERVACION ELECTRICO	OBRA	$ 46.827.616	PROYECTO APROBADO EN FIRMA CONVENIO DEP
18	ESCUELA LAS JUNTAS	18017	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORAMIENTO RED GAS ESTABLECIMIENTO	OBRA	$ 577.150	PROYECTO TERMINADO
19	ESCUELA LAS JUNTAS	18017	URGENCIA	MEJORA DE CIERRE PERIMETRAL	OBRA	$ 26.691.707	PROYECTO EN PROCESO DE LICITACION
20	ESCUELA AGUA BUENA	3757	FAEP 2019	REPOSICION INSTALACION ELÉCTRICA	OBRA	$ 10.323.590	PROYECTO TERMINADO
21	ESCUELA AGUA BUENA	3757	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORAMIENTO RED GAS	OBRA	$ 934.150	PROYECTO TERMINADO
22	ESCUELA AGUA BUENA	3757	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORAMIENTO COCINA	OBRA	$ 1.600.000	PROYECTO TERMINADO
23	ESCUELA CACHAPOAL	3759	FAEP 2019	CONSTRUCCION BAÑO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	OBRA	$ 8.134.375	PROYECTO TERMINADO
24	ESCUELA CACHAPOAL	3759	CONSERVACION 2023	REPOSICION INSTALACION ELECTRICA, CONSTRUCCION BIBLIOTECA, INSTLACION DE AILACION EN CIELO, CAMBIO DE VENTANAS, VARIOS	OBRA	$ 450.000.000	PROYECTO EN DISEÑO
25	ESCUELA MANUEL CASTILLO	3782	SUBVENCIÓN NORMAL	BAÑO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	OBRA	$ 5.260.274	PROYECTO TERMINADO
26	ESCUELA MANUEL CASTILLO	3782	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORAMIENTO RED GAS	OBRA	$ 3.370.000	PROYECTO TERMINADO
27	ESCUELA MANUEL CASTILLO	3782	URGENCIA	MEJORA DE CIERRE PERIMETRAL	OBRA	$ 34.376.274	PROYECTO EN PROCESO DE LICITACION
28	ESCUELA MANUEL CASTILLO	3782	CONSERVACION 2023	CAMBIO DE CUBIERTA, REPOSICION DE VENTANAS Y AISLACION TERMICA MUROS, VARIOS	OBRA	$ 450.000.000	PROYECTO EN DISEÑO

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

PROYECTOS UNIDAD INFRAESTRUCTURA DAEM

REGION: ÑUBLE
COMUNA: SAN CARLOS

	ESTABLECIMIENTO	RBD	TIPO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	TIPOLOGÍA (Obra o Asistencia Técnica)	TOTAL PROYECTO	OBSERVACIONES
29	LICEO DIEGO PORTALES	3743	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORAMIENTO RED GAS	OBRA	$ 12.150.000	PROYECTO EN PROCESO DE LICITACION
30	LICEO DIEGO PORTALES	3743	SUBVENCIÓN NORMAL	CONTRUCCION SALA MULTITALLER Y PAVIMENTACION PATIO NORTE	OBRA	$ 28.000.000	PROYECTO DIESEÑADO, EN ESPERA ASIGNACION PRESUPUESTARIA
31	ESCUELA EL CARBON	3758	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORAMIENTO RED GAS	OBRA	$ 2.985.000	PROYECTO TERMINADO
32	ESCUELA EL CARBON	3758	URGENCIA	MEJORA DE CIERRE PERIMETRAL	OBRA	$ 25.945.682	PROYECTO EN PROCESO DE LICITACION
33	ESCUELA EL SAUCE	3786	FAEP 2021	MEJORAMIENTO INSTALACION ELECTRICA	OBRA	$ 45.000.000	PROYECTO EN FIRMA DECRETO APRUEBA CONTRATO PARA INICIO DE OBRAS
34	ESCUELA EL SAUCE	3786	SUBVENCIÓN NORMAL	TECHAR Y MEJORAR ESCENARIO Y PAVIMENTAR SECCION PATIO	OBRA	$ 120.811.552	PROYECTO EN REVISION SUBDERE
35	ESCUELA EL SAUCE	3786	SUBVENCIÓN NORMAL	MANTENCION BAÑOS ALUMNOS	OBRA	$ 1.800.000	PROYECTO TERMINADO
36	ESCUELA GENERAL DOMINGO URRUTIA	3740	URGENCIA	CONSERVACION INSTALACION ELECTRICA	OBRA	$ 91.855.059	PROYECTO APROBADO SECREDUC
37	ESCUELA GENERAL DOMINGO URRUTIA	3740	CONSERVACION 2023	CAMBIO DE CUBIERTA AULAS, CAMBIO DE VENTANAS, MEJORAMIENTO PATIO PREBASICA, MEJORAMIENTO PATIO TECHADO, VARIOS	OBRA	$ 450.000.000	PROYECTO EN DISEÑO
38	ESCUELA SOFANOR PARRA	3745	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORAMIENTO RED GAS	OBRA	$ 3.850.000	PROYECTO EN PROCESO DE LICITACION
39	ESCUELA JOAQUIN DEL PINO	3749	FAEP 2021	MEJORAMIENTO INSTALACION ELECTRICA	OBRA	$ 60.000.000	PROYECTO EN FIRMA DECRETO APRUEBA CONTRATO PARA INICIO DE OBRAS
40	ESCUELA JOAQUIN DEL PINO	3749	SUBVENCIÓN NORMAL	REMODELACION SSHH DOCENTES	OBRA	$ 13.567.370	PROYECTO EN EJECUSION
41	ESCUELA JUNQUILLO	3784	URGENCIA	MEJORA DE CIERRE PERIMETRAL	OBRA	$ 16.433.186	PROYECTO EN PROCESO DE LICITACION
42	ESCUELA LA MERCED	4142	SUBVENCIÓN NORMAL	DISPONER CIERRO ESCUELA CON CANCHA	OBRA	$ 1.800.000	PROYECTO TERMINADO
43	ESCUELA LAS ARBOLEDAS	3754	SUBVENCIÓN NORMAL	REPOSICION PINTURA ACCESO	OBRA	$ 6.850.000	PROYECTO TERMINADO
44	ESCUELA LAS JUNTAS	3783	FAEP 2019	CONSTRUCCION BAÑO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	OBRA	$ 10.199.294	PROYECTO TERMINADO
45	ESCUELA JOSE MIGUEL CARRERA	3783	CONSERVACION 2023	REMODELACION PATIO ESCUELA, CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA, CAMBIO DE VENTANAS, VARIOS	OBRA	$ 450.000.000	PROYECTO EN DISEÑO
46	ESCUELA LAS JUNTAS	3783	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORAMIENTO RED DE GAS	OBRA	$ 2.985.000	PROYECTO TERMINADO
47	ESCUELA LAS JUNTAS	3783	URGENCIA	MEJORA DE CIERRE PERIMETRAL	OBRA	$ 26.691.707	PROYECTO EN PROCESO DE LICITACION
48	LICEO AGRICOLA	12006	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORAMIENTO RED GAS COCINA INTERNADO	OBRA	$ 4.724.300	PROYECTO TERMINADO
49	LICEO AGRICOLA	12006	SUBVENCIÓN NORMAL	MANTENSION PLANTA DE TRATAMIENTO	OBRA	$ 20.000.000	PROYECTO TERMINADO
50	LICEO AGRICOLA	12006	URGENCIA	CONSERVACION ELECTRICO	OBRA	$ 91.458.491	PROYECTO APROBADO EN FIRMA CONVENIO DEP
51	LICEO POLITECNICO CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO	3742	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORAMIENTO RED GAS	OBRA	$ 6.855.000	PROYECTO TERMINADO
52	LICEO POLITECNICO CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO	3742	SUBVENCIÓN NORMAL	READECUACION ESPACIO PARA USO CASINO ESCOLAR	OBRA	$ 17.928.049	PROYECTO TERMINADO
53	LICEO POLITECNICO CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO	3742	CONSERVACION 2023	REPOSICION INSTALACION ELECTRICA TALLER, CAMBIO DE CUBIERTA TALLERES Y VARIOS	OBRA	$ 550.000.000	PROYECTO EN DISEÑO
54	LICEO VIOLETA PARRA SANDOVAL	18017	AULA CONECTADA	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	OBRA	$ 9.246.000	PREPARACION BASES DE LICITACION
55	LICEO VIOLETA PARRA SANDOVAL	18017	CONSERVACION 2021	ACONDICIONAMIENTO TERMICO	OBRA	$ 312.283.201	PROYECTO TERMINADO
56	LICEO VIOLETA PARRA SANDOVAL	18017	SUBVENCIÓN NORMAL	REPARACION CUBIERTA GIMNACIO	OBRA	$ 6.024.497	PROYECTO TERMINADO

PROYECTOS UNIDAD INFRAESTRUCTURA DAEM

REGION: ÑUBLE
COMUNA: SAN CARLOS

	ESTABLECIMIENTO	RBD	TIPO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	TIPOLOGÍA (Obra o Asistencia Técnica)	TOTAL PROYECTO	OBSERVACIONES
57	LICEO VIOLETA PARRA SANDOVAL	18017	SUBVENCIÓN NORMAL	CONSTRUCCION MAMPARA SEGURIDAD BIBLIOTECA	OBRA	$ 6.000.000	PROYECTO EN EJECUSION
58	LICEO VIOLETA PARRA SANDOVAL	18017	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORAMIENTO RED GAS	OBRA	$ 12.500.000	PROYECTO TERMINADO
59	LICEO VIOLETA PARRA SANDOVAL	18017	SUBVENCIÓN NORMAL	REPARACION CIERRO PERIMETRAL	OBRA	$ 1.800.000	PROYECTO TERMINADO
60	ESCUELA MONTEBLANCO	3762	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORAMIENTO TECHUMBRE COMEDOR	OBRA	$ 30.000.000	PROYECTO EN EJECUSION
61	ESCUELA MONTEBLANCO	3762	SUBVENCIÓN NORMAL	MANTENSION PLANTA DE TRATAMIENTOS	OBRA	$ 14.000.000	PROYECTO TERMINADO
62	ESCUELA NINQUIHUE	3755	FAEP 2019	CONSTRUCCION BAÑO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	OBRA	$ 10.069.090	PROYECTO TERMINADO
63	ESCUELA NINQUIHUE	3755	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORAMIENTO RED GAS	OBRA	$ 2.985.000	PROYECTO TERMINADO
64	ESCUELA NINQUIHUE	3755	URGENCIA	MEJORA DE CIERRE PERIMETRAL	OBRA	$ 34.976.882	PROYECTO EN PROCESO DE LICITACION
65	ESCUELA NINQUIHUE	3755	SUBVENCIÓN NORMAL	CONSTRUCCION BODEGA	OBRA	$ 4.200.000	PROYECTO EN EJECUSION
66	ESCUELA NINQUIHUE	3755	CONSERVACION 2023	REPOSICION INSTALACION ELECTRICA, REMOEDLACION SSHH	OBRA	$ 200.000.000	PROYECTO EN DISEÑO
67	ESCUELA LA RIBERA DE ÑUBLE	3760	MOVAMONOS 2019	CAMBIO DE VENTANAS PABELLONES B Y C	OBRA	$ 6.025.861	PROYECTO TERMINADO
68	ESCUELA LA RIBERA DE ÑUBLE	3760	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORA ACCESO A ESCUELA	OBRA	$ 5.000.000	PROYECTO TERMINADO
69	ESCUELA LA RIBERA DE ÑUBLE	3760	SUBVENCIÓN NORMAL	REMODELAR BAÑOS NIÑOS	OBRA	$ 14.000.000	PROYECTO EN EJECUSION
70	ESCUELA LA RIBERA DE ÑUBLE	3760	URGENCIA	MEJORA DE CIERRE PERIMETRAL	OBRA	$ 41.761.986	PROYECTO EN PROCESO DE LICITACION
71	ESCUELA LA RIBERA DE ÑUBLE	3760	CONSERVACION 2023	REPOSICION INSTALACION ELECTRICA, CONSTRUCCION PATIO TECHADO PREBASICA, CAMBIO DE VENTANAS POR TERMOPANEL, CAMBIO DE PISO AULAS, VARIOS	OBRA	$ 450.000.000	PROYECTO EN DISEÑO
72	ESCUELA BULI	3785	URGENCIA	CIERRO PERIMETRAL	OBRA	$ 83.756.891	PROYECTO APROBADO SECREDUC
73	ESCUELA TRES ESQUINAS	16301005	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORAMIENTO RED GAS ESTABLECIMIENTO	OBRA	$ 934.150	PROYECTO TERMINADO
74	ESCUELA TRES ESQUINAS	3785	URGENCIA	REPOSICION INSTALACION ELECTRICA, REPOSICION CIERRE PERIMETRAL	OBRA	$ 20.698.838	PROYECTO EN FIRMA DECRETO PARA INICIO DE OBRAS
75	ESCUELA TRES ESQUINAS	3785	URGENCIA	MEJORAMIENTO COCINA	OBRA	$ 1.600.000	PROYECTO TERMINADO
76	ESCUELA RENACER	3742	SUBVENCIÓN NORMAL	MEJORAMIENTO RED GAS ESTABLECIMIENTO	OBRA	$ 1.707.650	PROYECTO TERMINADO
77	ESCUELA RENACER	3748	CONSERVACION 2023	CONSTRUCCION PATIO CUBIERTO, CAMBIO PISO ESCUELA, CAMBIO DE VENTANAS, VARIOS	OBRA	$ 350.000.000	PROYECTO EN DISEÑO
78	ESCUELA FRANCISCO MOYA CLEMENT	3747	SUBVENCIÓN NORMAL	CAMBIO DE CUBIERTA Y CIELO	OBRA	$ 8.000.000	PROYECTO EN EJECUSION
				MONTO TOTAL PROYECTOS		$ 1.300.016.348	
				MONTO PROYECTOS 100% EJECUTADOS		$ 510.780.302	

FUENTE: Equipo Normalización DAEM

FONDOS CONCURSABLES MINEDUC

ESTABLECIMIENTO	TIPO OBRA	FUENTE FINANCIAMIENTO
Proyecto de Conservación	Liceo Politécnico Ignacio Carrera Pinto (Ejecución)	Ministerio Energía/DEP
Proyecto de Conservación	Liceo Violeta Parra (Diseño)	Ministerio Energía/DEP
Proyecto de Normalización	Liceo Bicentenario Diego Portales Palazuelos (RS Seremi Educación)	Ministerio Educación/Fondos Regionales
Normalización	Escuelas y Liceos Baños de Accesibilidad (Revisión)	FAEP/DEP
Normalización	Mejoramiento de Cocina Comedor EE observados por la Seremi Salud Escuelas y Liceos (Ejecutados)	FAEP/DEP
Normalización	Regularización de Sistema Eléctrico Escuela Sofanor Parra (RS por Seremi Educación)	FAEP/DEP
Normalización	Regularización de Sala Cuna y Jardín Infantil "Gotitas de Rio"	SUBTITULO 33 Junji
Normalización	Regularización de Sala Cuna y Jardín Infantil "Manzanito"	SUBTITULO 33 Junji

REDES PEDAGÓGICAS LOCALES:

Las redes pedagógicas comunales son una necesidad ya que se requiere transitar a un sistema de formación docente que sea entendido como el aprendizaje profesional como un proceso a lo largo de la vida profesional en el contexto de la ley 20.903 con el fin de implementar un plan de desarrollo docente local, con foco:

- Plan Local de Formación Docente
- Plan Gestión de la Convivencia Escolar (Aprendizaje Socioemocional)
- Progresión Curricular (Priorización Curricular)

Redes Comunales en apoyo a los EE:

Directores/as y/o Profesores Encargados – Jefes/as UTP - Lenguaje - Matemática – Ciencias y Medio Ambiente – Historia y Formación Ciudadana – Inglés – Convivencia Escolar – Extraescolar – Prevención de Riesgo – Informática – Centros Recursos para el Aprendizaje – Educación Especial y Programa Integración Escolar - Padres y Apoderados – Estudiantes.

FUENTE: Equipo Técnico DAEM

Redes Ministeriales en apoyo a los EE:

Red Microcentros Rurales:

COMUNA	Responsable DAEM/DEPROV	MODALIDAD	ESTABLECIMIENTOS
San Carlos	Marisol Valenzuela DAEM Eloisa Conejero DEPROV	Microcentro Las Juntas	3764- Escuela Buli 3766-Escuela Quinquehua 3783- Escuelas Las Juntas 4142- Escuela La Merced
San Carlos	Marisol Valenzuela DAEM Eloisa Conejero DEPROV	Microcentro Mutupín	3755- Escuela Agua Buena 3776- escuela Quilelto 3785- escuela Tres Esquinas 3784-Escuela Junquillo 3791-El Torreón

FUENTE: Equipo Técnico DAEM

Red Ministeriales de Escuelas y Liceos:

COMUNA	Responsable DAEM/DEPROV	MODALIDAD	ESTABLECIMIENTOS
San Carlos	Marisol Valenzuela DAEM Domingo Gutierrez DEPROV	Red 1 San Carlos	3755- Escuela Ninquihue 3782- Esc. Manuel Castillo 3784- Esc. Junquillo 3786- Esc. El Sauce 3740- Esc. Domingo Urrutia 3744- Esc. José Miguel Carrera 3745- Esc. Sofanor Parra 3749- Esc. Joaquín del Pino Rozas y Negrete 3755- Esc.Millauquén
San Carlos	Marisol Valenzuela DAEM Carmen Mariela Gutierrez DEPROV	Red 2 San Carlos/San Nicolás	3758- Esc. El Carbón 3759- Esc. Cachapoal 3760- Esc. Ribera Ñuble 3762- Esc. Monte Blanco 3768- Esc. Las Arboledas 4146- Esc. Basica La Loma
San Carlos	Marisol Valenzuela DAEM Domingo Gutierrez DEPROV	Red 3 Liceos Provincia Punilla	Liceo Politécnico Ignacio Carrera Pinto Liceo Violeta Parra Liceo Diego Portales Liceo Agrícola Liceo San Gregorio Liceo Tiuquilemu Liceo Politécnico Puente Ñuble.

FUENTE: Equipo Técnico DAEM

Red Ministerial de Educación de Adultos

COMUNA	Responsable DAEM/DEPROV	MODALIDAD	ESTABLECIMIENTOS
San Carlos	Marisol Valenzuela DAEM Isolda Elgueta Torres	Red Educación Adultos	**-CEIA San Carlos** -Vida Nueva -Intech -La araucana -Andrés Bello -Altazor

FUENTE: Equipo Técnico DAEM

Red en Contexto de Encierro EDUGEN (Educación y Gendarmería) :

COMUNA	Responsable DAEM/DEPROV	MODALIDAD	ESTABLECIMIENTOS
San Carlos	Marisol Valenzuela DAEM Isolda Elgueta Torres	Red Educación Adultos	San Carlos Bulnes Yungay Quirihue Chillán

FUENTE: Equipo Técnico DAEM

CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTES:

INSTITUCION	AREA DE TRABAJO
FIEP	Instalar Sala de Estimulación. Esc Manuel Castillo
JUNJI	Convenio Vía Transferencias de Fondos - Educacional
JUNAEB	Servicio Alimentación – Salud – Vida Saludable para el Aprendizaje
SUPEREDUC	Procesos de Fiscalización Convivencia Escolar - mediación

Fuente: Dirección DAEM

CENTROS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR VIGENTES:

INSTITUCION
Santo Tomás
Centro de Estudio Andrés Bello
Universidad Pedro de Valdivia
Universidad del Bio Bio
Instituto Valle Central
Universidad Católica de la Santísima Concepción
CET OTEC Chile Limitada
Instituto Virginio Gómez
Entidad Nivelación Flexible
Universidad Adventista
Instituto Profesional Diego Portales
Universidad Tecnológica INACAP
Universidad SEK
Universidad La República
Universidad Bolivariana
INACAP
Instituto HILARION
Centro Educacional CEIA
UNIACC
Instituto Profesional Providencia
Entidad Ejecutora Nivelación Flexible
Telefónica Pacífico

Fuente : Dirección DAEM

ÁREA INFORMATICA DAEM

Durante el año 2022 se invirtió en tecnología, principalmente a través de subvención FAEP con la adquisición de equipos computacionales para distintas unidades educativas, enfocándose principalmente en las unidades rurales con pocos recursos.

SUBVENCION SEP			
ESTABLECIMIENTOS	DESKTOP AIO	NOTEBOOK	INVERSION
LICEO A-4 CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO	***20***		$ 12.116.913
LICEO D-99 DIEGO PORTALES PALAZUELOS		***5***	$ 2.690.822
ESCUELA G-104 MONTE BLANCO	***3***		$ 1.817.537
ESCUELA G-119 LAS ARBOLEDAS	***10***		$ 6.058.457
ESCUELA G-131 QUILELTO		***1***	$ 538.164
ESCUELA G-138 JUNQUILLOS		***6***	$ 3.228.986
ESCUELA G-135 MILLAUQUEN	5	***4***	$ 2.152.658
ESCUELA G-163 EL SAUCE		***10***	$ 5.381.644
ESCUELA F-172 EL CARBON	***10***	***5***	$ 8.749.279
ESCUELA G-136 MANUEL CASTILLO VELASCO	***1***		$ 605.846
ESCUELA E-140 SOFANOR PARRA HERMOSILLA	***1***	***1***	$ 1.144.010
ESCUELA F-179 RIBERA DE ÑUBLE		***10***	$ 5.381.644
TOTALES	$27.263.055	$22.602.905	$49.865.960
SOLICITADOS	50	42	
ADQUIRIDOS	45	42	
12 ESTABLECIMIENTOS CUBIERTOS			
INVERSION	**$49.865.960**		

19 ESTABLECIMIENTOS CUBIERTOS EN TOTAL	
INVERSION TOTAL	$ 77.286.741

** No incluye los AIO de Millauquen que fueron adquiridos con FAEP 2022*

SIN SUBVENCIÓN		
ESTABLECIMIENTOS	DESKTOP AIO	NOTEBOOK
ESCUELA F-101 JOAQUIN DEL PINO DE ROSAS Y NEGRETES	***1***	***2***
ESCUELA G-115 LA MERCED	1	2
ESCUELA F-134 NINQUIHUE	***10***	***0***
ESCUELA G-137 LAS JUNTAS	5	
ESCUELA E-139 DOMINGO URRUTIA	***1***	***8***
ESCUELA F-161 AGUA BUENA	8	2
ESCUELA F-98 RENACER		2
SOLICITADOS	26	16
ADQUIRIDOS	31	18
7 ESTABLECIMIENTOS CUBIERTOS		
INVERSION	**$ 27.420.781**	

Equipamiento	Cantidad	ID Convenio	Subvención
All In One	15	1848418	Normal
Notebooks	2	1848426	FAEP 2020
Notebooks	16	1848425	FAEP 2021
All In One	16	1848418	FAEP 2022

TOTALES	
All In One	31
Notebooks	18

Contratación de servicio de internet y telefonía fija para unidades educativas urbanas dependientes del DAEM de San Carlos

Inversión total por 36 meses de servicio $26.660.889

4 Planes de telefonía fija, Internet 500 Mbps y TV para Salas Cunas y Jardines infantiles JUNJI
SC. Burbujitas de Ternura
SC Caperucita Roja
SC Rayito de Luna
SC Violeta Parra
15 Planes de telefonía fija e internet de 500 Mbps
Esc. Gral. Sofanor Parra H.
Esc. Gral. Domingo Urrutia
Esc. Joaquín del Pino
Esc. Francisco Moya Clement
Esc. Especial Renacer
Esc. Gral. José Miguel Carrera
Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto
Liceo Bicentenario de Excelencia Diego Portales Palazuelos
Liceo Violeta Parra Sandoval
3 Planes de Internet dedicado simétrico 300 Mbps
Liceo Bicentenario de Excelencia Diego Portales Palazuelos
Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto
Liceo Violeta Parra Sandoval

Adquisición de Cámaras Termográficas para 4 unidades educativas

Inversión total $8.986.880

Establecimientos Beneficiados
Esc. Gral. José Miguel Carrera
Esc. Las Arboledas
Liceo Capitan Ignacio Carrera Pinto
Liceo Violeta Parra Sandoval

FINANZAS DAEM

DETERMINACION SALDO INICIAL DE CAJA EDUCACION

	CIRCULAR 46211	
111	DISPONIBILIDAD MONEDA NACIONAL	697.227.433
114	ANTICIPO Y APLICACIÓN DE FONDOS	-
116	AJUSTE A DISPONIBILIDADES	-
111+114+116 (1)	**SUBTOTAL**	**697.227.433**
214	DEPOSITOS DE TERCEROS	38.279.166
216	AJUSTE A DISPONIBILIDADES	217.792.248
(1)+214+216	**SUBTOTAL**	**441.156.019**
	INCORPORACION SALDO INCIAL DE CAJA	
	TOTAL SALDO INICIAL DE CAJA	**441.156.019**
115	SALDO INCIAL DE CAJA ESTIMADO	50.000.000
	SALDO INICIAL 2023	**391.156.019**

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

BALANCE GENERAL **EDUCACION**

BALANCE GENERAL MIDE LA POSICION FINANCIERA

CUENTAS	2022			2021		
ACTIVO						
1 ACTIVO CORRIENTE			**1.471.096.122**			**2.422.157.451**
1 RECURSOS DISPONIBLES		**697.227.433**			**2.314.466.683**	
1 DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	697.227.433			2.305.883.682		
2 ANTICIPOS DE FONDOS				8.583.001		
2 BIENES FINANCIEROS		**773.868.689**			**107.690.768**	
1 CUENTAS POR COBRAR						
2 DEUDORES PRESUPUESTARIOS	773.868.689			107.690.768		
3 GASTOS ANTICIPADOS						
2 ACTIVOS NO CORRIENTES			**5.768.423.002**			**5.707.939.077**
2 BIENES DE USO		**5.731.188.488**			**5.707.939.077**	
1 BIENES DE USO DEPRECIABLES	10.580.554.032			10.248.245.146		
2 BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	272.773			272.773		
6 DEPRECIACION ACUMULADA	-4.849.638.317			-4.540.578.842		
7 BIENES CONCESIONADOS						
3 OTROS ACTIVOS		**37.234.514**				
3 COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	37.234.514					
TOTAL			**7.239.519.124**			**8.130.096.528**

CUENTAS	2022			2021		
PASIVO						
1 PASIVO CORRIENTE			**273.932.793**			**344.008.483**
1 DEUDA CORRIENTE		**56.140.545**			**210.770.102**	
1 DEPOSITOS DE TERCEROS	38.279.166			190.489.235		
2 ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	17.861.379			20.280.867		
2 OTRAS DEUDAS		**217.792.248**			**133.238.381**	
1 CUENTAS POR PAGAR	217.792.248			133.238.381		
TOTAL PASIVOS			**273.932.793**			**344.008.483**

3 PATRIMONIO NETO			**6.965.586.331**			**7.818.406.538**
1 PATRIMONIO DEL ESTADO		**6.965.586.331**			**7.818.406.538**	
1 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	6.460.479.809			6.460.479.809		
2 RESULTADOS ACUMULADOS	1.357.926.729			1.315.060.518		
3 RESULTADO DEL EJERCICIO	-852.820.207			42.866.211		
4 DETRIMENTOS PATRIMONIALES DIRECTOS						
TOTAL			**7.239.519.124**			**8.162.415.021**

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA **EDUCACION**

MIDE EL DESEMPEÑO

INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUCION			
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP.
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACT..					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	15.786.822.000	17.189.319.228	16.660.182.198	16.660.182.198	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION.	14.000.000	14.000.000	79.907	79.907	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	1.075.494.000	1.328.680.000	2.257.043.729	1.483.175.040	773.868.689
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.					
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL.					
14 ENDEUDAMIENTO.					
SUBTOTALES	**16.876.316.000**	**18.531.999.228**	**18.917.305.834**	**18.143.437.145**	**773.868.689**
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	50.000.000	1.990.761.820			
TOTALES	**16.926.316.000**	**20.522.761.048**	**18.917.305.834**	**18.143.437.145**	**773.868.689**

GASTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION			
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP.
21 GASTOS EN PERSONAL.	15.048.654.000	16.355.694.000	16.240.585.729	16.240.585.729	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	1.564.662.000	3.116.046.820	2.600.336.015	2.585.937.536	14.398.479
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	80.000.000	492.376.228	484.528.018	484.528.018	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	23.000.000	35.000.000	27.908.984	27.908.984	
25 INTEGROS AL FISCO.	2.000.000	2.000.000	39.805	39.805	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.					
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	83.000.000	336.644.000	299.990.393	296.527.493	3.462.900
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.	50.000.000	110.000.000	37.234.514	37.234.514	
32 PRÉSTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	25.000.000	25.000.000	20.280.867	20.280.867	
SUBTOTALES	**16.876.316.000**	**20.472.761.048**	**19.710.904.325**	**19.693.042.946**	**17.861.379**
35 SALDO FINAL DE CAJA.	50.000.000	50.000.000			
TOTALES	**16.926.316.000**	**20.522.761.048**	**19.710.904.325**	**19.693.042.946**	**17.861.379**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS EDUCACION

MIDE LOS CAMBIOS DE POSICIONES
FINANCIERA

CUENTAS				
(1)VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS.				**-1.549.605.801**
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES.			**-1.215.843.794**	
INGRESOS OPERACIONALES.		**18.143.437.145**		
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZ. DE ACT..				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	16.660.182.198			
INGRESOS DE OPERACION.	79.907			
OTROS INGRESOS CORRIENTES.	1.483.175.040			
GASTOS OPERACIONALES.		**19.359.280.939**		
GASTOS EN PERSONAL.	16.240.585.729			
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	2.585.937.536			
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	484.528.018			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	27.908.984			
INTEGROS AL FISCO.	39.805			
DEUDA FLOTANTE.	20.280.867			
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION.			**-333.762.007**	
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION.				
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.				
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.				
RECUPERACION DE PRESTAMOS.				
GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION.		**333.762.007**		
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	296.527.493			
INICIATIVAS DE INVERSION.	37.234.514			
SERVICIO DE LA DEUDA-AMORTIZACION.				
(2)VARIACION DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS.				**-59.050.448**
MOVIMIENTOS ACREEDORES.		**9.009.965.448**		
CUENTAS DEUDORAS.				
FONDOS ESPECIALES.				
ANTICIPOS DE FONDOS.	534.429.915			
APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION.	1.569.417.872			
CUENTAS ACREEDORAS.				
DEPOSITOS DE TERCEROS.	6.808.449.271			
AJUSTES A DISPONIBILIDADES-PASIVO.	97.668.390			
MOVIMIENTOS DEUDORES.		**9.069.015.896**		
CUENTAS DEUDORAS.				
ANTICIPOS DE FONDOS.	525.846.914			
APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION.	1.569.417.872			
CUENTAS ACREEDORAS.				
DEPOSITOS DE TERCEROS.	6.960.659.340			
AJUSTES A DISPONIBILIDADES-PASIVO.	13.091.770			
(3)VARIACION NETA DEL EFECTIVO.				**-1.608.656.249**
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDAD.				2.305.883.682
SALDO FINAL DE DISPONIBILIDAD.				697.227.433

REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DIRECCION DE FINANZAS

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	%	POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO		A LA FECHA
			-1	(1)-(5)	-5	-6	-7	-8		(6)-(8)
115-00-00-000-0-000-000	INGRESOS	16.926.316.000	20.522.761.048	-385.306.606	2.583.932.381	20.908.067.654	1.917.754.460	20.134.198.965	98	773.868.689
115-05-00-000-0-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.786.822.000	17.189.319.228	529.137.030	1.592.483.410	16.660.182.198	1.592.483.410	16.660.182.198	97	
115-05-03-000-0-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.786.822.000	17.189.319.228	529.137.030	1.592.483.410	16.660.182.198	1.592.483.410	16.660.182.198	97	
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	10.389.812.000	16.110.430.228	430.299.430	1.268.114.570	15.660.330.798	1.268.114.570	15.660.330.798	97	
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD SUBVENCION FISCAL MENSUAL	5.788.447.000	6.206.427.000	102.007.905	502.012.541	6.104.419.395	502.012.541	6.104.419.395	98	
115-05-03-003-001-001	Subvencion Fiscal Mensual									
115-05-03-003-001-002	Subvencion para Educacion Especial									
115-05-03-003-002-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	2.431.582.000	2.632.155.000	-26.237.872	233.287.525	2.658.392.872	233.287.525	2.658.392.872	101	
115-05-03-003-002-001	Subvencion Escolar Preferencial Ley N° 20.248									
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educacion Publica									
115-05-03-003-002-999	OTROS									
115-05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	2.149.253.000	2.218.347.000	-4.712.326	187.133.242	2.223.059.326	187.133.242	2.223.059.326	100	
115-05-03-003-999-000	OTROS		3.033.701.228	379.242.023	343.681.242	4.674.459.205	343.681.242	4.674.459.205	92	
115-05-03-009-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	5.071.124.000	426.759.000	75.317.400	210.888.840	351.481.400	210.888.840	351.481.400	82	
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA	426.759.000	426.759.000	75.317.400	210.888.840	351.481.400	210.888.840	351.481.400	82	
115-05-03-009-999-000	OTROS	4.644.325.000								
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS A SUGESTION	325.886.000	651.890.000	3.320.000	113.480.000	648.370.000	113.480.000	648.370.000	99	
115-05-03-101-001-000	APORTES DEL SOSTENEDOR.	265.886.000	591.890.000	-56.480.000	113.480.000	648.370.000	113.480.000	648.370.000	110	
115-05-03-101-002-000	APORTE DEL SOSTENEDOR A SALAS CUNAS	60.000.000	60.000.000	60.000.000						
115-05-03-101-003-000	OTROS APORTES MUNICIPALES									
115-05-03-101-011-000	OTROS APORTES MUNICIPALES									
115-05-05-000-0-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS									
115-05-04-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS									
115-07-00-000-0-000-000	CXC INGRESOS DE OPERACION	14.000.000	14.000.000	13.920.093	10.042	79.907	10.042	79.907	1	
115-07-01-000-0-000-000	VENTA DE BIENES	10.000.000	10.000.000	10.000.000						
115-07-01-001-000-000	VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DEL LICEO AGRICOLA	10.000.000	10.000.000	10.000.000						
115-07-01-002-000-000	VENTA DE ANIMALES LICEO AGRICOLA									
115-07-01-003-000-000	OTRAS VENTAS DE BIENES									
115-07-02-000-0-000-000	VENTA DE SERVICIOS	4.000.000	4.000.000	3.920.093	10.042	79.907	10.042	79.907	2	
115-07-02-001-000-000	CASINO LICEO A-4									
115-07-02-002-000-000	MATRICULAS Y CERTIFICADOS LICEO A-4			-48.420	10.042	48.420	10.042	48.420		
115-07-02-003-000-000	MATRICULAS Y CERTIFICADOS LICEO AGRICOLA Y CHIA.	2.000.000	2.000.000	2.000.000						
115-07-02-004-000-000	MATRICULAS Y CERTIFICADOS LICEO TECNICO PROFESIONAL	2.000.000	2.000.000	1.968.513		31.487		31.487	2	
115-07-02-005-000-000	OTRAS VENTAS DE SERVICIOS.									
115-07-02-006-000-000	OTROS									
115-08-00-000-0-000-000	CXC OTROS INGRESOS CTES.	1.075.494.000	1.328.680.000	-928.363.729	991.436.929	2.257.043.729	325.261.008	1.483.175.040	112	773.868.689
115-08-01-000-0-000-000	RECUPERACION Y REEMB. LICENCIAS MEDICAS	1.045.494.000	1.298.680.000	-936.907.707	984.248.834	2.235.587.707	318.070.913	1.461.719.018	113	773.868.689
115-08-01-001-000-000	REEMB. ART. 4 TO. LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117									
115-08-01-002-000-000	RECUPERACION ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117	1.045.494.000	1.298.680.000	-936.907.707	984.248.834	2.235.587.707	318.070.913	1.461.719.018	113	773.868.689
115-08-02-000-0-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS									
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL									
115-08-02-001-001-000	Multas Ley de Transito									
115-08-02-001-002-000	Multas Art.14 N°6 Inc. 2 ley 18695 Multas Tag									
115-08-02-001-003-000	Multas Art.42 Decreto N° 900 de 1996 Ministerio de Obras publicas									
115-08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO MUNICIPAL									
115-08-02-001-999-000	Otras Multas Beneficio Municipal									
115-08-02-002-001-000	Multa Art.14 N°6 inc.1° ley n° 18.695. Equipos de Registro									
115-08-02-002-002-000	Multa Art.14 N°6 inc 2° ley n°18.695. Multas Tag									
115-08-02-002-003-000	Multa Art.42 decreto n° 900 de 1996. Ministerio de obras publicas									
115-08-02-002-999-000	Otras Multas de Beneficio Fondo Comun Municipal									
115-08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO DE OTRAS MUNICIPALIDADES									
115-08-99-000-0-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	30.000.000	30.000.000	8.543.978	7.190.095	21.456.022	7.190.095	21.456.022	72	
115-08-99-999-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	30.000.000	30.000.000	8.543.978	7.190.095	21.456.022	7.190.095	21.456.022	72	
115-08-99-999-001-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS DAEM	10.000.000	10.000.000	-9.024.991	4.927.864	19.024.991	4.927.864	19.024.991	190	
115-08-99-999-002-000	VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DEL LICEO AGRICOLA.	8.000.000	8.000.000	5.757.609	2.133.591	2.242.391	2.133.591	2.242.391	28	
115-08-99-999-003-000	VENTA DE ANIMALES LICEO AGRICOLA.	7.000.000	7.000.000	7.000.000						
115-08-99-999-005-000	OTROS INGRESOS	5.000.000	5.000.000	4.811.360	126.640	188.640	126.640	188.640	4	
115-13-00-000-0-000-000	CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL									
115-13-03-000-0-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS									
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION									
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES									
115-13-03-007-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA									
115-13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA									
115-13-03-007-999-000	OTROS									
115-15-00-000-0-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	50.000.000	1.990.761.820			1.990.761.820		1.990.761.820	100	
115-15-01-000-0-000-000	SUBVENCION NORMAL	10.000.000	873.921.820			873.921.820		873.921.820	100	
115-15-02-000-0-000-000	SEP	10.000.000	664.781.000			664.781.000		664.781.000	100	
115-15-03-000-0-000-000	SUBVENCION DE INTEGRACION	10.000.000	239.264.000			239.264.000		239.264.000	100	
115-15-04-000-0-000-000	PRORETENCION	10.000.000	124.551.000			124.551.000		124.551.000	100	
115-15-05-000-0-000-000	MANTENIMIENTO	10.000.000	88.244.000			88.244.000		88.244.000	100	
TOTAL		16.926.316.000	20.522.761.048	-385.306.606	2.583.932.381	20.908.067.654	1.917.754.460	20.134.198.965	98	773.868.689

DETERMINACION SALDO INICIAL DE CAJA EDUCACION

CIRCULAR 46211		
111	DISPONIBILIDAD MONEDA NACIONAL	697.227.433
114	ANTICIPO Y APLICACIÓN DE FONDOS	-
116	AJUSTE A DISPONIBILIDADES	-
111+114+116 (1)	**SUBTOTAL**	**697.227.433**
214	DEPOSITOS DE TERCEROS	38.279.166
216	AJUSTE A DISPONIBILIDADES	217.792.248
(1)+214+216	**SUBTOTAL**	**441.156.019**
INCORPORACION SALDO INCIAL DE CAJA		
	TOTAL SALDO INICIAL DE CAJA	**441.156.019**
115	SALDO INCIAL DE CAJA ESTIMADO	50.000.000
	SALDO INICIAL 2023	**391.156.019**

"SAN CARLOS, AVANZANDO HACIA LA CALIDAD DE LA EDUCACION PUBLICA"

.

ENCUENTRO DE NIÑOS

ESCUELA
SAN CARLOS

.

CAPÍTULO X

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Artículo 67° letra j)

No se han producido cambios en la Política de Recursos Humanos durante el año 2022

.

CAPÍTULO XI

Artículo 67° letra k)

HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Durante el período 2022, no existieron hechos relevantes que informar, aparte de todo lo consignado en la presente Cuenta Pública.

.

CAPÍTULO XII
USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE RECURSOS LEY DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO

Artículo 67° letra l)

Durante el año 2022 los montos recaudados a través de la Dirección de Obras Municipales por la aplicación de la Ley 20.958 de APORTES AL ESPACIO PÚBLICO ascienden a la suma de **$ 10.657.871.**

Estos recursos podrán ser utilizados cuando se implemente el correspondiente PLAN DE INVERSIONES.

.

ANEXOS

Junto a los antecedentes estipulados en conformidad al Art. 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se anexa Informe de Gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la presentación del extracto que el alcalde presenta al Honorable Concejo Municipal.